

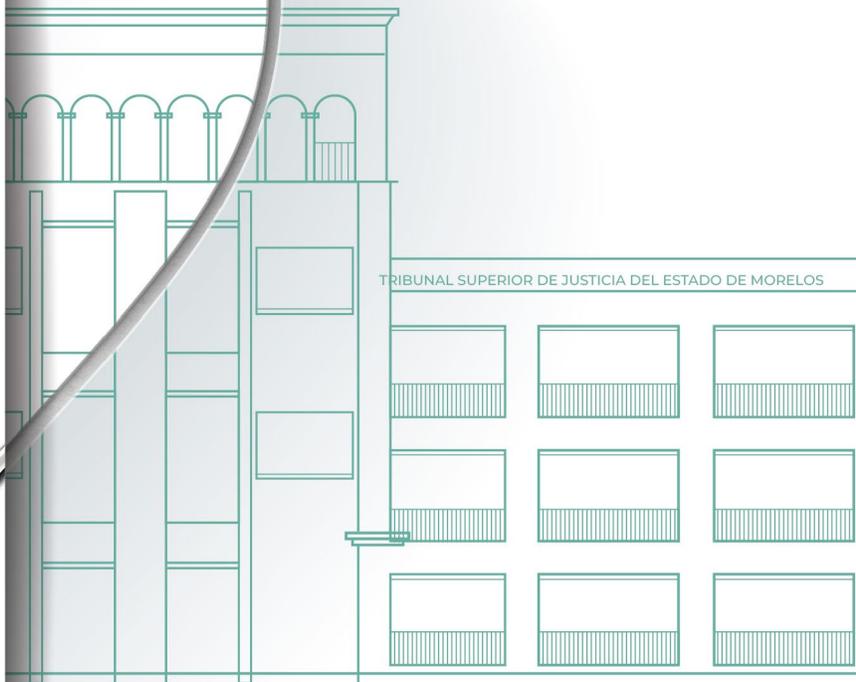
Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Morelos

SEGUNDO INFORME DE LABORES

D. EN D.
LUIS JORGE
GAMBOA OLEA

2023 - 2024

"Ser, crecer y trascender"









Mensaje del D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea

Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Sostengo que la confianza debe ser construida con base en la credibilidad de nuestras actuaciones. Por ello, como un ejercicio transparente y responsable, más allá de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a través de este documento dirigido a las y los morelenses, socializo las actividades de quienes conformamos la judicatura local y someto de manera clara y transparente nuestro actuar al escrutinio público.

El presente informe lo rindo en nombre de todas las personas que integramos el Poder Judicial, magistradas y magistrados, juezas y jueces, coordinadores de áreas, directoras y directores, mediadores, evaluadores psicosociales, notificadores, secretarías y secretarios, personal que labora en los órganos no jurisdiccionales y unidades administrativas, quienes día con día trabajamos con la convicción absoluta de que nuestra labor, sea administrativa o jurisdiccional, es fundamental y trascendental para consolidar la administración de justicia, y en consecuencia, para fortalecer el Modelo de Justicia de Morelos.

Desde el inicio de esta administración, emprendimos con entusiasmo un gran proyecto de transformación del Poder Judicial del Estado. Hoy damos cuenta de esa dinámica innovadora para asumir los retos de una sociedad compleja y creciente, que legítimamente demanda, como una de sus prioridades, justicia de calidad que garantice el bienestar social en la entidad morelense.

Nuestra sociedad merece un Poder Judicial que atienda de manera primordial las necesidades concernientes a la impartición de justicia.

Para cumplir con este propósito, nos mantenemos como un poder profesional, imparcial y transparente, que trabaja de manera coordinada con las diversas autoridades en la construcción de un estado libre, seguro y tranquilo.

Hoy, ante ustedes, presentamos este informe de labores sobre las acciones más relevantes que desempeñamos en el Poder Judicial durante el periodo 2023-2024, dando cuenta de nuestro compromiso por garantizar el acceso a la justicia y resolver de fondo los problemas que las y los aquejan.

En mi calidad de presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Morelos y como ejercicio de transparencia, me presento ante ustedes para rendir el Segundo Informe de Labores correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo 2023-2024.

El ejercicio oportuno y responsable de la esfera de competencias y facultades que la ley atribuye a los órganos e instituciones que conforman la administración pública, es elemento esencial de todo estado social y democrático de derecho. El principio constitucional de distribución de competencias, exige a quienes tienen bajo su responsabilidad la gobernanza pública, el pleno acatamiento a los mandatos legales. Ese mismo principio, configura un derecho fundamental de la ciudadanía de conocer las acciones desarrolladas por órganos e instituciones públicas y, por supuesto, los resultados materializados en beneficio de la colectividad.

Este documento sintetiza los proyectos más relevantes, que han sido posibles con la colaboración de un grupo de trabajo conformado por hombres y mujeres cuyo servicio se centra

en la sociedad morelense y tiene como guía los mandatos establecidos por la Constitución, las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de los que nuestro país forma parte, así como las disposiciones contenidas en todo el ordenamiento jurídico que nos vincula. En nombre del Poder Judicial del Estado, ante los plenos del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia, y Disciplina, doy cumplimiento con el mandato constitucional de informar, en esta fecha, el estado que guarda la administración de justicia.

En un Estado constitucional de derecho, la rendición de cuentas es pilar fundamental del buen gobierno, así como una sana práctica republicana que permite, en este caso y conforme al principio de división de poderes, hacer del conocimiento de la sociedad el desempeño, los avances, necesidades y retos de la administración de justicia en el estado de Morelos.

En efecto, la transparencia con que deben conducirse todas las instituciones democráticas, es un derecho esencial de la ciudadanía que, en el ámbito de la judicatura, garantiza el conocimiento oportuno y puntal de cómo se ha ejercido la potestad soberana depositada en los tribunales para dirimir las controversias que la propia sociedad les confía, así como el uso y destino de los recursos públicos asignados para ello. Al mismo tiempo, el binomio transparencia-rendición de cuentas, posibilita la apertura del Poder Judicial a la sociedad, para el conocimiento y ponderación de sus actividades instituidas constitucional y legalmente como un servicio público para las y los justiciables.

Nuestra realidad exige de esta institución una transformación intensa, permanente y decisiva, necesaria para dar respuesta a todas las demandas ciudadanas de justicia. Pero eso, solo se logra a través de la construcción de sinergias con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en un marco de respeto a la autonomía en colaboración, que permita que tengamos un estado de derecho.

Somos un poder que entiende la independencia como responsabilidad, en pro de Morelos y la gobernabilidad del estado.

La renovación que hemos emprendido en el Poder Judicial ha tenido como centro y como fin hacia la sociedad; que la justicia sea cercana, humana, accesible, moderna, pronta y sin obstáculos, y que, a través de ella, se hagan efectivos todos los derechos para toda la sociedad.

La calidad de la administración de justicia depende de la calidad de la institución. La consolidación de este poder requiere de la respuesta eficaz a la pluralidad y dinamismo de las demandas de la sociedad.

Uno de los desafíos actuales de nuestro sistema es la transición hacia un poder colaborativo y abierto al escrutinio público, luego de que durante décadas se pensara que la imparcialidad e independencia del tribunal descansaba en su hermetismo. Hoy esto no es así.

Mientras más abiertos somos en nuestro quehacer jurisdiccional, mayor es la voluntad ciudadana para usar esta vía a fin de hacer valer sus derechos. La ciudadanía exige un tribunal transparente y colaborativo, por lo que vamos más allá de las obligaciones legales haciendo de la política de gobierno abierto un eje transversal de nuestro modelo de justicia.

Este poder público solo cobra relevancia en cuanto es útil a la sociedad. Esa es la razón por la que estamos aquí, y por la que de manera puntual y clara informamos sobre las actividades que nos permitieron consolidarnos como un poder que mantiene su firme compromiso de buscar la paz social y el fortalecimiento del estado de derecho, con apego a la Constitución; así como la responsabilidad de situar a la sociedad y a sus derechos en el centro de nuestro actuar, bajo los principios de independencia e imparcialidad que guían nuestra actividad jurisdiccional.

Durante 2024, seguiremos dignificando y revolucionando el servicio judicial, teniendo como fundamento la evolución constante de la impartición de justicia, por lo que trabajaremos en consolidar nuestros empeños para que la mediación, no sea una alternativa, sino la primera respuesta en la solución de un conflicto; es decir, que sea la atención inicial que podamos proporcionar, y en caso de que se llegue al juicio, que durante éste también tengamos juezas y jueces capacitados en mediación.

Nuestro compromiso sigue vigente y fortalecido; servir de manera eficiente, profesional e imparcial a la ciudadanía morelense, con el fin de promover, respetar y garantizar el acceso a la justicia.

Hoy en día, la planeación por objetivos, lejos de constituir una estrategia efímera o fugaz, es –por mandato del artículo 134 de la ley fundamental– una exigencia y obligación constitucional de todas las instituciones públicas, incluidos los poderes judiciales, para diseñar su funcionamiento con base en objetivos concretos, cuantificables y sujetos a plazos viables.

El desglose integral de la actuación del Poder Judicial del Estado está plasmado en el documento que en este acto republicano entrego a los integrantes de los plenos del Tribunal Superior de Justicia y la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina; así como al titular del Poder Ejecutivo y al presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Morelos. De igual forma, queda a consideración de la sociedad en nuestra página de internet, pues es la primera y principal destinataria del presente informe, sobre el estado que guarda el sistema judicial en Morelos.

La administración de justicia es un bien común que, en ocasiones, ante la excesiva carga de trabajo y escasez de recursos, cae en la comodidad de la rutina, convirtiéndose en un aparato estático y tortuoso para la ciudadanía que necesita pronta respuesta a un conflicto que afecta sus relaciones familiares, bienes o hasta su libertad.

Por eso, el “caos” es necesario cuando la calma de dominar el espacio y el tiempo se apropia de la innovación y los cambios indispensables para no sucumbir en el estancamiento institucional. Un “caos” que nos obliga a movernos para recuperar la esencia del servicio público: escuchar con empatía, atender con humildad y responder por obligación, pero con una férrea convicción.

A la ciudadanía, ratificamos nuestra misión de progresar en una justicia eficiente y eficaz a la par de sensibilizar al justiciable. Lucharemos sin cesar para que el Poder Judicial del Estado supere toda limitante para el cumplimiento de sus proyectos.

En este segundo año, el rumbo de la impartición de justicia fue reorientado en hacer llegar la justicia a las personas que históricamente no han sido escuchadas. Una gestión enfocada en mejorar el servicio a la ciudadanía y en impulsar un camino de paz.

La justicia en Morelos no debe ser sorda a las voces ciudadanas, no podemos perder la sensibilidad requerida para cumplir con la misión de resolver conflictos, no solo acatando la Ley, sino con una visión humanista y cercana a los justiciables.

D. en D. Luis Jorge Gamboa Olea

ÍNDICE

Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Morelos

SEGUNDO INFORME DE LABORES

2023 - 2024

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

Introducción

I. PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2022-2024

- 1.1. Autonomía e institucionalidad del Poder Judicial
- 1.2. Altos estándares de profesionalización
- 1.3. Modernización administrativa
- 1.4. Desarrollo humano como factor central
- 1.5. Poder Judicial eficiente, eficaz, transparente y abierto
- 1.6. Comunicación y difusión como política institucional
- 1.7. Obtención de recursos

II. ACTIVIDADES DE REPRESENTATIVIDAD DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

- 3.1. CEN.D.I. “Palacio de Justicia”
- 3.2. Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos
- 3.3. Instituto de Justicia Alternativa
- 3.4. Secretaría General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos
- 3.5. Unidad de Transparencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- 3.6. Biblioteca del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



- 3.7. Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
- 3.8. Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- 3.9. Oficialía Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos
- 3.10. Visitaduría General de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos.

IV. ESTADISTICA DE LAS DIVERSAS ÁREAS JURISDICCIONALES

V. DIRECTORIO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN



Por decreto emitido el 17 de abril de 1869, por el Presidente de la República Benito Juárez, se creó el Estado Libre y Soberano de Morelos.

En 1930, se aprobó, promulgó y publicó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la cual se determinó en su artículo 86, que “El ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado...”.

En el mismo año, la XXIV Legislatura del Estado de Morelos, reanudó el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, conforme estaba previsto en la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado de Morelos.

Los magistrados interinos que lo conformaron y que protestaron el cargo el 18 de mayo de 1930, lo fueron los licenciados Juan F. Vereo Guzmán, Luis Gorozpe y Fausto Córdoba, siendo el Primer Presidente interino de este Tribunal el licenciado Juan F. Vereo Guzmán, quien instauró el cuerpo judicial.

A la fecha, me han antecedido 50 magistrados que han ocupado la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; encontrándome actualmente bajo la gran responsabilidad y honor de la dirección del Máximo Tribunal de Justicia del Estado de Morelos y de

la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Hoy, a 94 años de la instauración del Poder Judicial del Estado de Morelos, rindo mi Segundo Informe de Labores de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

En el presente documento podrán constatar las actividades desarrolladas por esta administración durante el segundo periodo de labores, con las que se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Estratégico con el cual asumí la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Al adentrarse en su contenido, podremos encontrar primeramente las siete líneas de acción bajo las cuales se han desarrollado las actividades institucionales, así como la representatividad llevada a cabo por el suscrito y, posterior a ello, las actividades desarrolladas por cada una de las áreas que conforman el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como un Directorio Institucional de diversas áreas que conforman la familia del Poder Judicial del Estado de Morelos.

1. Plan de desarrollo estratégico 2022-2024

1.1. Autonomía e Institucionalidad del Poder Judicial

Medios especiales de notificación en el procedimiento Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos

En atención al Principio de Progresividad consagrado en la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos, y como parte de la reforma integral al marco normativo que le da vida al Poder Judicial, en sesión extraordinaria de uno de junio de dos mil veintitrés, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, aprobó el Acuerdo General que regula los medios especiales de notificación en el procedimiento Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, con lo cual, se ha logrado generar un impacto positivo en la reducción de recursos materiales, permitiendo actuar de manera inmediata y eficaz en las comunicaciones oficiales y propiciando mayores beneficios para los justiciables.



Emisión del Código de Ética y Código de Conducta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Atender las políticas en materia de anticorrupción ha sido una tarea en la cual, de manera activa, participa el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; por lo que, en cumplimiento a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refieren los artículos 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, en sesión extraordinaria de seis de junio de dos mil veintitrés, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, expidió el Acuerdo General que reforma el Código de Ética del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para impartidores de justicia de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el cinco de marzo de dos mil ocho, ahora denominado Código de Ética del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A su vez, en sesión extraordinaria de doce de septiembre de dos mil veintitrés, se emitió el Acuerdo General que aprueba y crea el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el cual entró en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, el pasado cinco de octubre de dos mil veintitrés.



Instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam).

Bajo la premisa de impulsar la redefinición y construcción de un nuevo sistema nacional de impartición de justicia, el uno de septiembre de dos mil veintitrés, participé en la instalación de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam), que encabeza la secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde Luján, la cual tiene por objeto articular los esfuerzos para implementar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF).

En dicha sesión de trabajo, se tomó protesta al magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, Eliseo Hernández Villaverde, como secretario técnico de la Cocifam, y los integrantes de la misma aprobaron diversos acuerdos, entre los que destaca el calendario de sesiones que se habrán de desahogar durante la presente anualidad.

Además, participaron en este encuentro la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero; presidentes y representantes de los 32 poderes judiciales que integran la Conatrib presidida por el magistrado Rafael Guerra Álvarez; así como los presidentes de comisiones de Justicia de los Congresos de los estados.

La integración de la Cocifam, es de suma relevancia para el sistema jurídico mexicano, pues las materias civil y familiar abarcan el 75 % de los conflictos cotidianos del país.



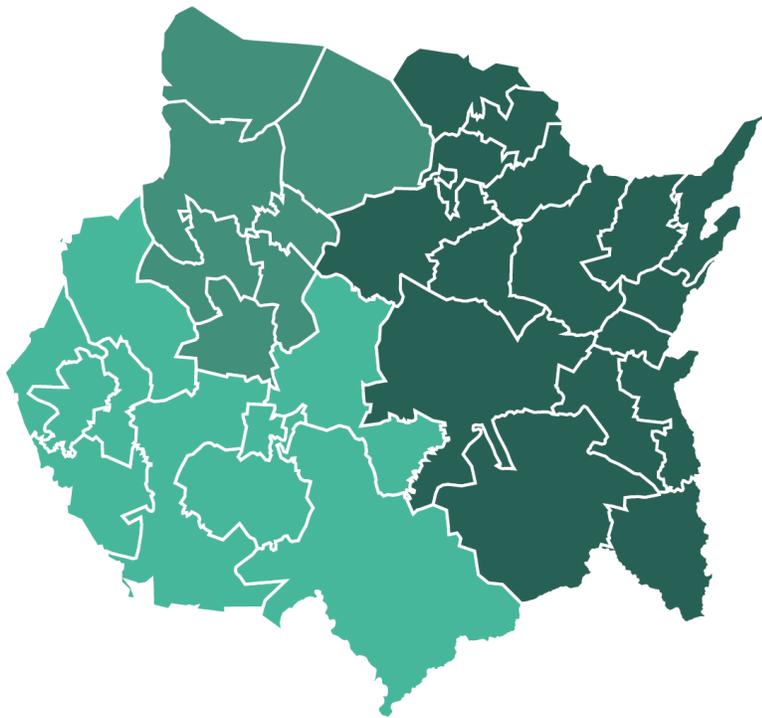
Reglamentación de haber de retiro

La reglamentación del haber de retiro ha sido una prioridad para esta Administración, por lo que, con la finalidad de consolidarse como un objetivo primordial, se llevó al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos la propuesta de reglamentación del haber de retiro, la cual fue aprobada en sesión plenaria de siete de agosto de dos mil veintitrés, y, derivado de ello, en sesión ordinaria de once de octubre de dos mil veintitrés, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, autorizó la regulación del haber de retiro de los ahora magistrados en Retiro: Ángel Garduño González, Carlos Iván Arenas Ángeles, María Idalia Franco Zavaleta, Norberto Calderón Ocampo y Rubén Jasso Díaz.

Creación de la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos

Durante los años y meses recientes, se advirtió como fenómeno innegable la tendencia creciente en el número de asuntos judiciales que se ventilan en materia civil, penal -tradicional y del sistema acusatorio-, familiar y mercantil, en Segunda Instancia, motivada, entre otros factores, por el crecimiento de la población asentada en nuestro estado -especialmente en la zona de Cuautla y municipios conurbados- pero también como consecuencia de nuevas dinámicas sociales que traen

consigo un complejo cúmulo de problemas que derivan de los 17 municipios a los que actualmente le toca conocer al Tercer Circuito, y que representan casi el 50% de los municipios que conforman el Estado de Morelos; por ello, en sesión ordinaria de cinco de junio de dos mil veintitrés, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, aprobó la creación de la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial con residencia en Cuautla, Morelos.



Primer Circuito Cuernavaca

Primera Sala
Segunda Sala
Tercera Sala
Sala Auxiliar

Segundo Circuito Jojutla

📍 Sala del Segundo Circuito

Tercer Circuito Cuautla

📍 Sala del Tercer Circuito



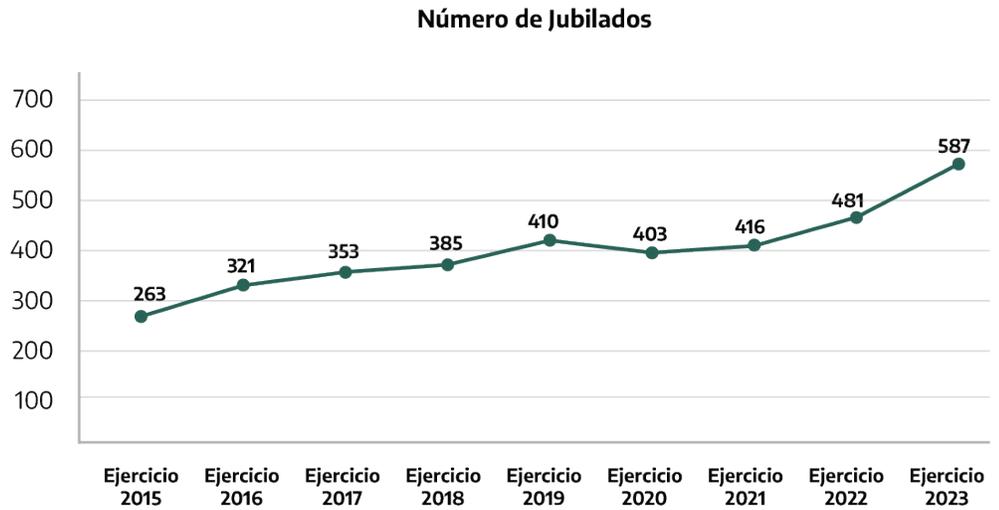
Para dar sustento a la creación de la Segunda Sala, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, contempló en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 el recurso necesario para ser destinado a este proyecto tan necesario, mismo que fue aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6267, el veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, lo que permitirá fortalecer el sistema de justicia en el estado, específicamente en la zona oriente, brindando mejor acercamiento de la justicia a la sociedad morelense.

La Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial con cabecera en Cuautla, será presidida en el año 2024 por la magistrada Miriam Janet Uribe Peralta, y está integrada por los magistrados Anahí Bahena López y José Anuar González Cianci.

Incorporación del personal Jubilado a nómina 2023

Por cuanto al personal jubilado, durante el año 2023, gracias a las gestiones de recursos extraordinarios y etiquetados para el pago de pensiones, se dieron las condiciones para incorporar de manera inmediata al personal que fue beneficiado con decretos de jubilación, garantizando la subsistencia del personal jubilado y de sus familias, siempre con un enfoque basado en los derechos humanos.

Sede Cuautla	
Ejercicio 2015	263
Ejercicio 2016	321
Ejercicio 2017	353
Ejercicio 2018	385
Ejercicio 2019	410
Ejercicio 2020	403
Ejercicio 2021	416
Ejercicio 2022	481
Ejercicio 2023	587



Designación como Vicepresidente vocal de la Zona Centro del País, de la mesa directiva de la CONATRIB, para el periodo 2023-2025.

Me es grato informar, que, durante la cuarta sesión plenaria de la CONATRIB, la cual tuvo lugar en el Estado de Tlaxcala, por unanimidad de votos, fui designado y rendí protesta como Vicepresidente vocal de la Zona Centro del País, siendo ello un hecho histórico, ya que por primera vez, un representante del Poder Judicial del Estado de Morelos, ocupa una representación de tan alto nivel en la mesa directiva de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

La mesa directiva de la CONATRIB que actualmente integro impulsará una importante agenda de trabajo en pro de la justicia y los justiciables en México, a fin de cumplir con los objetivos de existencia de la Comisión, como lo son el fomentar y fortalecer los vínculos de colaboración entre los Poderes Judiciales de los Estados del País, en la búsqueda de una impartición de justicia continuamente eficaz, vinculada a la ciencia, la tecnología y el desarrollo social del país.

1.2. Altos estándares de profesionalización

Durante el año que se informa, he logrado desarrollar una amplia agenda oficial a fin de garantizar mejores condiciones, así como múltiples capacitaciones para el personal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, enfocadas en la profesionalización e innovación en el derecho, de entre las cuales, destacan como más relevantes las siguientes:

Presentación del proyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El pasado quince de marzo de dos mil veintitrés, en representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, asistí a la presentación del Proyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Senado de la República.

A través del nuevo Código, se propone homologar los criterios y las bases normativas en ambas materias en todos los tribunales del país, con el fin de fortalecer, unificar y agilizar la justicia en México, y, con ello, otorgar mayor certeza jurídica a las familias.

Asimismo, el veintitrés de junio de dos mil veintitrés, participé en el acto protocolario por el cual el Poder Judicial de la Ciudad de México dio inicio a las actividades para la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En este espacio al que asistieron juezas, jueces, magistradas y magistrados de todo el país, se abordó el tema de la importancia de la implementación del nuevo código, pues brinda la oportunidad para consolidar un sistema de

impartición de justicia abierta y transparente, sustentado en la metodología de la oralidad y nuevos sistemas de gestión que impulsen las habilidades y pericias de sus operadores.

La propuesta del Poder Judicial del Estado de Morelos consistió en implementar un intenso proyecto de capacitación a las personas servidoras públicas, a través de actividades académicas con personal docente que tenga experiencia práctica nacional e internacional.

Asimismo, contar con personal especializado en las diferentes etapas del procedimiento para agilizar los juicios y lograr una efectividad en el ejercicio de medios alternativos de solución de controversias.

En ese sentido, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, impartió un curso de capacitación en oralidad familiar dirigido a juezas y jueces, con la finalidad de empezar a capacitar a los impartidores de justicia en Morelos, ante la inminente entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



Fortalecimiento de la Justicia Alternativa

Con la premisa fundamental de desarrollar todo el potencial de la Justicia Alternativa y con la finalidad de avanzar hacia una función judicial de calidad, integral y eficaz, el pasado treinta de agosto de dos mil veintitrés, asistí en representación del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos al Congreso Nacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Quinta Semana de la Mediación y Cultura de la Paz del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Capacitaciones que tienen por objeto trasladar a los servidores públicos la importancia de otorgar a la ciudadanía una atención de cali-

dad y eficiencia, bajo esquemas de mediación y conciliación que fortalecen la labor jurisdiccional y, con ello, la contribución al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, a través de la justa resolución de un conflicto.

Este acto registró la participación también de la Ministra en retiro y senadora Olga Sánchez Cordero, magistrados, jueces y consejeros del Consejo de la Judicatura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, así como la de la embajadora por la Paz del IJA (Instituto de Justicia Alternativa) y presidenta del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Ada Vargas Ulloa.



Participación en “Diálogo Interamericano sobre la Independencia Judicial”

En representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, el pasado doce de octubre de dos mil veintitrés, participé en el Diálogo Interamericano sobre la independencia Judicial, organizado por la Federación Latinoamericana de magistrados (FLAM) y Cyrus R. Vance Center for International Justice, dentro del cual se abordaron temas como la relevancia de la labor jurisdiccional, la importancia de usar un lenguaje ciudadano para acercar a las partes involucradas en un proceso judicial y encaminar a una sociedad libre, así como la importancia de mejorar la condición de los DDHH en los países donde desarrollan sus funciones las y los juzgadores.

Durante el Diálogo Interamericano sobre la Independencia Judicial, participaron magistradas y magistrados presidentes y representantes de Poderes Judiciales del país, el presidente la CONATrib, magistrado Rafael Guerra Álvarez, la presidenta de la FLAM, Jueza Adriana Orocú, así como diversos operadores jurídicos y abogados de Guatemala, El Salvador, Argentina, Perú, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Estados Unidos y Panamá.



Convenio con la Universidad Tecnológica de Antioquia, Colombia

El pasado veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, con la finalidad de promover una formación integral de profesionales en diferentes campos del conocimiento y generar lazos de cooperación interinstitucional así como establecer actividades asociativas que conlleven al progreso y desarrollo general de las partes, en especial para efecto de compartir experiencias de investigación, culturales, dogmáticas, de docencia, extensión e intercambio de ideas dentro de un espíritu de cooperación y buen entendimiento, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, firmó convenio de colaboración con el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, con sede en Medellín, Colombia, mismo que tendrá una duración de cinco años en esta primera etapa.



Convenio con la Universidad de Salamanca, España

Al ser los altos estándares de profesionalización una tarea prioritaria para esta Administración, y a fin de desarrollar un programa de capacitación y actualización para los trabajadores del Poder Judicial, el pasado ocho de noviembre de dos mil veintitrés, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se llevó a cabo la firma del convenio entre la Universidad de Salamanca, España y el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, convirtiéndonos en la primera institución pública en México en formalizar un convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca, España, la cual fue fundada en 1218 por Alfonso IX, por lo que dicha Institución cuenta con 800 años de historia ininterrumpida, aunado a que, junto con París, Oxford y Bolonia, la universidad de Salamanca es una de las primeras universidades europeas y hoy en día, es la única española que ha mantenido actividades a través de los siglos.

Así, el convenio logrado por esta Administración permitirá que los operadores del sistema judicial del estado, reciban capacitación especializada directamente en su sede, y, de igual forma, permitirá un intercambio académico entre el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y esa prestigiada institución.

Integración del Instituto Iberoamericano de Justicia de Quito Ecuador.

El pasado veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, fui elegido de manera unánime como miembro del Instituto Iberoamericano de Justicia, con sede en Quito, Ecuador, el cual está constituido por profesionales de diversos países comprometidos todos con el acceso a la justicia.

Dicho Instituto se encuentra conformado por catorce miembros de diferentes países, como Perú, Ecuador, España, Colombia y con mi incorporación ahora por México, con lo cual se busca fortalecer los estudios y desarrollar proyectos en pro de la impartición de justicia y de los justiciables.

Asimismo, tiene como finalidad, tomar como base la sabiduría y experiencia de cada uno de sus miembros, así como la academia,

para desarrollar políticas públicas y proyectos de mejoramiento en los servicios de justicia para que la “acción de justicia”, sea una realidad en la vida cotidiana.

En consecuencia, con la finalidad de iniciar actividades, de la semana del once al quince de marzo de dos mil veinticuatro, diez jueces y juezas, y, seis magistrados y magistradas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se trasladaron a la ciudad de Lima, Perú, para participar en la “Pasantía Internacional en buenas prácticas judiciales del Sistema Anticorrupción”, la cual tuvo lugar en las Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia de la República de Perú, en la Ciudad de Lima, pasantías que tuvieron por objeto conocer los avances de la consolidación del Sistema Anticorrupción y el fortalecimiento del despacho judicial.

Con la intención de fortalecer los lazos de cooperación y colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Morelos y el Poder Judicial de la República de Perú, así como promover el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en el ámbito judicial, que permitan el desarrollo y fortalecimiento mutuo, las y los jueces y, las y los magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia, se capacitaron y robustecieron sus conocimientos en buenas prácticas de Juzgados Especializados en delitos de corrupción a funcionarios y crimen organizado, presenciaron audiencias de la Segunda Sala Penal de apelaciones sobre peculado, participaron en un conversatorio con los magistrados coordinadores a cargo de los órganos jurisdiccionales en delitos de corrupción a funcionarios y crimen organizado. Tuvieron oportunidad de compartir experiencias, retos y buenas prácticas de los sistemas judiciales de cada país; asimismo, conocieron acerca de los alcances sobre la Justicia Terapéutica, diseñada para personas en conflicto con la ley, que tienen un trastorno por uso de sustancias; sistema novedoso que podría ayudar a la reinserción de los privados de su libertad.

Posteriormente, asistieron en el desarrollo de audiencias en el sistema penal, referentes a los delitos de lesiones culposas y fuga en accidentes de tránsito, usurpación agravada y robo agravado.

Culminaron dicha pasantía con la oportunidad de conocer a los jueces integrantes de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y la Corte Superior de Justicia de Lima.





Taller Teórico-Práctico en Oralidad Familiar

El pasado diecinueve de abril de dos mil veintitrés, juezas y jueces civiles, familiares y en materia oral mercantil de primera instancia y menores del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), acreditaron el Primer Taller Teórico-Práctico en Oralidad Familiar.

A través del curso de capacitación que registró una duración de 3 días, se busca acercar a juezas y jueces las herramientas necesarias ante la inminente en-

trada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

El curso estuvo a cargo de las ponentes Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdez, pionera en Oralidad Familiar en México y actual magistrada presidenta del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18; y de la jueza de proceso oral en lo familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, Sara López Pantoja.



Taller de actualización en el nuevo sistema de impartición de justicia laboral

Con la finalidad de capacitar a los operadores de justicia en materia laboral, el cinco de mayo de dos mil veintitrés, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a través de la Escuela Judicial, llevó a cabo el “Taller de actualización en el nuevo sistema de impartición de justicia laboral”, con un registro de más de 450 participantes.

Estuvo dirigido a servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia, en específico, a quienes

integran los tribunales laborales, pero también al público interesado en el tema, mismo que estuvo conformado por cuatro módulos.

El primer módulo denominado “Derecho del trabajo, parte sustantiva” fue desarrollado por el ponente Dr. Federico Anaya Ojeda; los otros temas que se abordaron fueron “Derecho del trabajo, parte procesal” “Casos prácticos”, y “Tesis, Jurisprudencia y precedentes en el nuevo sistema de justicia laboral”.



Seminario Especializado sobre Sentencias en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos

El dieciocho de mayo de dos mil veintitrés el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca, dio inicio al Seminario Especializado sobre Sentencias en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos; mismo en el que se llevaron a cabo diversas actividades culturales, tales como: la conferencia “El derecho a decidir en las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Balance y Actualidad”, la mesa de análisis “Derecho de las Personas de la Diversidad Sexual. Sentencia del CIDH Caso Karen Atala Riffo y Niñas vs Chile”, la conferencia “Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual”, la mesa de análisis “Derecho de acceso a la información en materia de salud reproductiva en las comunidades indígenas. Acción de Inconstitucionalidad 109/2021”, la conferencia “Mujeres Indígenas en Reclusión”, la mesa de análisis “Derecho a la Discapacidad Jurídica en Igualdad de Condiciones. Amparo en Revisión 2806/2014”, y la conferencia con el tópico “Derechos de las Personas con Discapacidad”; siendo que el nueve de noviembre de dos mil veintitrés, se realizó la clausura de dicho seminario en el Salón Presidentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Capacitación “Las órdenes de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”

Como parte de la capacitación a los empleados del Poder Judicial, el treinta de mayo, ocho de junio y veintidós de junio de dos mil veintitrés, tuvo verificativo la capacitación “Las órdenes de protección y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, a la cual asistieron jueces, juezas, secretarios y secretarías de acuerdos, actuarios, actuatorias y autoridades administrativas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Capacitación que fue impartida por los jueces Vanessa Gloria Carmona Viveros, Adolfo González López, así como por el doctor en derecho Óscar Virgilio Herrera Torres.

Diplomado Derecho de familias

Como principal ente en la mejora continua y actualización del personal del Poder Judicial, del diez de febrero al treinta de junio de dos mil veintitrés, la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, en coordinación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, impartió el “Diplomado derecho de familias”, con una duración de 220 horas, mismo que se implementó con el objetivo de actualizar el conocimiento de los profesionales del derecho y las ciencias relacionadas a esta rama, pero sobre todo, para la actualización del derecho familiar, tras la necesidad de transitar a un sistema de justicia oral.

XVII Congreso de Juezas y Jueces organizado por el Supremo Tribunal de Jalisco.

La capacitación permanente se privilegia en la presente administración, por lo que, con el objeto de fortalecer las habilidades y el desempeño cotidiano de juezas y jueces, y con ello fortalecer la calidad y eficiencia en la impartición de justicia en pro de los ciudadanos que acuden al Poder Judicial del Estado de Morelos, un primer grupo de juezas y jueces del ámbito familiar y civil, asistió al XVII Congreso de juezas y jueces organizado por el Supremo

Tribunal de Jalisco, en el que se abordaron, entre otros temas, la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, “Justicia Digital”, “Los Retos y Perspectiva de la Apelación Digital en materia Penal”, “La Gobernanza de la Inteligencia Artificial en la Función de los Actores Judiciales”, y, “El Análisis del Libro IV de la Justicia Familiar”.



Capacitación a la Unidad de Protección Civil del Tribunal Superior de Justicia.

Con el apoyo del H. Cuerpo de Bomberos, el pasado veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, la Unidad de Protección Civil del Tribunal Superior de Justicia, concluyó de manera exitosa con la capacitación de uso y manejo de extintores y primeros auxilios, consistente en un curso teórico-práctico que tuvo como objeto otorgar al personal los conocimientos que permitan estar capacitados ante cualquier emergencia que pudiera presentarse en su espacio de trabajo.



Capacitación BANESVIM.

A través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el doce y diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se desarrolló la “Capacitación BANESVIM”, en la cual se indicó y enseñó el manejo del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres.

Conferencia Magistral “El valor probatorio de la evidencia digital en los procesos judiciales y la importancia de la informática forense como herramienta en la judicialización del cibercrimen”

El diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en coordinación con la Escuela Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con la presencia de magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como personal del H. Tribunal Superior de Justicia, y la destacada asistencia de la secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “El valor probatorio de la evidencia digital en los procesos judiciales y la importancia de la informática forense como herramienta en la judicialización del cibercrimen” a cargo del ponente de origen colombiano, Juan David Cardona Pérez; ello con la finalidad de la constante capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas que laboran en esta Institución.

Encuentro de juezas y jueces con diversas cámaras empresariales para contribuir con el programa Justicia Terapéutica.

Con el objeto de contribuir a la reinserción social de los participantes del programa de Justicia Terapéutica, el pasado veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés, los jueces comisionados al Programa de Justicia Terapéutica y los jueces de Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado de Morelos, participaron en un encuentro con diversas cámaras empresariales, a fin de darles a conocer el Programa de Justicia Terapéutica, encuentro en el que se analizó, entre otras cosas, la oferta de oportunidades en las diversas áreas laborales, educativas y culturales, entre otras.

XIX Congreso Mundial de Mediación 2023

A fin de contar con personas capacitadas en la impartición de Justicia Alternativa en el Poder Judicial del Estado de Morelos, la directora del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como una facilitadora de dicho centro, asistieron al XIX Congreso Mundial de Mediación 2023, el cual tuvo verificativo del seis al diez de noviembre de dos mil veintitrés, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

Capacitación y certificación en el EC0334 “Preparación de Alimentos para la población sujeta de Asistencia Social” al personal de cocina y a la Directora del Centro de Desarrollo Infantil CEN.D.I. “Palacio de Justicia”.

Como parte de una capacitación y actualización constante, el pasado diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, durante el evento encabezado por el suscrito, al que asistieron la Ingeniera Denisse Plata Mada, responsable Estatal de los Centros de Atención Infantil del Sistema Nacional DIF, la Maestra Sandra Luz Hernández Ordoñez, Coordinadora de Educación Inicial del IEBEM, así como la supervisora de la zona escolar 07, y Directoras de los Centros de Atención Infantil, se hizo entrega de constancias de la capacitación y certificación en el EC0334 “Preparación de Alimentos para la población sujeta de Asistencia Social” al personal de cocina y a la Directora del Centro de Desarrollo Infantil CEN.D.I. “Palacio de Justicia”, con el propósito de salvaguardar y procurar la salud y el buen desarrollo de las niñas y niños de los trabajadores del Poder Judicial que se encuentran inscritos.



Jornada Internacional de Mediación

Al ser la mediación un tópico recurrente por la importancia que representa en la Constitución y en las leyes secundarias, el treinta de octubre de dos mil veintitrés, en el Salón de Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, tuvo verificativo la Jornada Internacional de Mediación, en la que se realizaron conferencias

magistrales, a cargo de Carmen Gloria Brevis Torres, Coordinadora del Programa de Familia de CEAC de la Universidad Católica Silva Henríquez de Chile y, Silvia Vecchi, Prosecretaria de Política Institucional en Acceso a Justicia del Superior Tribunal de Justicia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur, Argentina.

Capacitación “Actualización y Extinción de Dominio”, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, con sede en Medellín, Colombia.

En busca de la excelencia en las personas servidoras públicas del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y con motivo de la firma del convenio de colaboración impulsado por el suscrito con el Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, con sede en Medellín, Colombia, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión ordinaria de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, aprobó la asistencia de jueces y magistrados a diversos cursos, entre los que destaca: “Actualización y Extinción de Dominio”, mismo que tuvo verificativo del cuatro al ocho de diciembre de dos mil veintitrés en el Tecnológico de Antioquia I.U. con sede en Medellín, Colombia, con el que se buscó ampliar los conocimientos de los juzgadores y tener una visión amplia de la manera en que se trata el tema en Latinoamérica, compartiendo criterios y experiencias a fin de enriquecer su acervo jurídico.

Capacitaciones en la Universidad de Salamanca, España.

Con motivo de la firma del convenio de colaboración celebrado entre el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y la Universidad de Salamanca, España, en atención a la convocatoria efectuada por la citada Universidad, juezas, jueces y magistrados de nuestra institución, participaron en los cursos, en sus respectivas materias, “Especialización en Derecho” y “Problemas actuales de Derecho del Trabajo y Economía Digital”, los cual se llevaron a cabo del quince al treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro en Salamanca, España, con lo cual se refrenda el compromiso de la constante capacitación, a fin de que las personas impartidoras de justicia en el estado, logren ampliar sus conocimientos jurídicos y se encuentren dotados de las técnicas necesarias para la impartición una justicia pronta y expedita.

De igual forma, se aprobó para el Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de Morelos, la participación al curso “Derecho Administrativo y Políticas Públicas”, en la Universidad de Salamanca, España, con lo que se refrenda el objetivo de tener servido-

res públicos en constante capacitación, a fin de brindar a la ciudadanía morelense un mejor y más eficiente servicio.

“Jueces de vanguardia, excelencia judicial a través del empoderamiento”

Para la presente administración es prioritario capacitar a los jueces para ejercer un liderazgo efectivo y empático en el ámbito judicial, aplicando principios de Inteligencia Emocional, motivo por el cual, en coordinación con la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, el pasado dos y tres de diciembre de dos mil veintitrés, tuvo verificativo el curso “Jueces de vanguardia, excelencia judicial a través del empoderamiento”, con el cual se buscó concientizar acerca de la importancia del manejo de las emociones en el ser humano, tanto para la vida diaria como laboral, proporcionándoles las herramientas prácticas para comprender, gestionar y utilizar de manera constructiva las emociones propias en su día a día.



“Diplomado en razonamiento probatorio”

La capacitación constante es y será siempre una prioridad para esta Administración, por lo que, del veinticinco de septiembre al doce de diciembre de dos mil veintitrés, tuvo verificativo el “Diplomado en razonamiento probatorio”, el cual fue organizado por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero; en el que participaron 65 jueces y juezas de Primera Instancia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y tuvieron la oportunidad de capacitarse en temas como “Aspectos base de valoración y decisión sobre los hechos probatorios” y “Prueba en particular”, entre otros.

El diplomado estuvo conformado por 12 módulos, y tuvo por objetivo que las juezas y jueces robustecieran sus conocimientos y lograran identificar las distintas formas de entender la prueba, la verdad, el hecho, el error y qué relación existe entre cada uno de esos conceptos, así como las pruebas en particular.

Capacitación para la correcta alimentación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

El veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, llevó a cabo la capacitación a jueces y juezas del estado, así como de personal que realiza el suministro de la información en la plataforma nacional, para la correcta alimentación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANESVIM, misma que tuvo verificativo en el Salón Presidentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Presentación del Libro “Límites del Derecho al silencio en el proceso penal en Morelos”.

El pasado veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, el salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, fue el escenario de la presentación del libro “Límites del Derecho al silencio en el proceso penal en Morelos”, autoría del juez de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Morelos, Alejandro Hernández Arjona, con lo que se reconoce y fomenta el constante desarrollo y capacitación de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Primer encuentro con jueces de paz del Estado de Morelos

Con la finalidad de impulsar una agenda de trabajo conjunta, en coordinación con la juez integrante de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, Elvia Terán Peña, convocamos al Primer encuentro de jueces de paz de los 36 municipios del Estado de Morelos, lo cual representa un hecho inédito para la vida del Poder Judicial del Estado de Morelos.

En dicho encuentro, se propuso a las y los jueces de paz trabajar de manera conjunta en una agenda de actividades, en la que se privilegie su capacitación en los diversos temas que atienden día con día, con la finalidad de que, al ser ellos los primeros en entrar en contacto con los ciudadanos, la atención que se preste sea eficiente.



Capacitaciones en materia de Justicia Alternativa

Por invitación de la Senadora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de Dávila, Presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, la Doctora Evangelina Verónica de la Tejera Hernández, Directora del Instituto de Justicia Alternativa, participó como integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, relativo a los trabajos de redacción, integración y dictamen de la Ley General de MASC, durante la temporalidad de agosto a noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala 3 del Edificio Hemiciclo del Senado de la República; actividad con la cual se refuerza por parte de este Poder Judicial del Estado de Morelos, el compromiso con la sociedad Morelense de contar con profesionistas capacitados, que puedan hacer frente a los nuevos retos y que, como portavoz de la realidad que se vive en el estado, puedan aportar a la creación de nuevas leyes.

En ese sentido, el veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, la Doctora en Derecho Evangelina Verónica de la Tejera Hernández, recibió un

reconocimiento como integrante del Grupo de Trabajo Técnico Revisor del Proyecto legislativo de la Ley General de MASC.

A fin de fortalecer la justicia alternativa en el país, participó en la Reunión Nacional Anual de Titulares de los Centros e Institutos de Justicia Alternativa, la cual tuvo verificativo el veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, de manera electrónica.

Asimismo, del pasado dieciocho de octubre al cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Primer Seminario de Actualización en Mediación Pública por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de controversias (RED MASC) de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), en el cual participaron más de 600 mediadores públicos de todas las entidades federativas, entre ellos, el personal del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, en la modalidad virtual, con lo cual se prioriza su capacitación constante y profesionalismo a la vanguardia.

Primer Congreso Nacional en Derecho Laboral

El pasado quince de noviembre de dos mil veintitrés, en el marco de la celebración del Segundo Aniversario de la entrada en vigor del nuevo Proceso Laboral, tuvo verificativo el 1er Congreso Nacional en Derecho Laboral, en el que participaron como ponentes la jueza del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, Ediltrudis Alonso Barrón, con la ponencia “Perspectiva de Género en materia laboral. Casos Prácticos”; el Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, con la ponencia “Avances y Retos en el nuevo modelo de justicia laboral”, Federico Anaya Ojeda, Director General de Anaya Valdepeña, S.C. y Presidente del Instituto Latinoamericano del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social quien disertó sobre “El Mundo del Trabajo, panorama actual”, y José Luis Rostro, es-

pecialista en derecho del trabajo y pruebas digitales, quien participó con la conferencia magistral “Neuroderechos y digitalización de las relaciones laborales”.

De igual manera, en dicho congreso se desarrollaron dos mesas de análisis, en las que se abordaron los temas “Derecho de Trabajo Procesal Individual” y “Derecho del trabajo Colectivo”.

Así, el Poder Judicial del Estado de Morelos, refrenda con las y los ciudadanos morelenses que el sistema de impartición de justicia en materia laboral se encuentra en constante capacitación, y dentro del mismo, se promueve una cultura organizacional orientada a la seguridad y prevención en la que las y los colaboradores, son defensores del debido procedimiento instaurado en la legislación vigente.





Primer Curso de identidad Institucional para Operadores de Justicia del Estado de Morelos

El respeto a las instituciones y al servicio público implica identidad, conocimiento y humanización. Por primera vez en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se llevó a cabo el “Curso de identidad institucional para servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos”, a cargo de la Escuela Judicial del H.TSJ, de la cual es titular la magistrada María del Carmen Aquino Celis, a partir del cual, se busca reafirmar la vocación de servicio y compromiso de quienes pertenecen a esta gran institución.

En la declaratoria inaugural estuvieron presentes las y los magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos Anahí Bahena López, Javier Mujica Díaz, Rafael Brito Miranda, Rolfi González Rodríguez y la magistrada en retiro Guillermina Jiménez Serafín, en la cual se puntualizó acerca de la importancia en la impartición de justicia y en que todos los servidores públicos conozcan y cumplan con los valores y principios de la institución.

1.3. Modernización administrativa

Firma Electrónica Mercantil

El uso de la tecnología no se puede concebir aislado de la necesidad de impartir justicia pronta y expedita, motivo por el cual, el pasado dieciocho de abril de dos mil veintitrés, en coordinación con la magistrada en retiro Guillermina Jiménez Serafín, quien estuvo al frente de la Comisión de Mejora Regulatoria del TSJ, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Administración del Gobierno Estatal, para el uso de la Plataforma Tecnológica de firma electrónica en materia mercantil.

Lo anterior permitirá que los procesos en materia mercantil sean más efectivos y cortos, lo que representa un beneficio directo para los justiciables en Morelos, ante la relevancia en el uso de la tecnología para la simplificación de los procesos, la disminución en el uso de papel y la optimización de los recursos humanos.



Instalación de equipos de cómputo nuevos

A fin de potencializar el uso de las tecnologías de la información, el Centro de Computo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el periodo que se informa, instaló y configuró 34 equipos de cómputo nuevos para diferentes áreas jurisdiccionales, dando prioridad a las sedes foráneas, áreas que necesitaban de manera prioritaria el cambio; así mismo, durante el primer periodo vacacional del dos mil veintitrés, se dio mantenimiento preventivo de hardware a los Juzgados del Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Séptimo Distrito Judicial, así como a las áreas administrativas de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; igualmente se realizó la actualización de 50 equipos de cómputo de las diferentes áreas Jurisdiccionales, con lo que se busca evitar fallas en los sistemas electrónicos y que la impartición de justicia se encuentre respaldada por una tecnología eficiente.

Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional del Poder Judicial del Estado de Morelos

En cumplimiento al principio Constitucional de progresividad, y como parte de la implementación de un correo institucional para personal del Tribunal Superior de Justicia, en coordinación con el Centro de Cómputo e Informática, se habilitaron los nuevos correos institucionales para hacer la migración de la plataforma de Outlook a la de Gmail.

Por lo anterior, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos en sesión extraordinaria de ocho de diciembre de dos mil veintitrés, aprobó los “Lineamientos para el uso del correo electrónico institucional del Poder Judicial del Estado de Morelos”, con los cuales se prioriza el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como una herramienta clave para la administración del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Reemplazo de equipos de seguridad perimetral

Con el objeto de mantener una mejora del sistema de gestión y custodia de documentación judicial, y con la finalidad de mantener la protección de virus, malwares, ciberataques y demás riesgos que pudieran afectar el buen funcionamiento de la red e información, la presente administración, con apoyo del Centro de Computo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, realizó el reemplazo de cuatro equipos de seguridad perimetral en las sedes de Leyva, Cronos, Departamento de Orientación Familiar Cuernavaca y Cuautla.

Biblioteca virtual

Como parte de la potencialización de las tecnologías de la información, ésta administración en Coordinación con el Centro de Computo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, ha diseñado un programa de mejora del sistema de gestión y custodia de la documentación judicial denominado “Biblioteca Virtual” el cual tiene como objetivo la creación y programación de libros, revistas, informes, entre otros, para su descarga y lectura en versión digital y con ello dar paso a transitar hacia la era digital en esa área.

Instalación de alertas sísmicas

Como parte de las acciones estratégicas orientadas a garantizar la seguridad del personal que labora en los diferentes recintos del Tribunal Superior de Justicia, así como de litigantes y público en general; además de llevar a cabo acciones concretas para fortalecer el sistema de protección civil dentro de la Institución, se llevó a cabo la adquisición de 8 Sistemas de MultiAlertamiento que operan con un módulo SiINA, integrando receptores que utilizan protocolos SAME (Specific Area Message Encoding) y CAP (Common Alerting Protocol), dando máxima prioridad a la señal de Alerta Sísmica del SASMEX (Sistema de Alerta Sísmica Mexicano).

Debido a esto, se pueden alertar más de 90 diferentes fenómenos naturales y antropogénicos como sismos, incendios, lluvias, inundaciones, vientos fuertes, riesgos volcánicos, riesgos biológicos, químicos, entre otros. La alerta sísmica cuenta con la certificación de la NOM 001-SCFI-2018, misma que podrá dar aviso hasta con 120 segundos antes de que ocurra algún sismo (dependiendo la intensidad y el epicentro), lo que permitirá aplicar los protocolos que emita el área de Protección Civil.

La instalación se llevó a cabo en los siguientes recintos:

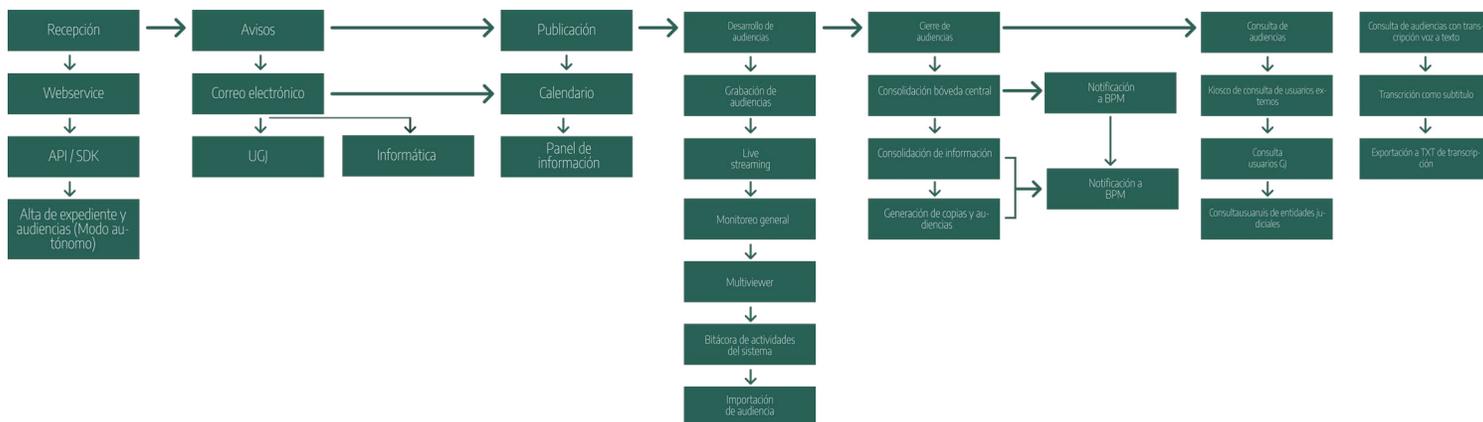
- Edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia, Cuernavaca, Morelos
- Ciudad Judicial Cuautla
- Ciudad Judicial Jojutla
- Ciudad Judicial Atlacholoaya
- Edificio de Morrow, Centro de Cuernavaca.
- Edificio de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina
- Edificio de Juzgados de Jiutepec
- Edificio de Juzgados de Galeana

Reacondicionamiento de salas de Audiencia Oral

La Ciudad Judicial de Jojutla, Morelos, cuenta con 7 salas, las cuales datan del 2014 y 2015, mismas que son utilizadas para el desahogo de diversas audiencias; sin embargo, al inicio de la presente administración, de las 7 salas con las que cuenta la Ciudad Judicial en cita, 4 no se encontraban en funciones; por lo que, ocupados en la dignificación de espacios al interior del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, fue posible la inversión de recursos en la mejora de las Salas de Audiencia Oral, y con ello se logró el equipamiento de 5 salas completamente nuevas para la Ciudad Judicial de Jojutla y una sala para la Ciudad Judicial de Cuautla, con una inversión total de \$9,137,331.24 (nueve millones ciento treinta y siete mil trescientos treinta y un pesos 24/100 M.N.)

Salas que cuentan con un equipamiento tecnológico de vanguardia y el sistema de grabación -Sistema “MAJO”- (Módulo de Administración de Juicios Orales), mismo que consiste en un módulo encargado de gestionar los recursos de hardware y software que conforman la infraestructura de la Sala Oral y proveen las herramientas para administrar los procesos relacionados de Recepción, Notificación, Publicación, Desarrollo, Cierre y Consulta de Audiencias, para lo cual, en su momento, se capacitó al personal tanto de la Dirección del Centro de Cómputo e Informática, así como al demás personal jurisdiccional que opera las salas, lo que se traduce en la reducción de horas hombre.

El sistema “MAJO”, cuenta de forma específica con los siguientes procesos:



Equipamiento del parque vehicular

Al recibir la administración en el año 2022, el 46% del parque vehicular tenía más de 10 años de uso. La necesidad de renovarlo era prioritaria al considerar que los vehículos son de uso constante por las diversas labores de las áreas jurisdiccionales y administrativas, aunado a que gran parte de los vehículos no se encontraba en condiciones de seguridad para su operatividad, y, por el desgaste de los mismos, resultaba en un mayor costo llevar a cabo reparaciones constantes.

Por lo anterior, se llevó a cabo de nueva cuenta en el presente año, la inversión para la mejora del parque vehicular de la institución, lo que tiene un beneficio en los servicios que se prestan, puesto que los operadores y actuarios, contarán con mayor cantidad de vehículos para el desahogo de las diligencias necesarias para el correcto desarrollo de sus labores.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción (Marca, Modelo, No.Serie, Etc.)	Precio	Precio Total
1	2	Unidad	Camioneta Nissan Np 3c0 Pick-Up Tm (Basica)	\$458,271.00	\$916,542.00
2	2	Unidad	Camioneta Nissan Frontier Se Tm Doble Cabina (Basica)	\$488,961.00	\$977,922.00
3	4	Unidad	Vehiculo Utilitario March Tm (Basico)	\$257,301.00	\$1,029,204.00
4	6	Unidad	Versa Sense Tm 2024, Motor 1.6 L, 4 Cilindros, Transmisión Manual. Color Blanco	\$331,551.00	\$1,989,306.00
5	2	Unidad	Versa Sense Tm 2024, Motor 1.6 L, 4 Cilindros, Transmisión Manual. Color Rojo	\$331,551.00	\$663,102.00
6	1	Unidad	Versa Sense Tm 2024, Motor 1.6 L, 4 Cilindros, Transmisión Manual. Color Plata	\$331,551.00	\$331,551.00
Total					\$5,907,627.00

Con la adquisición de los vehículos del periodo anterior (2022-2023), en suma con los adquiridos en el periodo que se informa, se obtiene una cantidad de 31 vehículos adquiridos en tan sólo dos años, lo que representa una renovación del 32% del parque vehicular.

Derivado de la importancia de mantener en óptimas condiciones el parque vehicular del Poder Judicial del Estado de Morelos, y brindar seguridad y confianza a quienes en el desempeño de sus funciones hacen uso de un vehículo oficial, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se describen:

- Servicios preventivos a 100 vehículos del Poder Judicial del Estado de Morelos, con el objetivo de brindar a los operadores mayor seguridad en el desarrollo de sus funciones y mantener los vehículos en condiciones necesarias para su correcta operatividad.
- Servicios correctivos a 230 vehículos del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Renovación de llantas nuevas a 23 vehículos oficiales del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Periodo	Mantenimientos	
	Correctivos	Preventivos
01 de mayo, 2023 - 31 de mayo, 2023	26	10
01 de junio, 2023 - 30 de junio, 2023	32	0
01 de julio, 2023 - 31 de julio, 2023	17	2
01 de agosto, 2023 - 31 de agosto, 2023	41	17
01 de septiembre, 2023 - 30 de septiembre, 2023	38	28
01 de octubre, 2023 - 31 de octubre, 2023	37	35
01 de noviembre de 2023 - 30 de noviembre, 2023	28	7
01 de diciembre 2023 - 31 de diciembre, 2023	11	1
Total mantenimientos	230	100

Renovación de Mobiliario de Oficinas

En cuanto al equipamiento de mobiliario de oficinas, se entregaron 400 sillas secretariales con descansabrazos en diversas áreas jurisdiccionales y administrativas que integran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, lo cual permite brindar las condiciones necesarias a los trabajadores para el mejor desempeño de sus funciones.



Mejoras y mantenimiento en inmuebles del Poder Judicial del Estado de Morelos

Con la finalidad de contar con inmuebles en óptimas condiciones de servicio, se llevó a cabo el mantenimiento constante por parte del personal de la Dirección de Recursos Materiales. Resaltando los siguientes trabajos:

- Reacondicionamiento de alimentación e instalación eléctrica en los Juzgados Civiles de Xochitepec; con esto se solucionó y soportó la demanda energética debido al continuo crecimiento en cuanto a equipos e instalaciones que se han implementado en el edificio a lo largo del tiempo.
- Habilitación de espacio para la primera Sala Lúdica en los Juzgados de Jiutepec.
- Renovación de plafón e iluminación en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia.
- Pintura en fachada de la barda de los Juzgados de Xochitepec, misma que incluyó más de 250 m².
- Remodelación integral de sala de audiencia en la planta de baja del edificio Leyva, convir-

tiéndola en Sala de Apelación No. 2, misma que incluyó, remodelación total de espacios, acabados internos y el reacondicionamiento integral de los mismos.

- Remodelación de oficina de la Secretaría General del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que incluyó reacondicionamiento de muros, cancelería, plafón, iluminación y colocación de aire acondicionado nuevo.
- Cambio de plafón en el área de ponencias (segundo piso) del edificio Leyva, misma que consistió en la demolición del plafón obsoleto, acarreo de escombros, armado y colocación de plafón, galleta nuevo, con un desarrollo de más de 450 m².
- Modificación de acometida eléctrica en el edificio de vehículos en Abasolo

- Cambio de plafón en el área de Salón de Plenos, cubo de elevadores y pasillo hacia baños en segundo piso del edificio sede del Poder Judicial del Estado de Morelos, mismo que consistió en: demolición del plafón obsoleto, acarreo de escombros, armado y colocación de plafón galleta nuevo, con un desarrollo de más de 170 m².
- Modificación y reacondicionamiento de puerta de acceso en el segundo piso del edificio en los juzgados de Xochitepec; lo anterior se realizó debido a que generaba un riesgo para usuarios y visitas.
- Colocación de adornos de temporada referente al mes patrio 2023 en los edificios de Leyva, Jiutepec, Ciudad Judicial Jojutla, Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina y Ciudad Judicial Cuautla.
- Remodelación de la fachada en el edificio de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, misma que consistió en la remoción de paneles de fibrocemento obsoleto, remoción de escudos, habilitación eléctrica, fabricación de muro lambrin de fibrocemento, pasta y pintura.
- Colocación de alarmas sísmicas en edificios del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Cambio de plafón en pasillos de la planta baja en el edificio Leyva, misma que consistió en la demolición del plafón obsoleto, acarreo de escombros, armado y colocación de plafón galleta nuevo, con un desarrollo de más de 170 m².
- Cambio del tanque en equipo hidroneumático en el edificio de juzgados de Jiutepec.
- Colocación de tanque hidroneumático en el cuarto piso del edificio de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina; el trabajo se realizó debido a la falta de presión en la red hidráulica de dicho edificio.
- Rehabilitación del chiller de enfriamiento no. 2 para aire acondicionado en la Ciudad Judicial Cuautla. Este equipo se rehabilitó debido a que tenía más de 2 años sin funcionar y sirve como

complemento para la correcta función del aire acondicionado en todo el edificio de la Ciudad Judicial Cuautla.

- Construcción de la bodega de archivo en el sótano del edificio de Juzgados de Jiutepec, que consistió en fabricación de muros de fibrocemento, instalación eléctrica, iluminación, cancelería, aluminio y pintura.
- Cambio completo del domo en el Edificio de Jiutepec, debido a fractura por fuertes vientos en el área, que consistió en retiro de vidrios estrellados, acarreo en alturas, cambio de materiales de suspensión y colocación de cristal nuevo.
- Remodelación de diversas oficinas de magistrados, que implicó trabajos de albañilería, cancelería y aluminio, tablaroca, plomería, instalación eléctrica, carpintería y pintura.
- Remodelación del Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia en el edificio Leyva, que consistió en trabajos de carpintería, albañilería, cancelería y aluminio, instalación eléctrica, iluminación, tablaroca, alfombra, aire acondicionado y pintura.
- Primera etapa de remodelación para nueva sala de magistrados en la Ciudad Judicial de Cuautla, en donde se incluyó: trabajos de carpintería, albañilería, cancelería y aluminio, instalación eléctrica, iluminación, tablaroca, alfombra, aire acondicionado y pintura.
- Remodelación de la oficina del IJA en Ciudad Judicial Cuautla; incluyó la reubicación de las oficinas del segundo piso a la planta baja, habilitación de un total de 2 salas de convivencia, una oficina y un baño, implicando trabajos de albañilería, aluminio y cancelería, carpintería, tablaroca, instalación eléctrica, acabados, pintura e iluminación.
- Remodelación de 6 oficinas de jueces en Ciudad Judicial Cuautla; la remodelación incluyó la reubicación de 6 oficinas del tercer piso al segundo piso, implicando trabajos de albañilería, aluminio y cancelería, carpintería, tablaroca,

instalación eléctrica, acabados, pintura e iluminación.

- Remodelación del ala oeste del tercer piso de la Ciudad Judicial Cuautla, con motivo de la creación de la nueva sala de magistrados, misma que incluyó trabajos de albañilería, plomería, electricidad, carpintería, tablaroca, herrería y pintura.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a red eléctrica en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento a red sanitaria en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a herrajes y chapas de puertas y ventanas en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo en iluminación en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a la red hidráulica en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a la carpeta impermeable en la losa de todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Mantenimiento preventivo y correctivo a muros y plafones en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Control de plagas mediante la aplicación de peritroides amigables al medio ambiente para control de insectos, así como estaciones de control con cebos a base de maíz para control de roedores, en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Sanitización de espacios mediante el asperjado de insecticida, viricida y fungicida botánico en todos los edificios que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Producción de mobiliario de oficina como archiveros y libreros para los diferentes juzgados que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Producción de mobiliario de madera y estructuras metálicas para apoyo a los diferentes eventos organizados por la oficina de la presidencia.

- Limpieza general en todas las oficinas que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Limpieza y mantenimiento en áreas verdes que componen el Poder Judicial del Estado de Morelos.

- Limpieza y mantenimiento a albercas ubicadas en DOF Palmas y DOF Cuautla.

- Recolección y acarreo de basura en todos los edificios que componen el Poder Judicial del estado de Morelos.

De manera externa, se llevó a cabo la contratación para la impermeabilización de los inmuebles conocidos como: Tribunal Superior de Justicia con sede en Leyva, Centro de Cuernavaca, Ciudad Judicial Atlacholoaya, Ciudad Judicial Jojutla, Juzgados de Galeana en Zacatepec, Juzgado de Tetecala, Juzgados de Puente de Ixtla, Departamento de Orientación Familiar Cuernavaca y Archivo de Puente de Ixtla.

Inauguración Segunda Sala de Apelación del Primer Circuito Judicial

En el periodo que se informa, se inauguró la segunda Sala de Apelación en el edificio Sede del Poder Judicial, ello con la finalidad de continuar con el proyecto de dignificación de espacios no solo para el personal, sino para los litigantes y visitantes. Fue construida y acondicionada en su totalidad, por trabajadores de los departamentos de Recursos Materiales e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos. Está equipada con tecnología de vanguardia, al disponer de un conjunto de equipos (hardware) interconectados entre sí, los cuales generan señales de audio y video de alta calidad que son procesados mediante un Módulo de Grabación, que garantiza la digitalización y conservación de los archivos a través de diversos medios de respaldos.



Remodelación Salón de Plenos

Se llevó a cabo la remodelación completa del Salón de Plenos que permite contar con espacios suficientes ante la nueva integración del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, misma que a partir del mes de enero de 2024, se integra por 22 magistradas y magistrados.

Primer encuentro con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)

El pasado veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, recibí en la sede del Poder Judicial a las y los consejeros electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).

En este primer encuentro se abordaron diversos temas de interés, como el referente al Registro Nacional de Deudores Alimentarios; en este sentido, los representantes de ambas instituciones, acordamos la firma de un convenio de colaboración a fin de unir esfuerzos institucionales, con motivo del proceso electoral 2024.

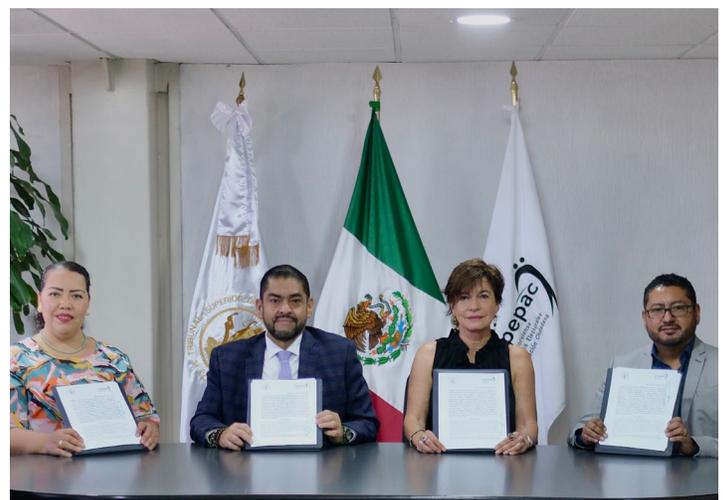


La formalización del convenio de colaboración entre el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), tuvo lugar el pasado veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, con la finalidad de compartir información oportuna y actualizada en el marco del proceso electoral concurrente 2023-2024.



Los firmantes del documento fueron el magistrado presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, doctor en derecho Luis Jorge Gamboa Olea; la consejera presidenta del IMPEPAC, Mireya Gally Jordá; la consejera presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política; el consejero presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, Alfredo Javier Arias Casas, así como el secretario ejecutivo del IMPEPAC, Mansur González Cianci Pérez.

Con base en el convenio de colaboración firmado, el H. Tribunal Superior de Justicia podrá atender las solicitudes de información que le requiera el IMPEPAC en el ámbito de su competencia y con motivo del proceso electoral concurrente 2023-2024, conforme los principios electorales de constitucionalidad, certeza, legalidad, independendencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad y paridad de género, como se establece en el Código de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Morelos.



1.4 Desarrollo humano como factor central

Participación en el Simulacro Nacional

Con el propósito de fomentar la cultura de la Protección Civil y contribuir al fortalecimiento de las capacidades de reacción del personal que forma parte de las brigadas internas, personal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y de ocho inmuebles más, participaron este día en el Primer Simulacro Nacional 2023, el cual tuvo verificativo el diecinueve de abril de dos mil veintitrés, por lo que a las 11:00 am, sonó la alarma en los inmuebles de las sedes de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Atlacholoaya, Tetecala, Xochitepec, los Departamentos de Orientación Familiar de Cuernavaca y Cuautla y la sede la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina en la capital morelense.

La unidad interna de Protección Civil del TSJ reportó que la evacuación y concentración en los puntos de reunión del personal, magistradas, magistrados, juezas, jueces, abogados litigantes y visitantes, se realizó en completo orden y en un tiempo estimado de dos minutos.



Transparencia Judicial a través de la niñez

Con la finalidad de socializar la labor del Poder Judicial del Estado de Morelos a través de un lenguaje sencillo, y en el marco de la celebración del Día de la Niña y el Niño, el Tribunal Superior de Justicia, a través de la Unidad de Transparencia, presentó el Programa denominado “Transparencia Judicial a través de la niñez”.

En esta ocasión, niñas y niños fueron los encargados de entrevistar a un oficial judicial, una proyectista, un secretario de acuerdos, una jueza y magistrados, quienes, a partir de un lenguaje simple, explicaron cuál es su función en el Tribunal Superior de Justicia. Las entrevistas fueron recopiladas en un Programa denominado “Transparencia Judicial a través de la niñez”, que se proyectó en una sala de cine con la presencia de niñas y niños del Cendi “Palacio de Justicia”.

Dicho proyecto tiene como objetivo demostrar a niñas y niños cuál es la función del Tribunal Superior de Justicia y abonar a la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Durante la proyección del video, estuvieron presentes los magistrados del TSJ, Elda Flores León y Jaime Castera Moreno, quien es el encargado de la Comisión de Transparencia en el Tribunal Superior de Justicia, así como los Comisionados y titular del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Posteriormente, los más pequeños de la familia del TSJ, pudieron disfrutar de la película Súper Mario Bros, como regalo del Día de la Niña y el Niño por parte del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



Celebración y reconocimiento a las mamás del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Por primera vez, en conmemoración del día de las madres, el nueve de mayo de dos mil veintitrés, en las instalaciones del Hotel “Holiday Inn” de Cuernavaca, se realizó un reconocimiento a las mamás trabajadoras de la institución y se ofreció un desayuno para todas las mujeres que laboran en la institución y tienen el privilegio de ser madres, evento al que asistieron 670 mamás trabajadoras.

Es importante resaltar que, en la actualidad, el 61% del personal activo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos son mujeres, y que de cada 10 servidores públicos con el cargo de secretario/a de acuerdos, 7 son mujeres, y, el 59% de las personas que desempeñan el cargo de actuario/a, también son mujeres.



Reconocimiento al ahora magistrado en retiro Ángel Garduño González por su labor en la Institución

Las personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado de Morelos, conforman una gran familia, en la cual, se reconoce a cada uno de sus integrantes el valor y lugar prioritario que ocupan. Como parte de este eje, en sesión extraordinaria de pleno solemne de veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, el ahora magistrado en retiro Ángel Garduño González recibió un reconocimiento por la función jurisdiccional encomendada como integrante del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al concluir de manera formal ese día su encargo como magistrado.

El magistrado Ángel Garduño González fue reconocido por el destacado desempeño que mostró en el ámbito jurisdiccional, por su apoyo para la implementación de la firma electrónica durante el periodo de la pandemia a causa de la COVID-19, por su colaboración en la reforma laboral de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como por la creación del modelo de gestión de los Tribunales laborales, entre otras actividades más que desarrolló con éxito en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Programa “Más que útiles”

Ocupados por la solidaridad con la familia del Poder Judicial del Estado de Morelos, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, aprobó por segundo año consecutivo, el programa “Más que útiles”, en el cual, en logística con el Almacén General del Tribunal Superior de Justicia, los integrantes de la Junta entregaron 44 Kits de nivel Kinder y 171 Kits de nivel primaria, los cuales incluyen mochilas y útiles para los hijos de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Dicho programa busca beneficiar a las familias de los funcionarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, puesto que, con la entrega de los Kits de útiles, los trabajadores generan un impacto positivo en su economía, al no tener que realizar la erogación de manera propia, pues al ser pieza clave para el funcionamiento de la institución, se prioriza el apoyo permanente y constante en solidaridad con los trabajadores.



Música en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Con el apoyo de Benning Academia de Música A.C., el nueve de junio de dos mil veintitrés, un maestro de música fue el encargado de sorprender tanto al personal como a visitantes y usuarios del Tribunal Superior de Justicia, al deleitarnos durante más de una hora un tocando un piano propiedad del TSJ, el cual fue rescatado y afinado, mismo que, durante un tiempo, estará en el pasillo de la entrada principal a la sede del Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, la cantante, arreglista y pianista Flor Amargo fue invitada al Tribunal Superior de Justicia, para amadrinar este novedoso proyecto, con el apoyo de Tito Quiroz, Fundador de Benning Academia de Música A.C.

La finalidad de contar con música en espacios públicos, en especial en las instalaciones del H.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, es reducir el estrés y ansiedad de las y los visitantes así como de los trabajadores, generando estados de ánimo y emociones positivas que inviten a un ambiente de armonía; lo anterior, en razón de que está comprobado científicamente, que la música impacta en nuestra salud física, mental y emocional, aunado a que se ha demostrado que el ritmo y las melodías ayudan a nuestro cerebro a formar patrones para mejorar la memoria, el recuerdo y la atención, con lo que también se ve beneficiada la cognición, ya que la música sirve para mejorar el razonamiento basado en el lenguaje, en la memoria a corto plazo, la planificación y la inhibición, así como mejorar la memoria visual y espacial.



Construcción de la Paz en el Estado de Morelos

El quince de junio de dos mil veintitrés, el Poder Judicial del Estado de Morelos, fue sede por segunda ocasión de los trabajos de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en el Estado de Morelos.

Al recibir este día en la sede del Poder Judicial a los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, refrendé la disposición de la institución para apoyar las acciones que se emprendan desde los distintos ámbitos de gobierno, para abonar a la pacificación del Estado de Morelos.

En ese acto, dimos la bienvenida en el inmueble del TSJ, al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, y al resto de los funcionarios que participan en este espacio, desde el que se definen acciones para garantizar la paz y la tranquilidad de la entidad morelense.



Celebración del día del padre

Los padres de familia forman parte del pilar y sostén de las familias mexicanas. El Tribunal Superior de Justicia, con un espíritu humanista, busca siempre reconocer la labor de cada una de las personas que colaboran en la institución. Por ello, en el marco del día del padre, se llevó a cabo una celebración para reconocer a cada uno de los padres que forman parte de la familia del Poder Judicial, con un torneo conmemorativo de futbol, en el que se fortaleció la integración de los trabajadores, orientado al trabajo en equipo. Además, se llevó a cabo una comida para todos los participantes y se realizó la entrega de diversos regalos como reconocimiento a la labor que realizan día con día en favor de la educación de una mejor sociedad morelense.

Celebración del Primer Torneo de futbol femenino Institucional

En un ambiente familiar y con el objetivo de fomentar el deporte y el compañerismo, el pasado mes de agosto, se inauguró el Primer Torneo de Fútbol Soccer para Servidoras Públicas del H. Tribunal Superior de Justicia.

En dicho evento, se convocó a las participantes a disfrutar de la actividad que, por primera vez, se pone en marcha en el Tribunal Superior de Justicia, y, lo más importante, a estrechar el compañerismo entre las integrantes de la familia del Tribunal Superior de Justicia.



Reconocimiento a abogadas y abogados en conmemoración del día del Abogado y de la Abogada.

El doce de julio de dos mil veintitrés, fueron reconocidos diversos servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia por sus años de servicio, y, por primera vez, se instauró el galardón al “Abogado Distinguido 2023”.

Con un llamado a que prevalezcan las instituciones, el Estado de Derecho en Morelos, el diálogo, y sobre todo el trabajo para las y los justiciables en Morelos, se realizó la ceremonia con motivo de la celebración del Día de la Abogada y del Abogado, y del Reconocimiento al Abogado Distinguido 2023, en el que se ponderó el esfuerzo y la labor judicial que desempeñan las abogadas y los abogados del Tribunal Superior de Justicia, pero de igual manera y por primera vez, se reconoció a abogadas y abogados distinguidos que fueron nominados por Barras, Asociaciones y Colegios.

En nombre de los galardonados, la magistrada Elda Flores León destacó el papel cada vez más relevante que cobra la abogacía en México y en Morelos.

Precisó, que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, es muestra clara de la participación que tienen las mujeres en la impartición de justicia, ya que, de acuerdo con datos del INEGI, el 40% de los abogados en México, son mujeres.





Celebración de la Independencia de México

En el marco de la celebración del Grito de Independencia, y con el propósito de inculcar los valores cívicos y la participación social en los niños y niñas que forman parte del CEN.D.I "Palacio de Justicia", el trece de septiembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo una ceremonia cívica y honores a la bandera en la explanada principal de la sede del Poder Judicial del Estado de Morelos, en conmemoración del CCXIII Aniversario del Inicio de la Independencia de México.

Estuvieron presentes magistradas integrantes del Pleno, juezas, jueces, personal del Tribunal Superior de Justicia, así como las niñas y niños del Cendi "Palacio de Justicia"; quienes con respeto y fervor patrio recordaron en esta ceremonia el CLXXVI aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.





Pensiones y jubilaciones

En un acto de justicia social, el pasado veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, en conjunto con la juez Elvia Terán Peña, en calidad de integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, se realizó la entrega del pago de diferencias de pensiones con motivo del incremento a los salarios mínimos, a 11 jubilados del Poder Judicial del Estado de Morelos y con ello, el número de quienes han obtenido este beneficio llegó a casi 70, en el ejercicio fiscal 2023.

La actualización del pago con motivo del incremento anual al salario mínimo, ha sido un problema recurrente desde el año 2015; sin embargo, durante el periodo que se informa, se ha llevado a cabo el pago diferenciado a 119 jubilados, lo cual ha sido posible gracias a las gestiones presupuestales impulsadas para el pago de pensiones en la presente administración ante el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.



Habilitación de un centro de acopio, en apoyo al Estado de Guerrero tras el paso del Huracán OTIS

Con el lema “Es tiempo de ayudar”, se realizó un llamado a los integrantes de la familia del Poder Judicial, a las y los abogados, así como a la población en general, a solidarizarse con los vecinos del Estado de Guerrero, afectados por el Huracán Otis.

En consecuencia, a fin de proporcionar ayuda solidaria, se instalaron Centros de Acopio en las sedes del Tribunal Superior de Justicia de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jojutla y Atlacholoaya. Del 26 al 31 de octubre del año dos mil veintitrés, a través de la Unidad Interna de Protección civil, se entregaron los donativos que se recaudaron.



Programa “Seguir Así”

En continuidad con el programa “Seguir Así”, a finales del mes de octubre de dos mil veintitrés, se logró la libertad de 19 personas como parte de la mesa técnica “Seguir Así” impulsada en la presente administración, en conjunto con la Coordinación del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos, a partir de lo cual, se realiza una revisión detallada de los expedientes de las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

En esta ocasión se logró la preliberación de 19 varones que se encontraban cumpliendo su sentencia, tras la obtención del beneficio de la remisión parcial de la pena, con base en la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares.

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra la Mujer en el Estado de Morelos.

Promover la integración de políticas de género en todos los ámbitos de actuación con una participación social y solidaria de la familia del Poder Judicial, es una tarea que ocupa a esta Administración, por lo que, en el periodo que se rinde, es de resaltarse, que en seguimiento a las políticas públicas y acciones implementadas por el Estado, se determinó que la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, funja como enlace institucional en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer para el Estado de Morelos; de esta manera, dicha Unidad, en representación del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, asistió a las sesiones ordinarias de las comisiones de Erradicación y Atención; así como a las sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer para el Estado de Morelos.

XV aniversario de la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Morelos

En el marco del XV aniversario de la entrada en vigor del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Morelos, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos organizó el Primer Congreso Latinoamericano en Derecho Penal Acusatorio, mismo que tuvo verificativo el pasado diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, cuyo objetivo fue la capacitación y actualización de las y los juzgadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Así mismo, en conmemoración a lo anterior, el pasado treinta de octubre de dos mil veintitrés, compartí un desayuno con juezas y jueces del ámbito penal, en la ciudad judicial Atlacholaya, en el cual realicé un reconocimiento a los primeros 11 jueces que fueron los pioneros, y que marcaron el rumbo de la justicia oral penal en Morelos, para después dar paso a la oralidad laboral, y próximamente en lo civil y familiar.

Hace 15 años fui el primer juez penal en el estado en desarrollar una audiencia oral; aún hay muchos retos por delante en este sistema en busca convertirse en un modelo más eficiente y ofrecer mejores resultados en la impartición de justicia.

Establecer un sistema de justicia penal acusatorio en México y por supuesto en Morelos, ha sido un proceso largo y difícil, pero afortunadamente dicho sistema, contemplado ahora en el Código Nacional de Procedimientos Penales, fue aprobado por el Congreso local el 22 de noviembre de 2007. Fue así como Morelos se sumó a los Estados de Chihuahua, Oaxaca, Zacatecas y Baja California, en los cambios normativos para establecer el sistema acusatorio incluso antes de la reforma constitucional publicada el 18 de junio de 2008.

De tal manera que el 30 de octubre de 2008, fueron designados 11 jueces para la importante labor jurisdiccional de impartir justicia para Morelos con este nuevo modelo.



Día de muertos

En Día de Muertos, las calles se llenan de colores y aromas que evocan la presencia de nuestros seres queridos que ya no se encuentran en un plano terrenal. En cada paso que damos, sentimos su amor y legado, recordando que la vida es efímera pero los recuerdos, son eternos; por lo que en la presente administración y con la finalidad de preservar las tradiciones y nuestra cultura, el pasado treinta y treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, en el marco de la celebración de Día de Muertos, por segundo año consecutivo, se llevó a cabo el Concurso de Ofrendas 2023, en el que participaron diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, entregando a los tres primeros lugares un total de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100), como premio a la mejor ofrenda.

Con ello, buscamos incentivar el amor por nuestra cultura mexicana y el compañerismo al interior de la familia del Poder Judicial del Estado de Morelos.



Proyecto para una Justicia Inclusiva de los Pueblos y Comunidades Originarias

El Poder Judicial del Estado de Morelos, siempre ha estado comprometido con garantizar los derechos de los pueblos originarios; prueba de ello es, que en el periodo que se informa, se ha impulsado un Proyecto sobre Mediación Indígena, a fin de acercar la justicia a los pueblos originarios, como un instrumento de pacificación social, en el cual, la Justicia Alternativa sea operada por mediadores nativos de las propias comunidades indígenas, que efectúen los procesos de mediación, respetando los usos y costumbres de la comunidad, tomando como base principal su cultura, tradiciones, lengua y valores culturales; razón por la cual, el veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, la Doctora Evangelina Verónica de la Tejera Hernández, Directora del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, en nombre y representación del suscrito, asistió a la mesa de trabajo “Proyecto para una Justicia Inclusiva de los Pueblos y Comunidades Originarias” presidida por la Diputada Indígena Macrina Vallejo Bello, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas en la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Campaña PREVENIMSS

Del dieciséis al veinte de octubre de dos mil veintitrés, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó la campaña PREVENIMSS, en la que se continuó con éxito el programa integrado de salud PREVENIMSS y la vacunación contra influenza y COVID, ello con el principal objetivo de prevenir y disminuir los riesgos y daños a la salud de las y los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, lo que representa acercar a los diversos centros de trabajo del Tribunal Superior de Justicia, estudios médicos en beneficio de la salud de las y los trabajadores de la institución, contando con servicios como la aplicación de vacuna influenza, realización de papanicolaou y exploración clínica de mama, orientación de técnica de cepillado dental, orientación sobre salud sexual y reproductiva, detección de colesterol, glucosa, entre otras.

De igual forma, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se trasladó a las instalaciones del edificio Leyva una unidad móvil en la que se realizaron mastografías a las mujeres trabajadoras, para la detección temprana de enfermedades que pongan en riesgo su salud.



Justicia Terapéutica más efectiva

El Poder Judicial del Estado de Morelos busca que la Justicia sea accesible para todas las personas, aunado a que prioriza los mecanismos que permitan una solución de conflictos de una manera más amigable, pronta y eficaz, motivo por el cual, el pasado catorce de noviembre de dos mil veintitrés, la entonces magistrada y titular del Tribunal de Justicia Terapéutica, Guillermina Jiménez Serafín, con el entonces magistrado y Coordinador del Instituto de Justicia Alternativa, Andrés Hipólito Prieto, y la Doctora Evangelina Verónica de la Tejera Hernández, Directora del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, participaron en la reunión de trabajo, junto con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), CES Morelos, Servicios de Salud Morelos, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado, Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario de Morelos y la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, que tuvo como objeto establecer la participación entre organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo y Judicial para que las personas intervinientes en un acuerdo reparatorio en materia penal, puedan tener acceso a los programas de justicia terapéutica y lograr una reinserción social más efectiva.

Así mismo, continuando con el tema, el pasado veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la primera reunión entre el magistrado Rolfi González Rodríguez, en su carácter de titular del Tribunal de Justicia Terapéutica, con jueces de control, enjuiciamiento y ejecución en materia penal, que integran el TJT (Tribunal de Justicia Terapéutica) del Poder Judicial del Estado de Morelos, en el que se trataron diversos temas relacionados con la derivación de asuntos en los cuales, alguno de los intervinientes en un Acuerdo Reparatorio celebrado en el Instituto de Justicia alternativa, tiene algún tipo de adicción.

Entrega de uniformes por segundo año consecutivo

Por segundo año consecutivo, la Administración que encabezo, realizó la entrega de uniformes a operadores del sistema de justicia en Morelos.

Tras la reanudación de las actividades jurisdiccionales que corresponden al primer semestre del año dos mil veinticuatro, dimos inicio a la distribución de uniformes en la Ciudad Judicial de Cuautla y en la sede principal del Poder Judicial en Cuernavaca, ante el beneplácito de los operadores de justicia.

Se trata del segundo año consecutivo en el que se ha logrado dotar con dos camisas de manga larga y una playera (tipo polo) a la base trabajadora del Poder Judicial del Estado, permitiendo fortalecer el sentido de pertenencia con la institución, así como una oportuna identificación del personal; asimismo, se genera una mayor confianza entre los abogados y visitantes que asisten a alguna de las sedes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aunado a que representa un apoyo económico para toda la base trabajadora del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Entrega de uniformes al personal de nuevo ingreso

Además, como parte de la entrega de uniformes al personal, durante el periodo que se informa, el Almacén General del Tribunal Superior de Justicia, fue el área encargada de entregar uniformes al personal de nuevo ingreso durante todo el año, ello con la finalidad de generar mejores condiciones a la base trabajadora, así como una imagen institucional adecuada.



Reunión 2024 con juzgadores

Garantizar el adecuado funcionamiento de los juzgados, es una prioridad para la presente Administración, por lo que, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de los juzgados en materia Civil, Familiar, Laboral y Penal, sostuve una reunión de trabajo con juezas y jueces de primera instancia y menores, tras el inicio de las actividades jurisdiccionales correspondientes al primer semestre del año.

Durante este encuentro que tuvo lugar en el salón Presidentes de la sede del Poder Judicial y en compañía de mis compañeros integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, magistrado Arturo Loza Flores y juez Elvia Terán Peña, se desarrolló un ejercicio de dialogo entre juezas y jueces, con la finalidad de escuchar las principales necesidades en el ámbito de su función como juzgadores, así como hacerles saber los proyectos futuros encaminados al fortalecimiento de la justicia, entre ellos, diversas actividades de capacitación.



Campaña SEPASE (Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres)

El siete de febrero de dos mil veinticuatro, con motivo de la celebración de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres (SEPASE), la magistrada Comisionada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Elda Flores León, expuso la propuesta de material informativo consistente en 4 e-cards, para agregarse a la campaña del SEPASE, respecto de la primera medida de seguridad, sobre la Naturaleza y Alcance de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Ello con el fin de robustecer la campaña y refrendar el compromiso institucional de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, como parte de la política del Estado.

Primera Asamblea Plenaria de CONATrib 2024

Con la representación del Poder Judicial del Estado, asistí a la Primera Asamblea Plenaria 2024 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), en la que se destacó el papel de la “Justicia incluyente, igualitaria y de paz”, como un eje primordial para el desarrollo de los Poderes Judiciales en nuestro país.

Durante la ceremonia inaugural, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Conatrib, y magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, precisó que los ejes estratégicos que armonizan el desarrollo del Poder Judicial a nivel nacional, en especial: son: “la justicia incluyente, igualitaria y de paz con efecto en interculturalidad, perspectiva de género, niñez y respecto a los derechos humanos en el debido proceso”.

Esta Primera Asamblea Plenaria 2024, se llevó a cabo en el estado de Yucatán y contó con la presencia del gobernador de la entidad, Mauricio Vila Dosal, quien afirmó que el capital humano de los Poderes Judiciales es la verdadera materia prima del quehacer de la justicia, de los 32 presidentes de los Tribunales que conformamos la Conatrib.



Día internacional de la Mujer:

Con el lema “Somos lo que elegimos ser, la fuerza del Poder Judicial del Estado de Morelos”, el pasado ocho de marzo de dos mil veinticuatro, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer.

En el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las mujeres representan más del 60% de la plantilla laboral, por lo que, para la presente Administración, es importante reconocer el desempeño que cada una de ellas tiene en la labor diaria de la Institución, quienes día con día se destacan por su función pública, así como por su profesionalismo y solidaridad con y para el Poder Judicial.



A través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Morelos, se llevó a cabo el seminario “Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres”, con la finalidad de dar a conocer a través del análisis, casos prácticos y estudios teóricos, el instrumental normativo disponible en el Orden Jurídico Nacional e Internacional, para garantizar el acceso a la Justicia y los Derechos Humanos de las Mujeres, así como los desafíos y múltiples formas de discriminación que aún se enfrentan.

Reconocimiento a juezas y jueces del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Con motivo de la celebración del Día de la Juzgadora y el Juzgador Mexicano, el siete de marzo de dos mil veinticuatro, hice un reconocimiento público y felicitación a todas las juezas y jueces que día a día, con su labor, refrendan su compromiso social con el Estado de Derecho, bajo las garantías constitucionales y la legalidad requeridas para ejercer su función.

Esta celebración dio paso a la reflexión sobre el profundo compromiso social que implica ser juzgador o juzgadora y la complejidad de su labor, así como a reconocer la valentía con la que se asumen como “los guardianes de la constitución”, al ejercer la aplicación de las leyes en distintas salas judiciales de la entidad.



Plática de sensibilización sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El pasado trece de marzo de dos mil veinticuatro, con la presencia del magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco Daniel Espinosa Licón, tuvo verificativo la Primera Plática de sensibilización sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, misma que fue impartida por el secretario técnico de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM), en la cual participaron jueces, juezas, magistradas y magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

En dicha plática se expusieron las razones por las cuales contar con un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, garantiza el acceso seguro y expedito a la justicia.

Así mismo, ante la honorable visita del magistrado Daniel Espinosa Licón, en representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, se le hizo entrega de un reconocimiento, tras la firma del convenio que permite compartir capacitación y tecnologías de la información entre ambos Tribunales, como lo es el caso de la creación de la plataforma digital denominada Sistema de Publicación de Sentencias Morelos (SISEMOR), mecanismo de justicia inspirado en el modelo de gobierno abierto, que en próximas fechas entrará en marcha en nuestro H. Tribunal Superior de Justicia.



Tik Tok por los derechos

En sesión ordinaria de veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, aprobó el concurso denominado "TIK TOK POR LOS DERECHOS", el cual se desarrolló en el marco del día de la infancia en México, y fue dirigido a la niñez de entre 6 a 13 años de edad que se encuentran cursando la educación básica, con el objeto de promover y difundir sus derechos humanos a través de su creatividad.

El concurso consistió en la publicación de seis videos didácticos a través de la plataforma Tik Tok de la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en las redes sociales utilizadas como medios de difusión, en los cuales se tomó como criterios de evaluación la creatividad e imaginación, originalidad, expresión, claridad del mensaje y habilidad de comunicación.

Se otorgó a los ganadores, premios que consistieron, al Primer Lugar, un pase Diamond Pass 2024 del parque Six Flags México; al Segundo Lugar, un pase Platinum Pass 2024 del parque Six Flags México y; al Tercer Lugar, un pase Gold Pass 2024 del parque Six Flags México.

1.5. Poder Judicial eficiente, eficaz, transparente y abierto

Cambio de denominación de Juzgado en el Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos

Como parte de una política de un Poder Judicial eficiente y eficaz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 18 y 29, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, en sesión ordinaria de Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se determinó modificar la denominación y competencia del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno



Distrito Judicial del Estado de Morelos a Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos; lo anterior, con la finalidad de generar un equilibrio en la carga excesiva de trabajo de los Juzgados Familiares en el Noveno Distrito Judicial.

Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) participa actualmente de manera activa en el “Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal”, edición 2023, el cual tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Poder Judicial en Morelos durante el año 2022.

De manera específica, la medición abordará las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias e información de lo administrativo, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

Al sostener un encuentro con el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ricardo Torres Carreto, expresé la disposición y el apoyo del Poder Judicial para atender y responder a los requerimientos de carácter informativo para cumplimentar los lineamientos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.

Cumple Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos con el proceso de verificación 2023 por el que se determinan las obligaciones de transparencia dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En sesión de pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), de siete de septiembre de dos mil veintitrés, se aprobó el proceso de verificación 2023 del Poder Judicial del Estado de Morelos, por el que se determina que el H. Tribunal Superior de Justicia cumplió de manera satisfactoria con la publicación de las obligaciones de transparencia que le son aplicables, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con lo que se fortalece la institución en el cumplir con las obligaciones del portal de transparencia.



Bajo ese orden de ideas, a fin de fortalecer las obligaciones de transparencia, el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el mes de marzo de dos mil veintitrés, aprobó los siguientes proyectos:

- Proyecto de acuerdo mediante el cual se formaliza y regula la práctica de transparencia proactiva que se ha venido desarrollando en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- Proyecto de acuerdo mediante el cual se formaliza y regula la práctica de difusión de información de interés público que se ha venido desarrollando en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- Proyecto de los lineamientos para la elaboración de versiones públicas de sentencias del Poder Judicial del Estado de Morelos, mismo que contiene un Anexo Único denominado Guía de Usuario Sistema Élda Judicial.
- Proyecto del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- Proyecto del Reglamento Interior del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- Proyecto de acuerdo mediante el cual se formaliza como una medida de accesibilidad para personas con discapacidad, la acción afirmativa emprendida por este sujeto obligado consistente en la implementación de una herramienta tecnológica que facilite la búsqueda de información a dicho grupo vulnerable en el portal web institucional del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Informe de la Cuenta Pública

En concordancia con lo previsto por los artículos 32, párrafo primero, 40 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4 fracción XIX, 14, 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, se dio cumplimiento ante el Congreso del Estado de Morelos y la Entidad Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, con las entregas de la Cuenta Pública correspondiente al Primer y Segundo Trimestre 2023, así como la Cuenta Pública Anual 2022 y el Informe de Gestión Financiera 2023, brindando con ello transparencia, confiabilidad y publicidad de la información.

Derivado del consenso entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinó que el seguimiento al proceso de evaluaciones se llevará a cabo mediante la Plataforma Tecnológica denominada “Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable” (SEVAC). Dicho mecanismo de evaluación tiene como propósito principal determinar el grado de avance de los entes públicos en materia de armonización contable.

En ese sentido, el Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, obtuvo calificaciones en términos globales, de 100% correspondiente a los periodos 1 y 2 del ejercicio 2023, cumpliendo cabalmente con lo normado en materia de contabilidad gubernamental.

En materia de rendición de cuentas, la Auditoría Superior de Fiscalización, mediante la auditoría número 1204 “Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios”, determinó 13 resultados, de los cuales, en 12, no se detectaron irregularidades y el restante, generó 1 Solicitud de Aclaración, misma que ya se encuentra notificada y atendida sin perjuicio alguno a nuestra Institución, entendiéndose en general, como una gestión adecuada del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Cumplimiento con obligaciones en materia de Seguridad Social

Durante el proceso de Auditoría 2022, llevada a cabo en el año 2023, por un Contador Público Certificado ajeno a la institución, a fin de cumplir de forma correcta con lo establecido por el artículo 16 de la Ley del Seguro Social, que establece la obligación para los patrones de ser dictaminados en el ejercicio inmediato anterior, por un contador público autorizado, respecto al Dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del Poder Judicial del Estado, el resultado fue positivo, sin salvedades.

Esto es razonablemente correcto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de la Ley del Seguro Social, obteniendo el reconocimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social por tener una plantilla considerable y cumplir de manera correcta con nuestras obligaciones.

Programa de Visitas de Supervisión Ordinarias 2024

En materia de vigilancia y con la finalidad de mantener una supervisión constante y permanente en los Órganos Jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión ordinaria de veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés,

la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, aprobó el Programa de Visitas de Supervisión Ordinarias 2024, con lo que se busca cumplir con la función de Vigilar que las y los servidores públicos

Sistema de Publicación de Sentencias (SISEMOR)

En atención a la política de transparencia propuesta por el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el pasado ocho de diciembre de dos mil veintitrés, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, determinó la ratificación y aprobación del “Acuerdo mediante el cual se realiza como un mecanismo de Justicia Abierta inspirado en el modelo de gobierno abierto, la optimización del buscador temático de versiones públicas de sentencias que se encuentran alojado en el sitio web de este sujeto obligado -Poder Judicial- para dar paso a la CREACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DENOMINADA SISTEMA DE PUBLICATION DE SENTENCIAS (SISEMOR)”, con el que se pretende garantizar para la sociedad morelense, un medio de consulta accesible de las versiones públicas de sentencias (escritas) que emitan los órganos jurisdiccionales menores y de primera instancia que conforman el Poder Judicial del Estado de Morelos, mismo que entrará en vigor una vez que sea aprobado de manera conjunta por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; ello con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía la evidencia más puntual de la labor jurisdiccional que realiza el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Firma de convenio de condiciones generales de trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos (SUTSPJEM)

El pasado veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se concretó la firma del Convenio de Condiciones Generales de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos (SUTSPJEM) ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) para el ejercicio fiscal del 2024, el cual permitió a la base sindical, recibir un 5% de incremento al salario, retroactivo al mes de enero de dos mil veinticuatro.



Convenio con el cual se destaca el esfuerzo que se realiza al aprobar este incremento salarial, aun cuando el presupuesto de libre disposición del ejercicio fiscal 2024 fue menor al recibido durante el ejercicio 2023, lo que demuestra la disciplina financiera que prevalece en la actual Administración.

En el marco de la firma del Convenio de Condiciones Generales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024, estuvieron presentes el magistrado Arturo Loza Flores y la jueza Elvia Terán Peña, ambos integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos.



Certificación en Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM)

Como parte del compromiso de la presente administración por generar un Poder Judicial eficiente y eficaz, en coordinación con la magistrada en Retiro Guillermina Jiménez Serafín, se logró ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria la certificación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos en el Programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM) por un periodo de dos años más, lo que implica que se cumple con los estándares para la correcta implementación de dichos juicios a través de acciones de mejora continua que aseguran una impartición de justicia de calidad, pronta y expedita en materia mercantil.

1.6. Comunicación y difusión como política institucional

Expediente León

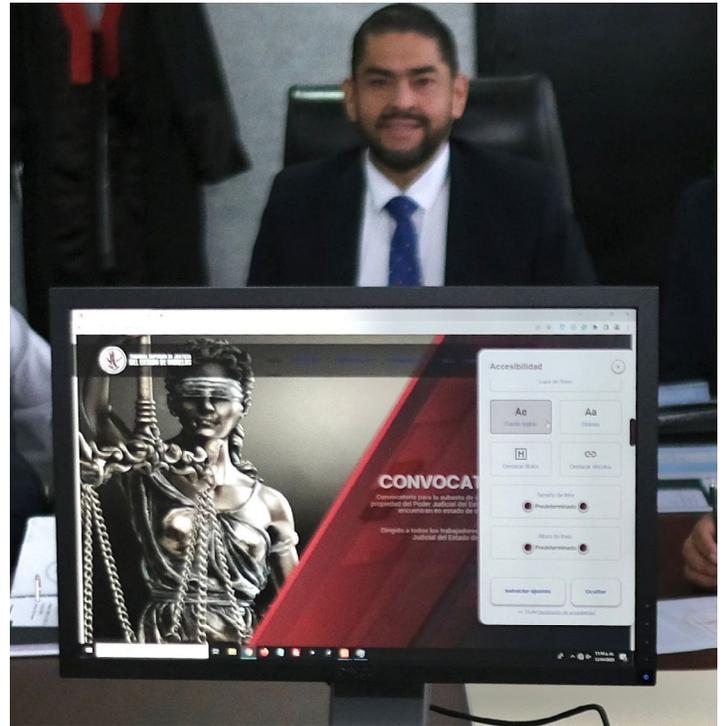
Haciendo uso de los medios alternos para el acercamiento con la ciudadanía, el veintisiete de junio de dos mil veintitrés, en el marco de la conmemoración del CLXXII Aniversario del Nacimiento Constitucional del Poder Judicial del Estado de Morelos, se presentó la obra de teatro Expediente León en las instalaciones del auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, en la cual estuvieron presentes la magistrada y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Doctora en Derecho Elda Flores León, y el Titular del Poder Judicial del

Estado de Guerrero, magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez. El trece de noviembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo una presentación en las instalaciones del Plantel 04 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, con sede en la ciudad de Cuautla, Morelos.

Así mismo, dicha puesta en escena ha tenido 9 presentaciones, entre las que destaca la realizada en el Auditorio Teatro "MIA", con sede en Culiacán de Rosales, Sinaloa, buscando con ello la sensibilización en temas de violencia de género por parte de este Poder Judicial del Estado de Morelos.

Portal Web inclusivo

A fin de promover la inclusión a través de los medios de comunicación masiva, como lo es el Portal Web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en coordinación con el área de Diseño Gráfico del Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos, se rediseñó la Pagina Web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, cambiando la imagen institucional del portal y creando una herramienta de accesibilidad para personas con capacidades diferentes, la cual permite al usuario tener una mejor experiencia al navegar por el sitio web, lo que pone a la vanguardia al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que en busca de que todas las personas tengan acceso a la justicia, vuelve más accesible el portal a través del cual la ciudadanía puede disipar sus dudas.



Búsqueda de la erradicación de la violencia contra la mujer

Continuando con cumplir con las metas trazadas en el Plan de Trabajo de esta Administración, y a fin de hacer uso de los medios de comunicación masiva, medios alternos y redes sociales para el acercamiento con la ciudadanía, a partir del quince de noviembre de dos mil veintitrés, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se procedió al lanzamiento de la campaña digital "Tu eres Parte de la Solución", la cual consistió en la publicación sistemática en redes sociales y la página web oficial de la Institución y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos a fin de dar a conocer a la comunidad judicial y a la sociedad morelense, la urgente necesidad de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género.

En ese orden de ideas, la presente Administración, en pro de la eliminación de la violencia de cualquier tipo y con motivo del mes naranja, en noviembre de dos mil veintitrés, desarrolló una serie de actividades encaminadas a la erradicación de la violencia, entre las cuales destacan:

El veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos en colaboración con la Dirección de Comunicación Social del Poder Judicial del Estado de Morelos, inició la difusión en redes sociales de la institución, así como de dicha unidad de la campaña para prevenir y erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

El veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, participó en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por sus siglas SEPASE.

Con motivo de la segunda etapa de la campaña permanente “Alto a la Violencia contra la Mujer” la presente Administración, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, el pasado trece de febrero de dos mil veinticuatro, inició la primera fase de colocación de carteles publicitarios en lugares de mayor visibilidad, de los edificios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con lo que se busca concientizar a las personas trabajadoras, así como a la ciudadanía en general, sobre la importancia de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

1.7. Obtención de recursos

En materia de recaudación de ingresos, por concepto de ministraciones recibidas del Presupuesto de Egresos autorizado, en comparación con el segundo año de gestión de la anterior administración, la actual Presidencia, derivado de las gestiones sostenidas con el Ejecutivo y Legislativo, obtuvo un incremento al presupuesto del 52.66%, es decir, mientras que en el ejercicio 2021 se autorizó un presupuesto inicial de \$524'034,000.00, en el ejercicio fiscal 2023 se autorizó un presupuesto inicial de \$800'000,000.00.

En lo referente a los ingresos captados por las recuperaciones de incapacidades ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la generación de rendimientos financieros, al cierre de año 2023 se ha recaudado un importe de \$17,016,273.41, es decir, un 236.10% más en comparación con el ejercicio 2021, en el que se generó un monto de \$7,207,099.66.

A su vez, es de destacar las gestiones que la actual Presidencia ha desarrollado ante el Poder Ejecutivo para la autorización de una ampliación presupuestal por un monto de \$80'000,000.00 para fortalecer el Fondo de Pensiones del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, mismo que fue destinado para las nuevas jubilaciones, cumplimientos de amparos y controversias constitucionales.

En conexión con la línea general de trabajo que se informa, destacan las siguientes acciones, a fin de promover la autonomía financiera del Poder Judicial constitucionalmente establecida:

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024 y del respectivo Programa Operativo Anual, fundamentado en lo dispuesto en la fracción V del artículo 40 de nuestra Constitución Estatal que establece la obligación del Congreso local de "asignar en cada ejercicio fiscal al Poder Judicial del Estado una partida equivalente al 4.7 % del monto total del gasto programable autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos que anualmente aprueba". Este documento busca lograr un incremento importante en la asignación de recursos del orden del 29% respecto de la asignación del año inmediato anterior para llegar a un monto histórico de \$1,030,000,000.00 (mil treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto por proyecto y capítulo de gasto:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Dirección general de administración

Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024

Resumen por proyecto
Cifras en pesos

Capítulo	1000	2000	3000	4000	5000	6000	Totales	%
Proyectos	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública		
JT - Administración e impartición de Justicia Sistema Tradicional	520,015,220	29,160,985	49,0707,263	20,000	31,174,436	5,000,000	635,077,904	61.7%
JO - Administración e impartición de Justicia Penal Sistema Oral	54,759,592	1,775,000	6,783,552		8,000,000		71,318,144	6.9%
JA - Administración e impartición de Justicia Alternativa	2,914,991	20,000	431,197				3,366,188	0.3%
OM - Administración e impartición de Justicia en materia Mercantil Sistema Oral	3,175,123	35,000	451,174		3,000,000		6,661,297	0.6%
TT - Administración e impartición de Justicia Terapéutica	695,689	110,000	14,606				820,295	0.1%
JL - Administración e impartición de Justicia Laboral	26,281,590	425,000	2,324,270		5,000,000	2,500,000	36,530,860	3.5%
OF - Orientación Familiar	12,710,519	450,000	472,885		270,000		13,903,404	1.3%
CA - Comunicación y ejecución procesal (Central de Actuarios)	5,724,963	155,000	245,029				6,124,992	0.6%
Implementación Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	1,386,935				7,581,094		8,968,029	0.9%
Jubilados y Pensionados	11,955,544		793,554	234,479,789			247,228,887	24.0%
Totales	639,620,166	32,130,985	61,223,530	234,499,789	55,025,530	7,500,000	1,030,000,000	100%
% Participación	62.1%	3.1%	5.9%	22.8%	5.3%	0.7%	100.0%	

Fue presentado con toda oportunidad y previamente revisado, analizado y autorizado por los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante oficio dirigido al C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; y, a su vez, el Ejecutivo lo incluyó íntegramente en su Paquete Económico para el ejercicio 2024.

Sin embargo, el Congreso local, adecuó la propuesta, reduciendo la asignación a \$885,000,000.00 (Ochocientos ochenta y cinco

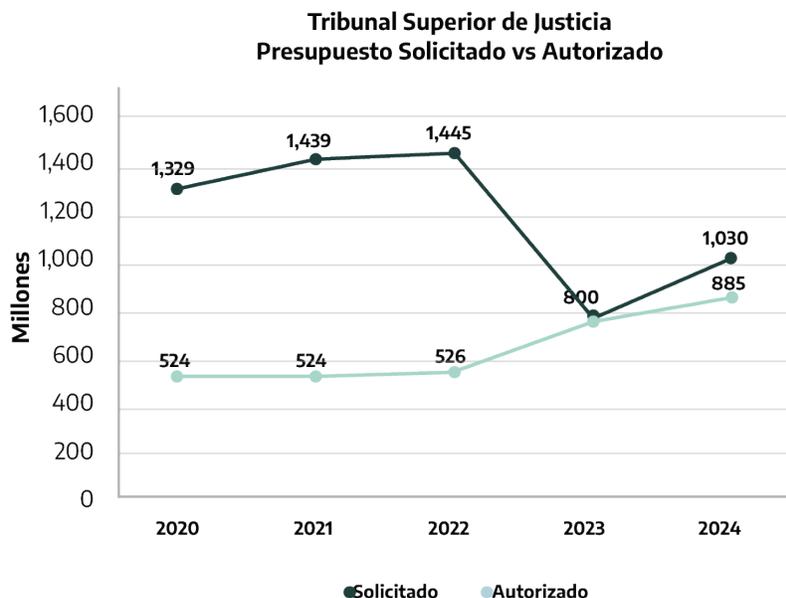
millones de pesos 00/100 M.N.), tal como se puede apreciar en el Anexo 2 del Decreto número Mil Seiscientos Veintiuno por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad 6267, de 29 de diciembre de 2023, mismo que a continuación se reproduce:

Anexo 2 Poder Judicial	
Pesos	
Concepto	Total
Tribunal Superior de Justicia/1	885,000,000.00
Tribunal Superior de Justicia	604,074,113.00
Pensiones, Jubilaciones, Hber de Retiro y Retiro Voluntario	247,228,887.00
Sindicalizados Vales de Despensa	2,100,000.00
Creación de Segunda Sala para el conocimiento y despacho de los asuntos de segunda instancia del tercer circuito judicial con residencia en Cuautla	31,597,000.00
Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes	31,443,549.90
Total	916,443,549.90

1/ En caso de que el Tribunal Superior de Justicia genere ahorros o economías en cualquiera de las etiquetas de gasto, o bien, reciba adecuaciones presupuestales en términos de lo establecido en el artículo décimo quinto del presente instrumento, podrá realizar las reasignaciones correspondientes entre las distintas etiquetas de gasto que aquí se consigan,

No obstante, el Tribunal Superior de Justicia, llevará a cabo las gestiones pertinentes para allegarse de los recursos necesarios y suficientes para financiar las acciones y proyectos prioritarios alineados al Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2024 y seguir avanzando en la autonomía y fortalecimiento financiero de la institución.

En la gráfica siguiente, se podrá advertir el resultado de las gestiones que la Presidencia ha realizado con los otros Poderes del Estado para lograr incrementos significativos en la asignación y autorización del presupuesto para el Tribunal:



Como podemos observar, en 2024 se obtiene un incremento trascendente respecto al presupuesto autorizado hasta hace dos años; con respecto al año anterior, se estaría obteniendo un sustancial aumento de \$85 millones de pesos:

Concepto	2023	2024	Incremento	
Presupuesto Aprobado	800,000,000.00	885,000,000.00	85,000,000.00	10.62%

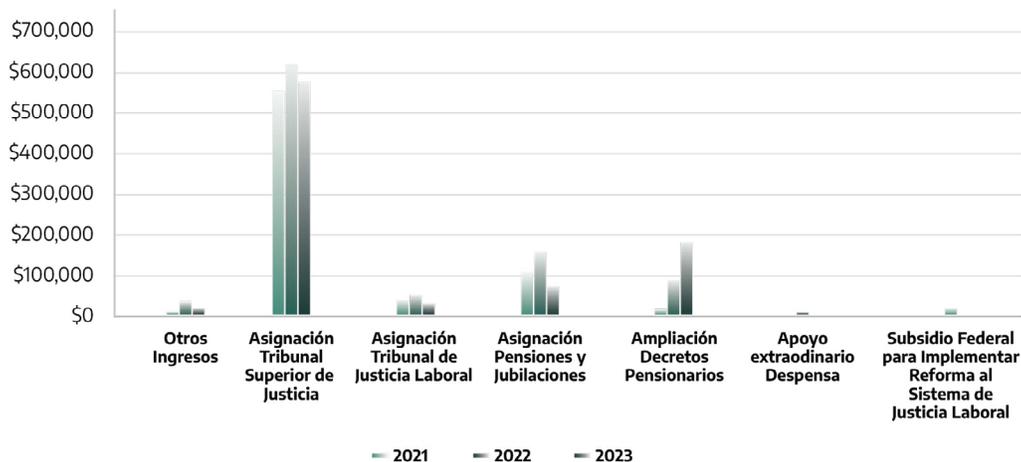
A continuación, se muestra la distribución del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 por proyecto y capítulo de gasto, incluyendo los recursos propios estimados de 15 millones de pesos:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS							
Presupuesto de egreso para el ejercicio fiscal 2024							
Resumen por fuente de financiamiento							
Cifras en pesos							
Capítulo	1000	2000	3000	4000	5000	Totales	%
Proyectos	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
JT - Administración e impartición de Justicia Sistema Tradicional	480,628,942	27,211,900	28,853,845	15,000	7,260,621	543,970,308	60.4%
JO - Administración e impartición de Justicia Penal Sistema Oral	52,389,897	1,817,000	2,500,577	-	-	56,707,474	6.3%
JA - Administración e impartición de Justicia Alternativa	4,540,756	26,500	456,109	-	-	5,023,365	0.6%
OM - Administración e impartición de Justicia en materia Mercantil Sistema Oral	3,934,036	76,500	461,517	-	-	4,472,053	0.5%
TT - Administración e impartición de Justicia Terapéutica	722,126	134,000	13,448	-	-	869,574	0.1%
JL - Administración e impartición de Justicia Laboral	21,514,270	465,600	836,937	-	-	22,816,807	2.5%
OF - Orientación Familiar	12,292,409	567,500	478,284	-	-	13,338,193	1.5%
CA - Comunicación y ejecución procesal (Central de Actuarios)	5,244,223	134,000	195,116	-	-	5,573,339	0.6%
Jubilados y Pensionados	13,228,063	-	543,738	233,457,086	-	247,228,887	27.5%
Totales	594,494,722	30,433,000	34,339,571	233,472,086	7,260,621	900,000,000	100%
Fuentes de financiamiento						-	
110 recursos fiscales - No etiquetados Totales	594,494,722	30,433,000	34,339,571	233,472,086	7,260,621	900,000,000	100%
Asignación al TSJ	562,820,534	29,957,000	10,281,579	15,000	1,000,000	604,074,113	67.1%
Asignación pensiones, jubilaciones, haber de retiro y retiro voluntario	13,228,063		543,738	233,457,086		247,228,887	27.5%
Asignación sindicalizados vales de despensa	2,100,000				-	2,100,000	0.2%
Asignación creación de segunda sala del tercer circuito judicial con sede en cuautla	16,346,125	476,000	8,514,254		6,260,621	31,597,000	3.5%
Recursos propios			15,000,000			15,000,000	1.7%
% Partición	66.1%	3.4%	3.8%	25.9%	0.8%	100.0%	

Ahora bien, respecto a los ingresos, en comparación con el segundo año de la anterior administración, se puede ver un significativo incremento en el total recaudado por la cantidad de \$188,681,136.18 (26.6%), donde sobresalen los incrementos en los ingresos propios en 136.1% 25.5% en los recursos ministrados, mientras que en comparación con el año 2022, el incremento en la recaudación total fue de \$43,688,993.92 (5.1%).

Comparativo ingresos							
Conceptos	2021	2022	2023	Diferencia 2023 vs 2021		Diferencia 2023 vs 2022	
				Importe	% Valoración	Importe	% Valoración
Recursos Asignados	524,034,000.00	526,034,000.00	800,000,000.00	275,966,000.00	52%	273,966,000.00	52.1%
Ampliaciones recibidas	163,622,475.04	318,101,909.87	80,000,000.00	- 83,622,475.04	- 51.1%	- 238,101,909.87	- 74.9%
Subsidio Federal J. Laboral	13,471,562.53	-	-	- 13,471,562.53	- 100.0%	-	0.0%
Suma Recursos Ministrados	701,128,037.57	844,135,909.87	880,000,000.00	178,871,962.43	25.5%	35,864,090.13	4.2%
Ingresos Propios	\$7,207,099.66	9,191,369.62	17,016,273.41	9,809,173.75	136.1%	7,824,903.79	85.1%
Total Recaudado	708,335,137.23	853,327,279.49	897,016,273.41	188,681,136.18	26.6%	46,688,99392	5.1%

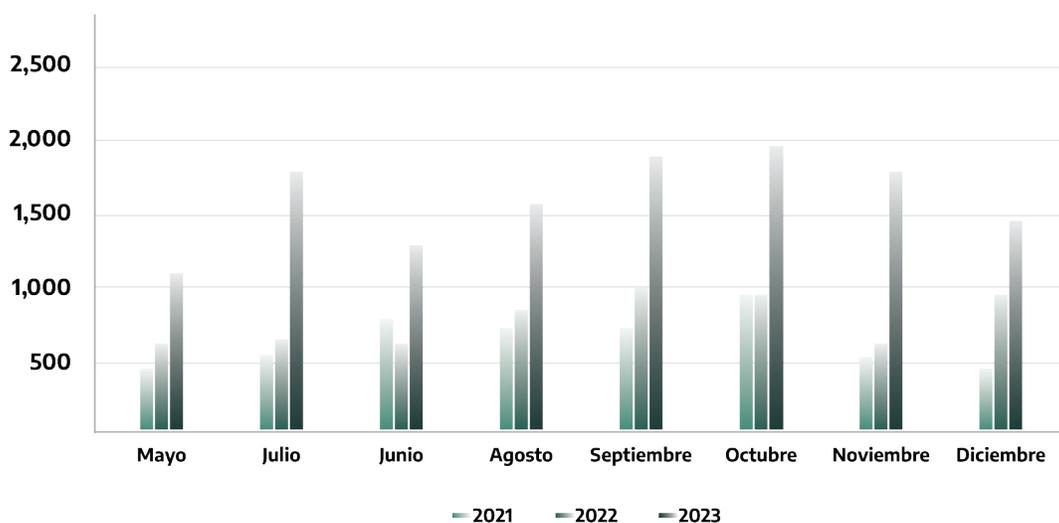
**Tribunal Superior de Justicia Total
Corporativo de Recaudación Acumulada
2021, 2022, 2023**



Resalta el impulso que esta administración le ha dado a la gestión de mayores recursos presupuestarios, a su manejo eficiente y a la generación de ingresos. Prueba de ello es el importante crecimiento registrado en los ingresos propios que puede corroborarse en la tabla y gráfica siguientes, donde se muestra el comparativo de ingresos propios de mayo a diciembre de los años 2021, 2022 y 2023:

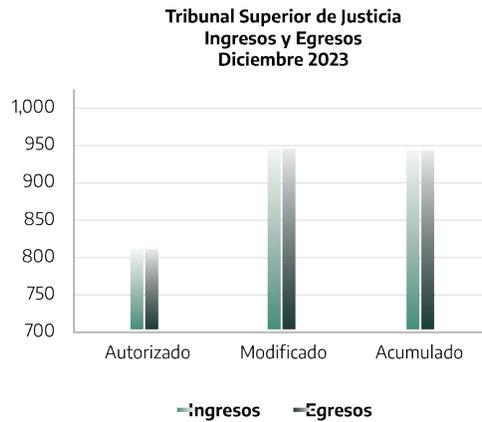
Mes	2021	2022	2023
Mayo	445,747.43	611,917.64	1,153,457.92
Junio	584,188.42	651,170.35	1,776,491.18
Julio	795,644.47	713,716.82	1,287,330.26
Agosto	723,377.78	766,024.03	1,619,557.69
Septiembre	787,356.07	1,005,952.31	1,918,573.45
Octubre	903,264.40	908,587.90	1,882,551.66
Noviembre	587,068.74	748,723.39	1,835,078.37
Diciembre	501,237.01	895,431.29	1,480,994.14
Acumulado	5,327,784.32	6,301,523.73	12,954,034.67
Incremento respecto al año anterior		18%	106%

Tribunal Superior de Justicia
Ingresos Propios Mayo-Diciembre
2021-2023



Con base en las cifras registradas, se desprende un adecuado ejercicio de los recursos del presupuesto, generando un Balance Presupuestario acumulado equilibrado al cierre del ejercicio 2023, como se puede observar en la tabla y gráfica siguiente:

Concepto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Devengado
			Acumulado
Ingresos (1)	807,000,000.00	947,016,273.41	897,016,273.41
Remanente ejercicio 2022			50,000,000.00
Fondo de Pensiones			
Suman ingresos Disponibles	807,000,000.00	947,016,273.4	947,016,273.4
	0	1	1
Egresos (2)	807,000,000.00	947,016,273.4	947,016,273.4
	0	1	1
Balance Presupuestario (1) - (2)	0.00	0.00	0.00



Reposición de piso en el edificio sede del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Ocupados en la dignificación de espacios laborales para las personas servidoras públicas, así como para los usuarios, la presente Administración gestionó con Gobierno del Estado de Morelos, la obtención de recursos para mejorar las instalaciones de diversos recintos judiciales. Por ello, fue autorizado de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal (FASP) 2023, al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en una primera etapa, un importe de \$2'969,285.26 (dos millones, novecientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con veintiséis centavos) para realizar los trabajos consistentes en: "Reposición de piso en Juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del estado de Morelos, ubicados en Francisco Leyva 7, Centro, 62000, Cuernavaca, Morelos"; recursos que fueron adjudicados, contratados, ejecutados, supervisados, justificados y comprobados a través de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, previo convenio de colaboración interinstitucional, siendo los datos relevantes del contrato los siguientes:



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO
DETERMINADO NÚMERO: 2023-SOP-DGOE-FASP-IR-034-OP**

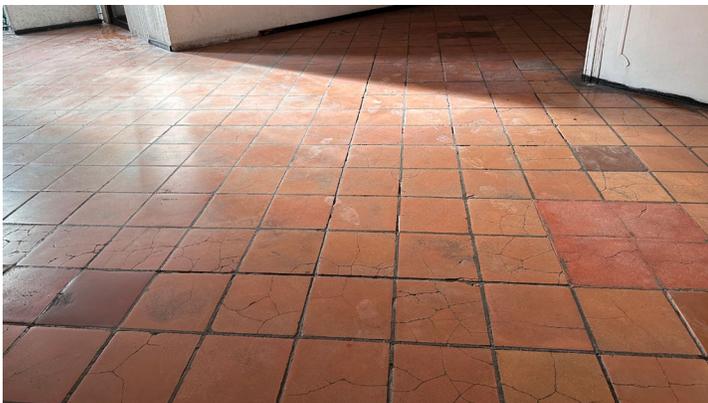
Procedimiento:	Licitación Restringida, que consiste en la Invitación a Cuando Menos Tres Oferentes
Fundamento:	23 fracción I, 24 fracción II, 25 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos
Descripción de los trabajos:	"REPOSICIÓN DE PISO EN JUZGADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SITA EN FRANCISCO LEYVA 7, CENTRO, 62000, CUERNAVACA, MORELOS"
Importe del Contrato:	\$2'558,213.33
I. V. A. (16%)	\$409,314.13
Importe Total:	\$2'967,527.46
Oficios de Suficiencia Presupuesta:	SH/0659-GH/2023, de fecha veintidós de mayo del año dos mil veintitrés
Fecha de inicio de los trabajos:	03 de julio de 2023
Fecha de terminación de los trabajos:	30 de octubre de 2023

La obra se ejecutó con un volumen estimado de retiro de piso y colocación de piso nuevo de 1,398.53 m² más 575.61 ml de zoclo.

Con esta inversión se mejoraron las condiciones de infraestructura del inmueble distintivo del Tribunal Superior de Justicia en Morelos, con sede en la ciudad capital, Cuernavaca; mismo que, al ser un inmueble que presta servicios públicos, recibe diariamente una elevada afluencia de personas entre fijas y visitantes, las cuales promedian un total de 37,575 personas mensuales, aproximadamente.

Además, es de resaltar que la demarcación territorial del citado recinto judicial, tiene cobertura jurisdiccional en el primer circuito judicial, es decir, el número de habitantes beneficiados es de 862,271 que representan el 45.29% de la población total del Estado de Morelos, más la población flotante que requiere servicios de justicia; siendo que los beneficiarios directos, equivalen a 624, es decir, el número de trabajadores del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, adscritos a dicha sede judicial.

Antes





Después



Gestión de recursos alternos

Por otra parte, es importante señalar que para el presente ejercicio 2024, se está gestionando un proyecto de inversión con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública destinado al “Mejoramiento y Ampliación de las instalaciones de suministro eléctrico en Juzgados Especializados de Control, Tribunales de Enjuiciamiento y de Ejecución del Único Distrito Judicial del Estado en materia Penal, sede Ciudad Judicial Atlacholoaya”, por un monto de \$2’969,285.26 (dos millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con veintiséis centavos), consistente en el suministro, instalación y puesta en marcha de un Sistema Fotovoltaico conectado a red, con 200 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino montado sobre estructura metálica en área de estacionamiento, en una superficie aproximada de 400 metros cuadrados, que de concretarse, se lograrían los siguientes beneficios:

- Coadyuvar en la continuidad de la grabación de audiencias y demás procesos sustantivos que se desarrollan en dicho recinto judicial.
- Ahorro significativo en el concepto de energía eléctrica (entre un 60 y 80 %)
- Contar con un espacio de estacionamiento protegido de la radiación solar (carport solar)
- Al aprovechar la radiación solar como fuente de energía alternativa y más limpia, se contribuye a cuidar el medio ambiente: el beneficio ambiental equivale a 88 toneladas de CO2 o a una reforestación de 1,455 árboles urbanos.



Proyecto de instalación de Estacionamiento (Carport) Solar Cd. Judicial Atlacholoaya.



ACTIVIDADES DE
REPRESENTATIVIDAD
COMO MAGISTRADO
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS



Respecto de mis atribuciones como Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se encuentra representar al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos en los actos oficiales, por lo que es importante hacer mención de las actividades más destacadas en las que se registró la participación del suscrito durante el periodo que se informa y acorde con la agenda oficial 2023-2024.

- Asistí a 48 mesas de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, integradas por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Miembros de Fiscalías y Seguridad Pública.
- Participé en la celebración de 15 Sesiones Solemnes del Congreso del Estado de Morelos, en representación del Poder Judicial.
- Asistí a 6 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Morelos, siendo el H. Tribunal Superior de Justicia, la sede de diversas reuniones.
- Participé en 5 Asambleas Plenarias de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATRI 2023-2024 celebradas en los estados de Morelos, Baja California, Chihuahua, Tlaxcala y Yucatán.
- Participé en 14 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria del Comité Consultivo del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
- Asistí a 7 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.
- Estuve presente en 17 mesas de trabajo relativas a las actividades del Poder Judicial de la Ciudad de México, para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- En conmemoración al CXLIV Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar, el pasado ocho de agosto de dos mil veintitrés, asistí a la ceremonia cívica que tuvo lugar en Anecuilco, localidad del municipio de Ayala, Morelos.
- Durante los primeros días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, asistí a la celebración del 50 aniversario de la fundación del Colegio de Notarios de Morelos A.C., que actualmente preside Jesús Toledo Saavedra.
- El pasado quince de agosto de dos mil veintitrés, participé en el encuentro en el que fue presentada la reforma integral de la normatividad de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, a través de la cual se busca efficientar y dignificar la defensa de las víctimas en Morelos.
- Con fecha dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, fui invitado como representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a la inauguración del nuevo Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa; en la misma fecha, asistí al evento conmemorativo del XXI aniversario de la creación del Instituto de la Mujer de Morelos (IMM).

- El dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, estuve presente en la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de México.
- Con motivo de la Sesión Solemne de Inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del 3er año de ejercicio constitucional de la LV, asistí a la sede del Congreso Local el pasado uno de septiembre de dos mil veintitrés.
- Asistí a la sesión solemne con motivo de la develación de las letras doradas con la leyenda “2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, la cual tuvo lugar en la sede del Congreso Local, el pasado siete de septiembre de dos mil veintitrés.
- Participé en el acto protocolario con el que el Poder Judicial de la Ciudad de México, dio inicio a las actividades para la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- Asistí a la ceremonia con motivo del Día de la Libertad de Expresión, organizada por la Asociación de Periodistas Comunicadores de Morelos, en el monumento a la Libertad de Expresión ubicado en la Avenida Teopanzolco en Cuernavaca, Morelos.
- Sostuve un encuentro con el Coordinador Estatal del INEGI, Ricardo Torres Carreto, con motivo de la puesta en marcha del Censo Nacional de Impartición de Justicia, edición 2023.
- Asistí a la ceremonia con motivo del CLXXVI aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, la cual tuvo lugar en la 24va Zona Militar, con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Sánchez Zavala, respectivamente.
- Con motivo del CCXIII aniversario de la Independencia de México, el pasado quince de septiembre de dos mil veintitrés, asistí a la Ceremonia Conmemorativa que marcó el inicio de la lucha por la independencia de México, la cual tuvo lugar en la sede del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, encabezada por su titular, el gobernador de nuestro Estado.
- Participé en la Ceremonia Cívica Conmemorativa al CCXIII Aniversario del Inicio de la Gesta Heroica de la Independencia de México, realizada en la explanada de la Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar de Cuernavaca, Morelos.
- Asistí al primer informe correspondiente al periodo 2022-2023 de la titular del Instituto de la Mujer en Morelos (IMM), Guadalupe Isela Chávez Cardoso.

- Asistí al primer informe de labores de la Directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Graciela Quiñones Bahena, el cual se llevó a cabo el cinco de octubre del mismo veintitrés, mismo en el que se refrendó la alianza existente entre el Tribunal y la Universidad del Estado con la finalidad de promover el impulso de convenios que han permitido la realización de diversos cursos de capacitación.
- Durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés, asistí al evento que premió a los ganadores del concurso Estatal “Transparencia en corto”, organizado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos.
- Participé en la celebración cívica con motivo del CXIII aniversario de la Revolución Mexicana; en este marco, también se realizó la entrega del Premio Estatal del Deporte a jóvenes destacados en diferentes disciplinas.
- En el pasado mes de noviembre de dos mil veintitrés, di la bienvenida a la defensora de Derechos Humanos y litigantes del caso “Campo Algodonero”, Carla Michelle Salas,

quien impartió la conferencia “Acceso a la Justicia”, en la que también contamos con la presencia de la Titular del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos (IMM), Isela Chávez Cardoso.

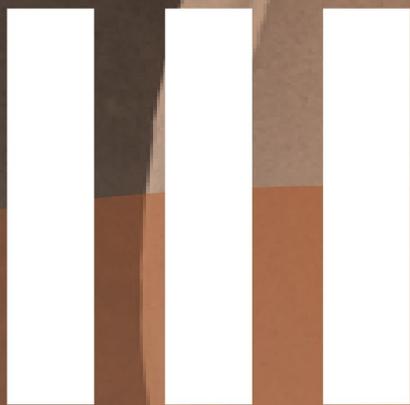
- Asistí a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con motivo de la histórica toma de protesta de la Doctora Viridiana Ayddé León Hernández, al ser la primera mujer en asumir la rectoría de la Máxima Casa de Estudios del Estado.
- Participé en la V Cumbre Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), la cual tuvo lugar en el estado de Morelos.

El diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, asistí a la Ceremonia con motivo del CXI Aniversario del Ejército mexicano.

- Asistí como invitado a la ceremonia solemne con motivo del 79 Aniversario del Colegio y Escuela Militarizada Cristóbal Colón de Cuernavaca; así como a la Sesión Ordinaria del Congreso Local, en conmemoración del Día de los Símbolos Nacionales y del Día Estatal del Rotarismo Morelense.



Estas actividades enfatizan el conjunto de operaciones y tareas que, con motivo de la Presidencia, se realizan de manera responsable y con el más alto grado de compromiso y orgullo, y las cuales representan en promedio un total de 290 horas de trabajo, ello sin perder de vista que dicha función de representatividad, solo representa el 1% de las actividades desarrolladas con motivo del cargo que ostentó.



ACTIVIDADES
DESARROLLADAS POR LAS
DIVERSAS ÁREAS DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MORELOS



3.1 CEN.D.I. “Palacio de Justicia”

El CENDI Palacio de Justicia, es el Centro de Desarrollo Infantil que brinda servicios de guardería y educación preescolar para las y los hijos de las y los trabajadores del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos que cuentan con un rango de edad de entre seis meses a seis años.

El presente ciclo escolar 2023-2024, dio inicio el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, y actualmente cuenta con un total de 56 alumnos.

Entre las actividades prioritarias que ha desarrollado el área en el periodo comprendido del dieciséis de marzo de dos mil veintitrés al quince de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentran las siguientes:

Del 24 al 28 de abril de 2023, se desarrolló la semana del “Día del niño”, en la cual se llevaron a cabo diversas actividades, como lo fueron Rally deportivo, actividad acuática, talleres de los derechos y obra de teatro guignol, ésta última en coordinación con el área de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, así como la función de teatro “El Circo”, con entrega de obsequios, dulces y pastel, entre otras, con la finalidad de brindar un espacio de entretenimiento y sana recreación para las y los niños.

El 09 de mayo de 2023, se realizaron las actividades correspondientes a la celebración del “Día de las madres”, consistentes en una matrogimnasia, en la que convivieron tanto los niños como las mamás con ejercicios y juegos, la cual tuvo como objetivo impulsar el vínculo afectivo. En dicha actividad participaron un total de 52 madres de familia, a quienes se otorgaron obsequios, pastel y se compartió un pequeño refrigerio.

El 15 de mayo de 2023, tuvo verificativo la celebración del “Día del Maestro”, en la cual se compartió con los docentes de la Institución una comida como agradecimiento por su gran labor.

El 20 de junio de 2023, se desarrolló la actividad denominada “Patrogimnasia”, en la que los alumnos realizaron ejercicios y actividades con sus papás, con la finalidad de proporcionar un momento de sana recreación y al mismo tiempo fortalecer el vínculo afectivo entre ambos.

Del 22 al 27 de junio de 2023, se realizaron clases abiertas con todos los grupos y los padres de familia, para poder apreciar el trabajo que se realiza todos los días con sus hijos e hijas, la rutina de inicio de actividades, así como la oportunidad de conocer su entorno escolar y cómo participan en él.

El 10 de julio de 2023, tuvo verificativo la clausura del ciclo escolar y la despedida de los alumnos de Precolar III, actividad que estuvo encabezada por el suscrito, egresando un total de 17 alumnos, a los cuales les fue otorgado un diploma y un obsequio.

Del 7 al 18 de agosto de 2023, se desarrollaron las actividades de verano con los alumnos inscritos; periodo en el que se desarrollaron diversas actividades lúdicas, con las cuales se refuerzan distintas áreas de su desarrollo.

El 19 de septiembre de 2023, a fin de desarrollar una cultura cívica, todos los niños y niñas que forman parte del CEN.D.I Palacio de Justicia, se sumaron al Simulacro Nacional 2023, actividad convocada por la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Centro Nacional de Preven-

ción de Desastres (CENAPRED), evento en el que participaron 38 alumnos y 20 personas adscritas al CEN.D.I.

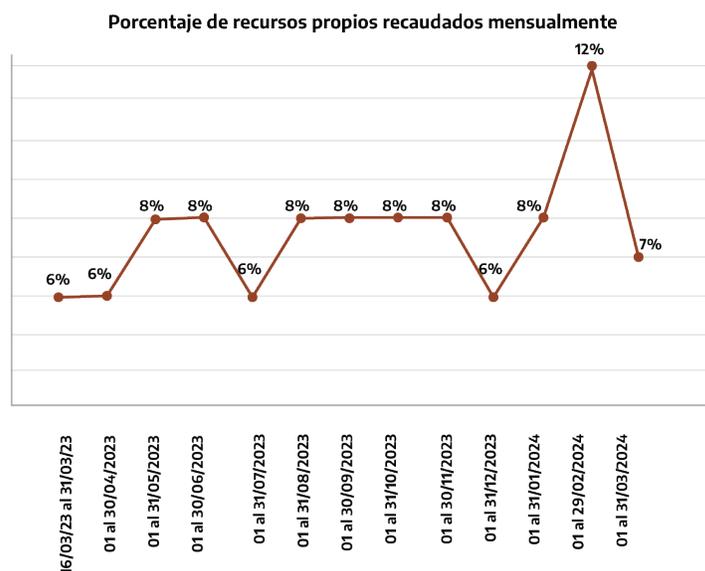
El 14 de febrero de 2024, se realizó un evento interno para celebrar el Día del Amor y la Amistad con los alumnos, en el que se organizaron juegos y un pequeño intercambio de con un chocolate y una carta.

Del 15 al 16 de febrero de 2024, 16 personas adscritas al CENDI, tomaron el curso EC0966 "Prestación de servicios para el desarrollo de las niñas y los niños a través de actividades de juego en establecimientos de asistencia Social", el cual forma parte del plan de trabajo del año 2024, y, entre sus líneas de acción, destaca la profesionalización del personal, con el objeto de mantenerlo actualizado y capacitado en temas que implican mejorar la calidad en el servicio que se otorga. Dicho curso no representó ningún gasto para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, empero significó que el personal que brinda sus servicios se capacite y fortalezca sus conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes para ofrecer una atención profesional al amparo de estándares de calidad y seguridad.

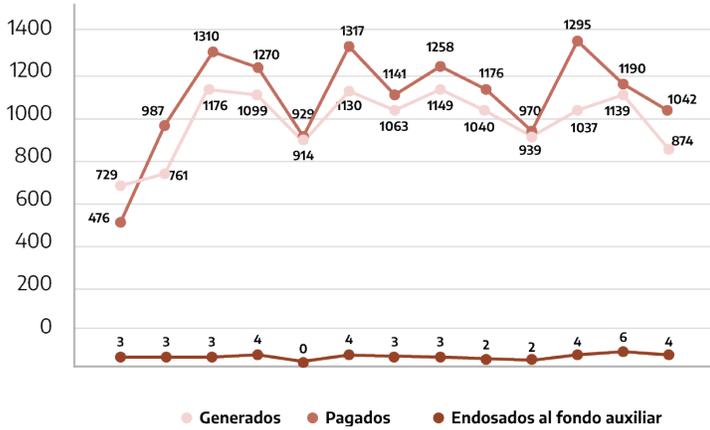
3.2. Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Los recursos financieros con que dispone el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos se ejercen bajo los criterios de racionalidad, disciplina fiscal, contabilidad, evaluación, información periódica, auditoría y control de gestión.

En el periodo que se informa, derivado de recursos propios, se resalta que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, recaudó 61% más que el año próximo pasado, ello tal y como consta en la gráfica siguiente:



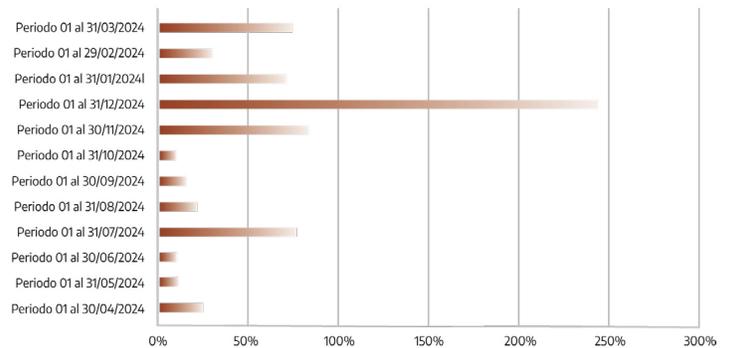
Certificados de entero



Asimismo, de acuerdo con sus actividades, es el área encargada de expedir y pagar los certificados de entero que con motivo de los depósitos se realicen. Durante el periodo que se informa, género, pagó y endosó un total de 27,452 certificados de entero, distribuidos mensualmente de la siguiente manera:

Derivado de las políticas de inversión diseñadas por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación con los recursos propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, de las recaudaciones mensuales, se han invertido los siguientes porcentajes:

Inversiones Porcentaje



Inversiones que han sido destinadas para diversas mejoras al interior del Poder Judicial, tales como:

- Modernización y dignificación de las distintas áreas operativas, jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Actualización del sistema SAF, el cual está diseñado para llevar el registro, operación, organización, control y administración de los ingresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, siendo sus principales usuarios los jueces y secretarios de acuerdos en sus módulos de registro, operación y organización. Dicha actualización permite que el sistema SAF esté desarrollado con lo último en tecnología de programación.
- Actividades enfocadas a cumplir con la "NOM 035", misma que dispone que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben establecer medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral y promoción del entorno organizacional favorable, contribuyendo al fomento de las actividades culturales y deportivas entre los trabajadores, proporcionando los equipos y útiles indispensables, así como fomentar las actividades de integración familiar en el trabajo, reconocer el desempeño sobresaliente de los trabajadores y difundir los logros de los trabajadores sobresalientes.
- Cursos, conferencias, simposios enfocados a la capacitación constante de las personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Inversiones que han sido destinadas para diversas mejoras al interior del Poder Judicial, tales como:

- Modernización y dignificación de las distintas áreas operativas, jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Actualización del sistema SAF, el cual está diseñado para llevar el registro, operación, organización, control y administración de los ingresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, siendo sus principales usuarios los jueces y secretarios de acuerdos en sus módulos de registro, operación y organización. Dicha actualización permite que el sistema SAF esté desarrollado con lo último en tecnología de programación.
- Actividades enfocadas a cumplir con la "NOM 035", misma que dispone que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se deben establecer medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral y promoción del entorno organizacional favorable, contribuyendo al fomento de las actividades culturales y deportivas entre los trabajadores, proporcionando los equipos y útiles indispensables, así como fomentar las actividades de integración familiar en el trabajo, reconocer el desempeño sobresaliente de los trabajadores y difundir los logros de los trabajadores sobresalientes.
- Cursos, conferencias, simposios enfocados a la capacitación constante de las personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Finalmente, respecto de las cantidades que ingresan al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, y que acorde con lo dispuesto por los artículos 6 y 11 de la Ley que Regula al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, las mismas son endosables por el paso de tiempo. En consecuencia, en el año que se informa, se ha endosado a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos un 0.2% de los recursos ajenos, ello en comparación con las cantidades recaudadas en el año que se informa.

3.3. Instituto de Justicia Alternativa

En los mecanismos alternativos de solución de controversias, se privilegia el dialogo respetuoso, procurando una impartición de justicia eficiente, ágil, oportuna y gratuita.

Los convenios y acuerdos reparatorios atendidos por el Instituto de Justicia Alternativa, son presentados ante la autoridad judicial competente para dar cumplimiento a las formalidades legales y entregar a los solicitantes un convenio con carácter de cosa juzgada.

Del periodo comprendido de marzo a agosto de dos mil veintitrés, el Instituto de Justicia Alternativa ha realizado las siguientes actividades:

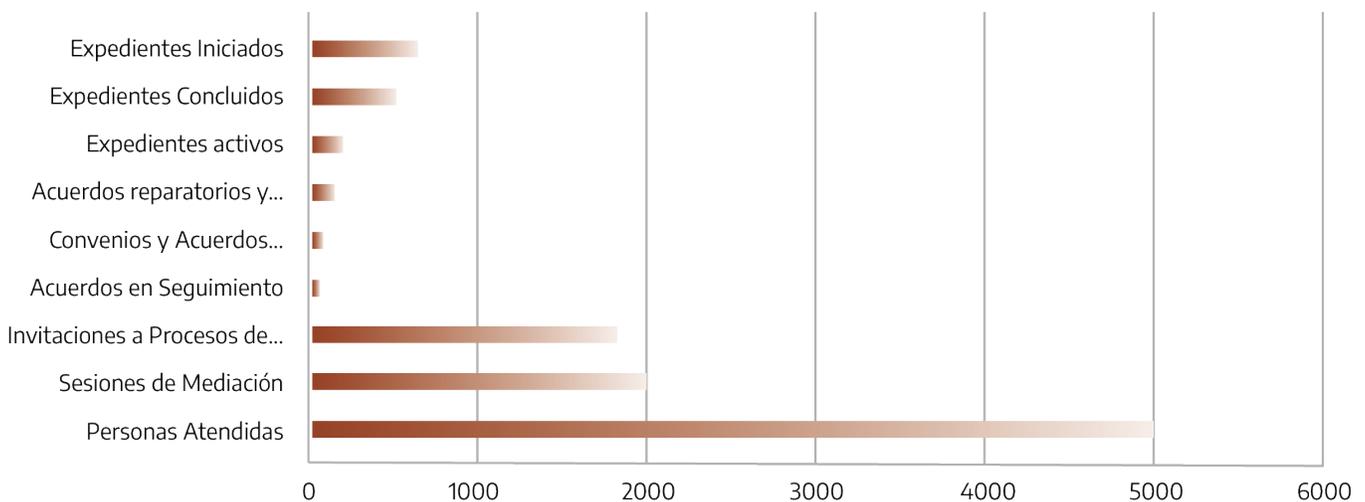
- Participación en la “Reunión de trabajo con autoridades responsables de los institutos y centros de justicia alternativa del país”, misma que tuvo verificativo el cuatro de julio de dos mil veintitrés, en la Sala de Comparecencias del Senado. En dicha reunión se discutió el Proyecto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que se encuentra en análisis en el Senado de la República.
- El once de junio de dos mil veintitrés, se desarrolló la “Reunión con juezas pertenecientes a los Juzgados Primero y Segundo Menor en materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial”, con la finalidad de homologar criterios relacionados con la presentación de convenios sujetos a aprobación para que adquieran el carácter de cosa juzgada.
- El quince y dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, así como diecisiete y treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a los artículos 11, fracciones VI y IX, 14, fracción III y 73 de los Lineamientos que regulan la operatividad del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, se realizó la supervisión a las sedes de Jojutla y Cuautla de dicho Instituto.
- El diecisiete, dieciocho, veintiuno y veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, así como diecisiete, diecinueve y veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a los artículos 11, fracción IX, 14, fracción III, 24, fracción I, II y III, 32, 38 y 41 de los Lineamientos que regulan la operatividad del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, se llevaron a cabo visitas de supervisión en los Centros Privados de Mediación números dos, tres, cuatro, cinco y seis respectivamente.
- Del diez al treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés, se impartió un curso de capacitación sobre Mediación Escolar al Personal de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la finalidad de transmitir las técnicas y herramientas básicas implementadas en los procesos de conciliación que se llevan a cabo en dicha institución.
- El veintitrés de febrero y cinco de marzo del dos mil veinticuatro, la Directora del Instituto de Justicia Alternativa, en su calidad de Integrante de la Comisión de Capacitación y Certificación de la Red MASC de la CONATRIB, participó en las reuniones

virtuales llevadas a cabo con la finalidad de trabajar en los diseños curriculares de los cursos de capacitación que se implementarán en todos los Institutos de Justicia Alternativa de los Poderes Judiciales de los Estados de la República para otorgar la certificación como persona facilitadora tanto pública como privada.

- En representación del suscrito, la Doctora Verónica de la Tejera Hernández, participó en la elaboración de la obra comentada por los directores de los Institutos y Centros de Justicia Alternativa de los Estados, de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ello en el marco de la celebración del bicentenario de la creación del Poder Judicial del Estado de México, en el que se desarrolla una colección editorial denominada “Colección Rumbo al Bicentenario”.

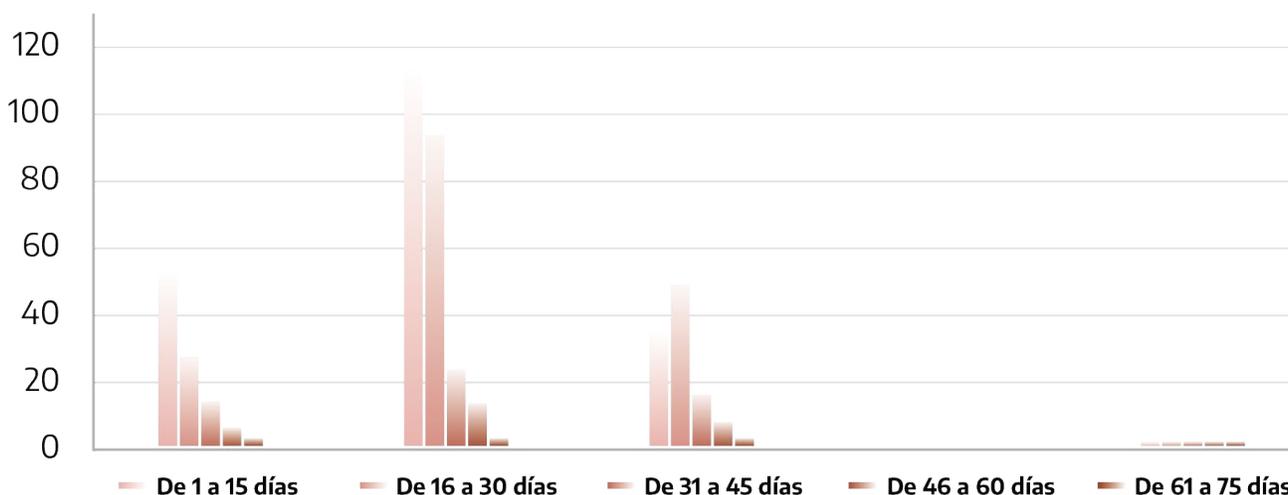
Como parte del cambio de paradigma en la impartición de justicia, la presente administración, apoya e impulsa para que existan condiciones para la existencia de Centros de Mediación Privada, siendo que a la fecha se cuenta con un total de 6 centros de Mediación Privada, resaltando que el más reciente fue aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión ordinaria de siete de julio de dos mil veintitrés, bajo la denominación Centro de Mecanismos Alternativos en Materia Privada, “Vivo. Mediación Privada”. Centro De Mediación Y Justicia Alternativa Número Seis.

El Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, en números:



La Justicia Alternativa, tiene entre sus propósitos, el acortar los tiempos en la solución de conflictos; siendo que el 47% de los conflictos que se someten a mediación, son resueltos en un periodo de 1 a 15 días, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tiempo promedio en que se resuelve un procedimiento en el IJA



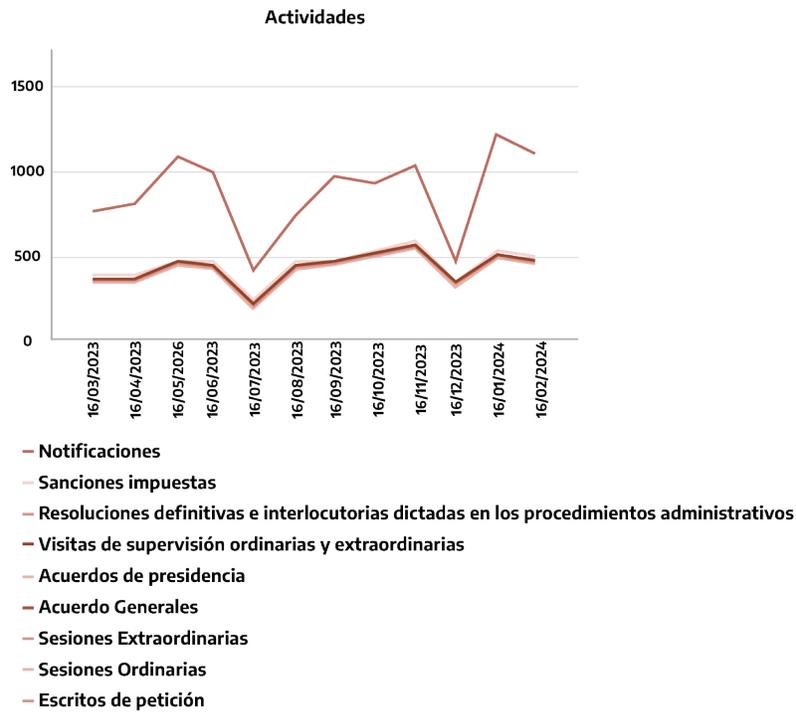
El 99% de los usuarios del Instituto de Justicia Alternativa, califica el servicio y orientación brindada como excelente.

Es de resaltar que el Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, no solo ha llevado a cabo la mediación y la conciliación en materias Penal, Civil, Familiar y Mercantil, sino también se han tratado casos de abusos cometidos por actos de crueldad en contra de animales domésticos, los cuales se han resuelto a través del diálogo entre las partes involucradas que han encontrado solución a su conflicto, garantizando el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, como lo es, la integridad de los animales domésticos.

En un asunto derivado por un juez penal relativo al delito de crueldad en contra de los animales domésticos, el Instituto atendió el caso de dos perros Pitbull, los cuales vivían en condiciones deplorables que originaron una desnutrición y casi la muerte de los mismos, por lo que a través de la aplicación de los mecanismos de solución pacífica de conflictos, se llegó a un acuerdo reparatorio en donde los caninos pudieron ser rescatados y puestos en adopción, teniendo ahora una familia, lo cual se traduce en que los acuerdos firmados y establecidos a través de la voluntad de las partes, tienen una garantía de cumplimiento y efectividad.

3.4. Secretaría General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, realizó las siguientes actividades con motivo de sus facultades:



Entre los acuerdos de mayor relevancia que firmaron los Integrante de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, se destacan los siguientes:

En sesión ordinaria de treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, se autorizó la homologación salarial de los trabajadores con nombramiento definitivo.

En sesión extraordinaria de uno de junio de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo General que Regula los medios especiales de notificación en el procedimiento Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Por acuerdo dictado en sesión ordinaria de veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se otorgaron nombramientos definitivos a personal operativo que cumplía con las condiciones para optar a dicha definitividad.

En esa misma sesión, se autorizó la apertura del Centro de Mecanismos Alternativos Privado número 4, en Cuautla, Morelos.

En sesión ordinaria de once de octubre de dos mil veintitrés, se autorizó la regulación del haber de retiro de los ahora magistrados en Retiro: Ángel Garduño González, Carlos Iván Arenas Ángeles, María Idalia Franco Zavaleta, Norberto Calderón Ocampo y Rubén Jasso Díaz.

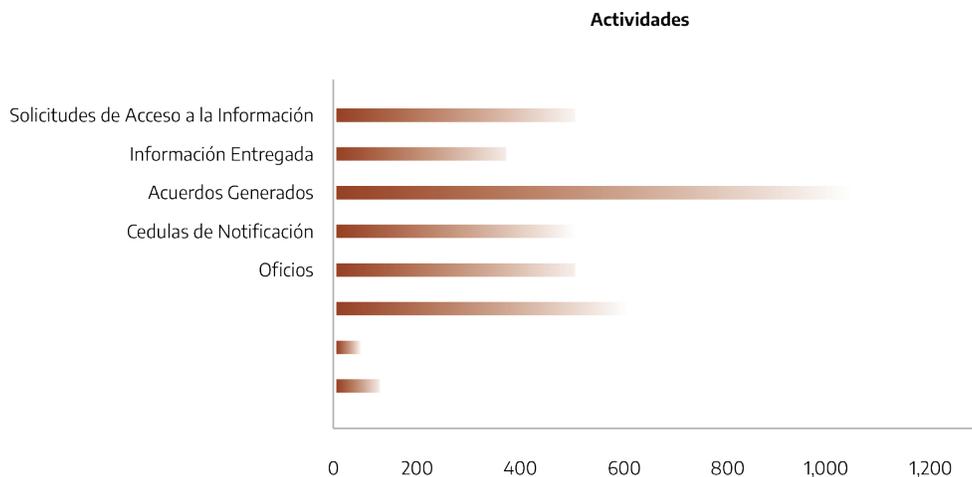
En sesión ordinaria de once de octubre de dos mil veintitrés, se autorizó, el apoyo único extraordinario 2023 para los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos, desde las categorías de Auxiliar de Intendencia hasta el nivel de Capturista, que se encontraran en activo en la nómina a la fecha en que se realizó la entrega de este apoyo.

El veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, en sesión ordinaria, se aprobó el análisis de la Distribución del Presupuesto de Egresos 2024 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

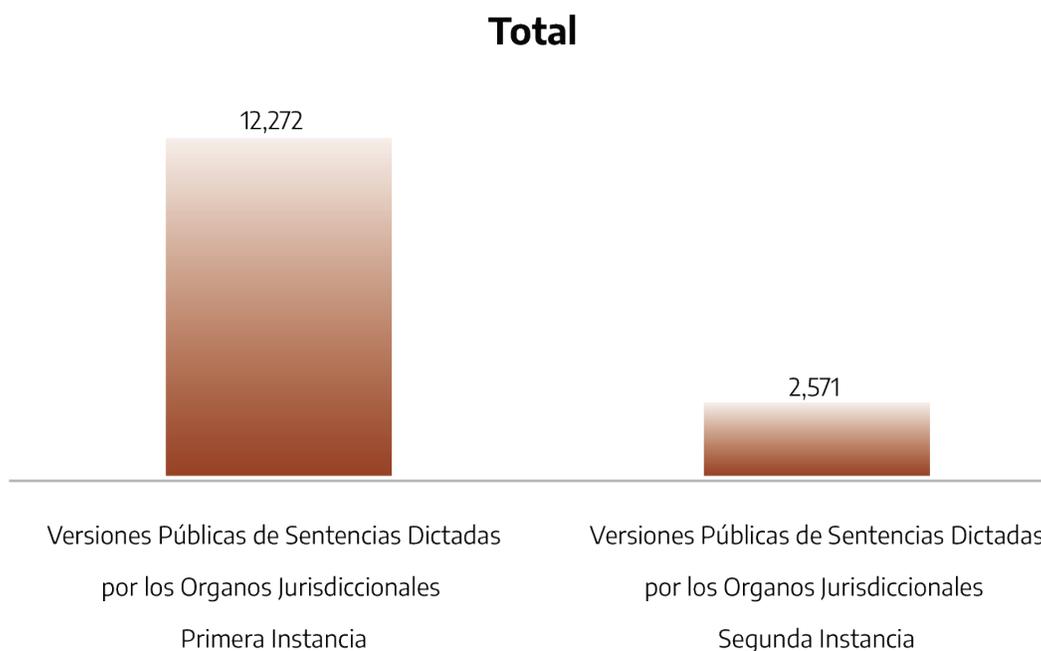
3.5. Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

La transparencia es un principio bajo el cual todas las instituciones públicas, así como los funcionarios deben desempeñar en sus actividades. En los últimos años, las políticas en materia de transparencia se han intensificado, ello con motivo de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Es importante resaltar que, en la presente Administración, a fin de cumplir con las disposiciones legales existentes en materia de transparencia, la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ha desarrollado las siguientes funciones:



En el periodo que transcurrió, se publicaron un total de 14,086 sentencias en versión pública de las emitidas por los órganos jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

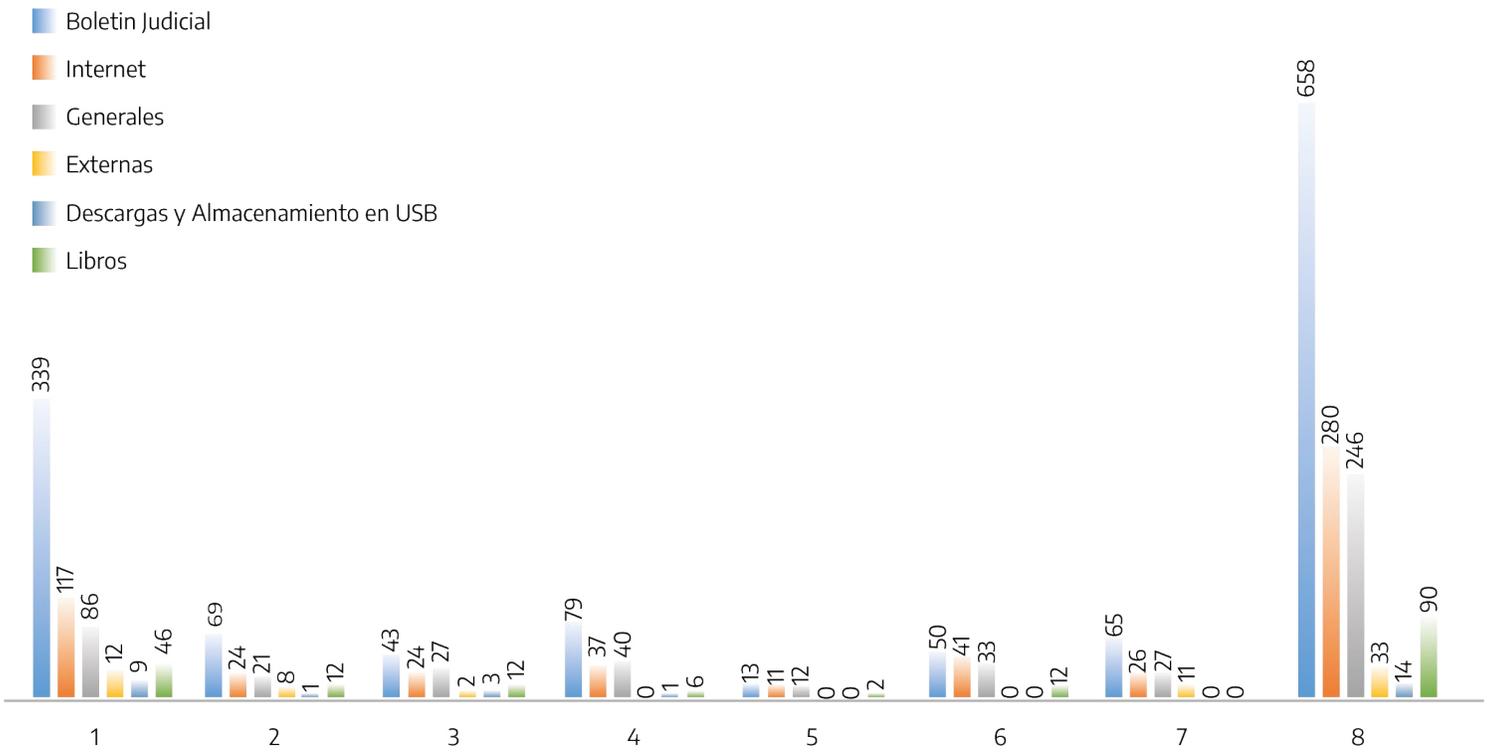


Como parte de las obligaciones contempladas por la Ley en materia de Transparencia, se encuentra la integración del Comité de Transparencia, el cual es un órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las leyes General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás ordenamientos aplicables, conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y a lo previsto por el artículo Tercero del Acuerdo de veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por el que se ajustan las unidades administrativas de información pública del Tribunal a la disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Transparencia, en el año que se informa, ha celebrado 12 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, durante las que se han abordado un total de 94 asuntos.

3.6. Biblioteca del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

En el periodo que se rinde, de marzo 2023 a febrero 2024, la Biblioteca del Poder Judicial del Estado de Morelos, registró un total de 1321 consultas.



3.7. Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Como parte de la capacitación constante y la sensibilización en materia de igualdad de género y derechos humanos, la Unidad del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el periodo que se rinde, ha realizado las siguientes actividades:

- El veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Cuernavaca, se llevó a cabo la Mesa de debate con el tema “Obligaciones de Juzgar con perspectiva de Género en casos que involucren compensaciones económicas”.
- El veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la presentación del Teatro Guiñol “Rosa y Azul”, en el CEN.D.I. “Palacio de Justicia”, por el día de la niñez, a efecto de fomentar la eliminación de estereotipos y roles sexistas.
- El veintinueve de junio de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el taller con el tema “Reconstruyendo la masculinidad, con un enfoque psicológico hacia nuevas formas de ser hombre”, en la sede del Primer Distrito Judicial Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- El veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés, en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Teófilo Olea y Leyva, en Cuernavaca, Morelos, se llevó a cabo la mesa de análisis: “Guarda y Custodia en Caso de Mujeres Trabajadoras”.
- El veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, se realizó la conferencia: “Mujeres y Trabajo”.
- El cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el “Curso-taller itinerante: Conceptos clave: género, igualdad y atención con enfoque de derechos humanos, esto en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Teófilo Olea y Leyva, con sede en Cuernavaca, Morelos.

3.8. Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos

Bajo la Dirección de la Doctora María del Carmen Aquino Celis, magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y con el propósito de dar cumplimiento al compromiso de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, de formar, capacitar y actualizar a las y los servidores públicos que integran el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, la Escuela Judicial ha emprendido las siguientes acciones:

- El veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, en el marco del 4° Aniversario del Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, en coordinación con éste último, se efectuó en el Salón de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos el “Simposio sobre los mecanismos alternativos para la solución de conflictos”.



- Con motivo de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, a raíz de su publicación el siete de junio de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el “Seminario de Actualización para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, el cual tuvo verificativo del veintinueve de septiembre al diez de noviembre de dos mil veintitrés.



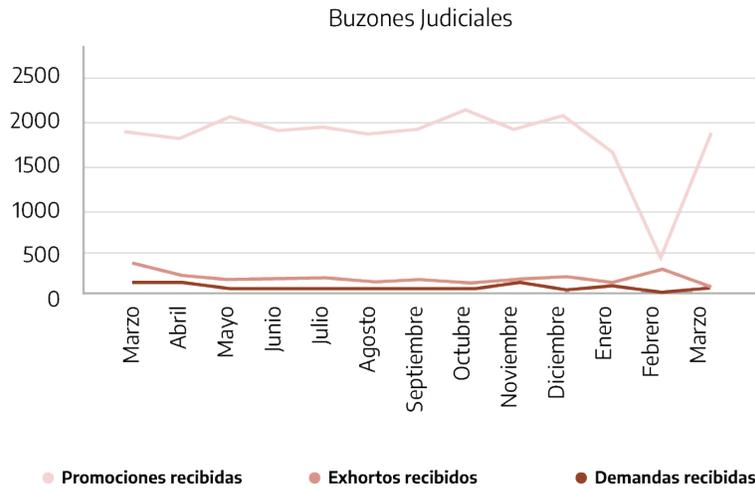
- El veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se efectuó la “Firma de convenio entre la Universidad de Ciencias Jurídicas y el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos”, con el cual se busca la profesionalización, capacitación y calidad en la educación, buscando que los alumnos inscritos en la universidad, puedan incursionar en la carrera judicial.



- El seis de diciembre de dos mil veintitrés, en el Salón Presidentes del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se presentó el “Estudio sobre las decisiones de violaciones a los derechos humanos emitidas por Naciones Unidas en el caso de México y su impacto en el orden jurídico”.

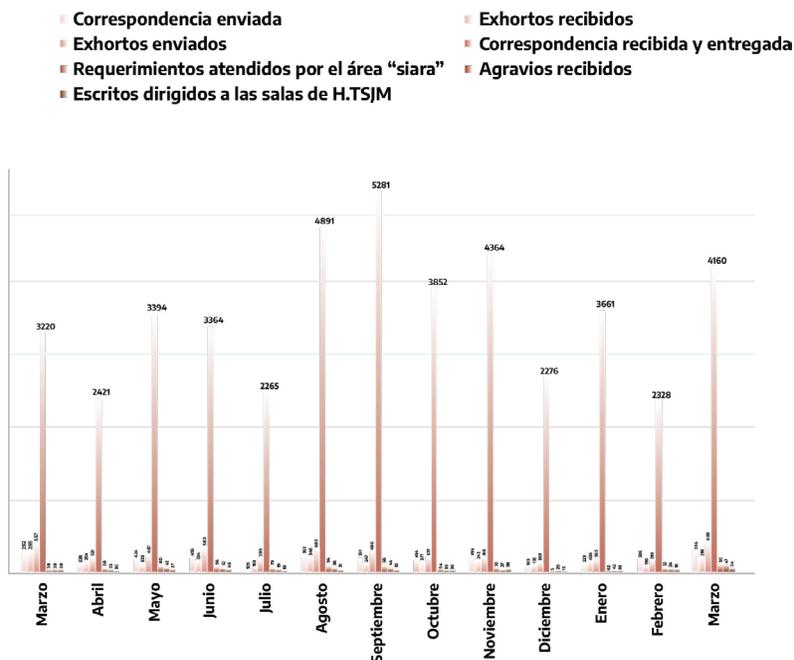
3.9. Oficialía Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

La Oficialía Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, es el área encargada, entre otras cosas, de los Buzones Judiciales instalados en las diversas sedes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, siendo que en el periodo que se rinde, informó que, en los mismos, se recibió la siguiente correspondencia:



Con el objeto de eficientizar el costo y tiempo de envío de la correspondencia, a inicio del año 2023, y con la finalidad de optimizar los recursos asignados para el envío de paquetería y mensajería fuera del estado, se implementó el servicio de Correos de México (MEX POST), ahorrando con ello un 55% del costo en cada envío.

Asimismo, durante el periodo que se informa, la Oficialía Mayor, dentro del ejercicio de sus funciones, ha desarrollado las siguientes actividades:



Sesiones Plenarias. Es importante precisar que, del periodo de marzo 2023 a la primera semana de abril de 2024, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se encuentra conformado por 22 magistradas y magistrados numerarios, y, a la fecha, se han desahogado:

- 13 Sesiones Ordinarias
- 13 Sesiones Extraordinarias
- 4 Sesiones Extraordinarias Públicas Solemnes

En las cuales se han dictado:

- 14 Acuerdos Generales
- 47 Circulares
- 157 Acuerdos

Acuerdos entre los que destacan:

- La aprobación de los lineamientos para los señores jueces de primera instancia, civiles, familiares, penales, laborales, mercantiles y mixtos de cuantía menor, para que, al remitir los expedientes o testimonios para substanciar algún recurso en segunda instancia, se observen las formalidades de ley.
- La modificación de la denominación y competencia por materia del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, por la de Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, mismo que asumió competencia también respecto de los asuntos de la Materia Familiar y de Sucesiones, continuando en el ejercicio de su competencia respecto de los asuntos de las materias Civil y Mercantil.
- Se designó a la licenciada Elvia Terán Peña, jueza de primera instancia, como Integrante de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, por un periodo de 4 años a partir del seis de junio de dos mil veintitrés.
- Se modificó la denominación de la Sala existente del Tercer Circuito, ante la creación de una segunda Sala, pasando la existente a denominarse Primera Sala del Tercer Circuito del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, cuya competencia continúa siendo Mixta.
- Se aprobaron los acuerdos por los que se concedió el “Haber para el retiro vitalicio” a los magistrados y las magistradas en retiro Carlos Iván Arenas Ángeles, Norberto Calderón Ocampo, María Idalia Franco Zavaleta, Rubén Jasso Díaz y Ángel Garduño González.
- Se tuvo a los magistrados y magistradas Javier Mújica Díaz, Nancy Giovanna Montero Mercado, Rolfi González Rodríguez, María Luisa Sánchez Osorio, Juan Gabriel Vargas Téllez, Cecilia Verónica López González y Arturo Loza Flores, por integrados al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y se asignó a los mismos, respectivamente, a las Ponencias Cuatro, Catorce, Seis, Doce, Diez, Tres y Dieciséis.
- Se tuvo al magistrado y magistradas Miriam Janet Uribe Peralta, José Anuar González Cianci Pérez y Anahí Bahena López, por integrados al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a partir del uno de enero de dos mil veinticuatro, por un periodo de

catorce años; se les asignó número de Ponencia conforme al orden de su designación por el Congreso del Estado y se adscribieron a la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado de Morelos.

- El trece de diciembre de dos mil veintitrés, se designó al magistrado Arturo Loza Flores como Integrante de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- Por segunda vez consecutiva, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado aprobó la calendarización respecto de los días inhábiles del año dos mil veinticuatro.
- Se determinó cambiar la competencia y denominación de la Secretaría de Acuerdos Civiles y Secretaría de Acuerdos Penal, ambas de la Primera Sala del Tercer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos a fin de que sea de competencia Mixta; en consecuencia, se denominaron “Secretaría de Acuerdos Mixta de la Primera Sala del Tercer Circuito Judicial” y “Secretaría de Acuerdos Mixta de la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial”, ambas del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Se aprobó el “Reglamento sobre el uso de Toga por Magistrados en actos Judiciales Solemnes, Sesiones Plenarias y Actos Jurisdiccionales cuando se celebre una Audiencia Oral en la Sala de Audiencias”.

El uno de abril de dos mil veinticuatro, y con motivo de la designación efectuada por el Congreso del Estado de Morelos por un periodo de catorce años a partir de su nombramiento, en Sesión Extraordinaria Pública Solemne, rindieron protesta los magistrados Alejandra Hernández García y Eduardo Horacio López Castro, quienes a partir de dicha data asumieron las ponencias 15 y 8 respectivamente.

3.10. Visitaduría General dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado

La Visitaduría General dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, es el área encargada de supervisar a los Órganos Jurisdiccionales y Áreas Administrativas del Poder Judicial del Estado de Morelos, con la finalidad de que las funciones que en cada área y órgano se realizan, sean acorde a los plazos y términos dispuestos en las Leyes Procesales y Administrativas que correspondan, lo cual permite localizar las áreas de debilidades y estar así en aptitud de capacitar al personal humano para la mejora de sus destrezas y habilidades y con ello poder ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía morelense.

En el año que se informa (de marzo 2023 a febrero 2024), en comparación con el año 2020-2021, la

	2020-2021	2023-2024
Quejas e Investigaciones Recibidas	91	312
Quejas e Investigaciones Remitidas a la Junta con Dictamen	79	137
Audiencias Celebradas	204	366
Acuerdos Dictados	2751	3814
Notificaciones Realizadas	937	1278
Total	4062	5907

Con lo que se resalta el incremento del 45% en las actividades que realiza la Visitaduría, dejando sentado de esta manera que uno de los objetivos primordiales de esta Administración es la eficacia y eficiencia en sus procesos operativos, así como la optimización de los recursos humanos.

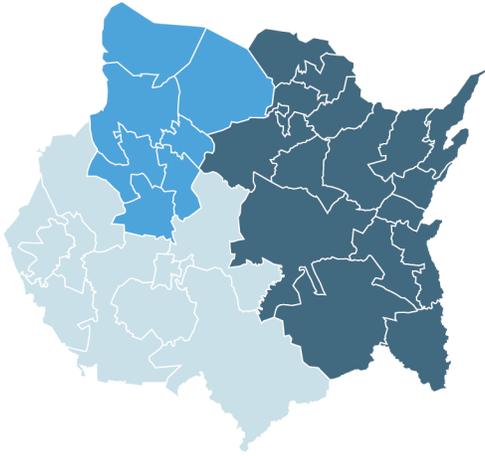


IV

ESTADÍSTICA
DE LAS
DIVERSAS
ÁREAS
JURISDICCIONALES



Juzgado Único Materia Mercantil Oral



Competencia en todo el Estado con 3 sedes

📍 Cuernavaca

📍 Cuautla

📍 Jojutla

1,159 Asuntos en trámite

En el marco del programa Nacional de Juicios Orales Mercantiles (JOM), emando de la reforma al Código de Comercio, la operación del Juzgado Único Mercantil a partir de octubre de 2019 ha brindado atención en 3 Sedes, desde las cuales se realizan las audiencias y juicios correspondientes para una administración de justicia pronta y expedita, al alcance de los justiciables.

94%

94% abril 2023 - marzo 2024
82% abril 2022 - marzo 2023
78% abril 2021 - marzo 2022

Derivado del trabajo coordinado y multidisciplinario que se realizó en los últimos meses, con la dirección de la Magistrada en retiro M. en D. Guillermina Jiménez Serafin, el proceso de certificación se encuentra en la última etapa ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) buscando la obtención de la misma, ahora por dos años.

Plantilla laboral



75%

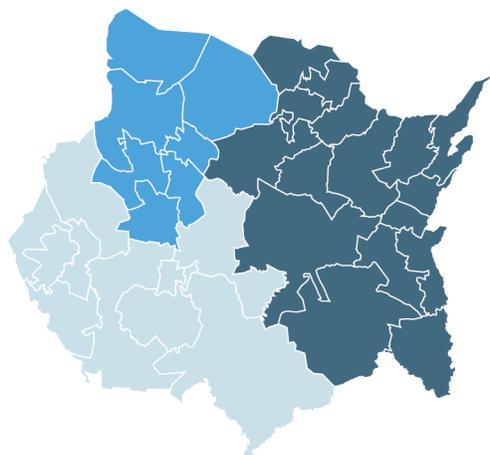


25%

573
Conclusiones

142 Sentencias definitivas
49 Convenios
382 Resoluciones que por diverso cumplimiento dieron fin

Juzgado del Distrito Único en materia Penal del Sistema Acusatorio y Adversarial



La importancia de justicia penal se realiza mediante el Único Distrito en el Estado, con tres Sedes, en los municipios de Xochitepec, Jojutla y Cuautla.

A continuación se presentan las cifras más relevantes en la materia.

3,361 Carpetas
Etapa de Control

Xochitepec: 1,728
Cuautla: 976
Jojutla: 657

271 Altas en etapa
de Juicio Oral

Xochitepec: 122
Cuautla: 92
Jojutla: 57

720 Expedientes para
Juez de Ejecución

Xochitepec: 227
Cuautla: 106
Jojutla: 318

Sentencias

123 Condenatorias
55 Absoluciones

609 Carpetas
con Terminación
anticipada y
medios alternativos

117 Sentencias procedimiento abreviado
282 Suspensiones condicionales
145 Acuerdos Reparatorios
79 Sobreseimientos diversos

26 Juezas y Jueces especializadas/os

10 Etapa de Control

12 Tribunal de Enjuiciamiento

3 Etapa de Ejecución

1 Actos de Investigación

Plantilla laboral (118)



53%



47%

Tipo de ingreso	Total
Control de detención	1,394
Orden de aprehensión	325
Órdenes de cateo	194
Aprehensión y Cateo (conjunto)	25
Formulación de imputación	869
Control judicial, Auxilios judiciales	302
Ratificación de medidas de Protección	161
Diversas	91

154 Beneficios constitucionales
autorizados

Reparación del daño a
víctimas \$3,033,324.29

Monto administrado que recibieron
víctimas u ofendidos por concepto
de reparación del daño

511 Certificados de entero

Juzgado del Distrito Único en materia Penal del Sistema Acusatorio y Adversarial

Sede Xochitepec

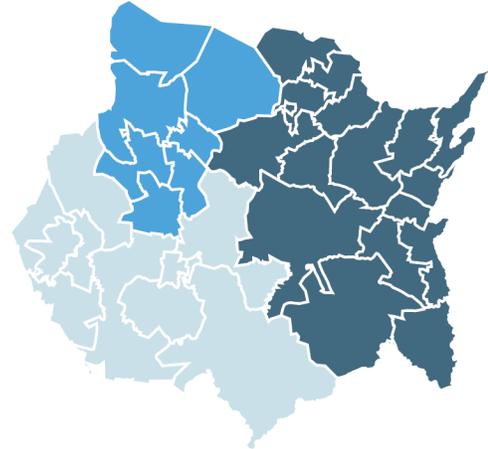
Violencia Familiar	376
Robo calificado	159
Delitos contra la salud	148
Lesiones	110

Sede Jojutla

Violencia Familiar	152
Robo calificado	118
Delitos contra la salud	60
Lesiones	59

Sede Cuautla

Violencia Familiar	197
Robo calificado	105
Delitos contra la salud	82
Lesiones	67



3,825 Hechos tipificados como delito registrados

Xochitepec: 49%
Cuautla: 29%
Jojutla: 22%

Derivado de las carpetas de control judicializadas en el periodo, se advierte que el delito de Violencia familiar es por segunda ocasión el delito con mayor incidencia; en los últimos dos años aumentó un 62% y 18% respecto del periodo inmediato anterior.

La suma de los delitos citados en tablas (4 principales por Sede) representan el 42.7% del total de delitos registrados en el Estado.

^ 18% Violencia Familiar
^ 37% Contra la salud
^ 3% Lesiones

11,113 Horas de grabación

19,738
Audiencias

Etapa de Control	15,153
Enjuiciamiento	3,115
Etapa de Ejecución	1,470

Sede Xochitepec	50%
Sede Jojutla	22%
Sede Cuautla	28%

Tribunales Orales en Materia Laboral

Los 4 Tribunales Orales en materia Laboral operan a partir del tres de noviembre de 2021 y han atendido hasta marzo de 2024 más de 3,900 demandas.

Cuentan con 3 Distritos Judiciales con sede en los municipios de Cuernavaca, con dos Tribunales, Cuautla y Jojutla con un Tribunal Laboral respectivamente.

1,855 Demandas presentadas

1,750
Conflictos
Individuales

Ordinarios	1,489
Paraprocesales	160
Especiales	54
Ejecución	45
Excepción	2

105 Conflictos
Colectivos

Huelgas	104
Especial colectiva	1

Plantilla laboral (63)

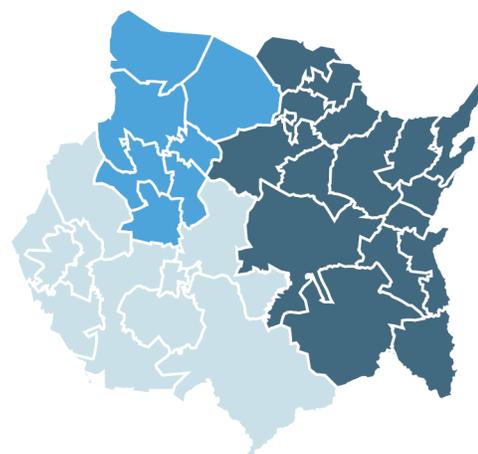


65%



35%

1,008
Conclusiones



2,175 en trámite

Primer Distrito	Primer Tribunal Laboral Segundo Tribunal Laboral	1,660
Segundo Distrito	Tribunal Labora Cuautla	465
Tercer Distrito	Tribunal Laboral Jojutla	50

97% Conflictos Individuales
2.5% Conflictos Colectivos

284 Sentencias

430 Convenios (Individuales)
46 Convenios (Colectivos)

216 Conclusiones fuera de sentencia (Individuales)
32 Conclusiones fuera de sentencia (Colectivos)

458 Cumplimientos de pago
51 Sentencias
407 Convenios

Montos recuperados en favor de los
trabajadores \$ 36,670,114.59

\$ 9,989,989.61

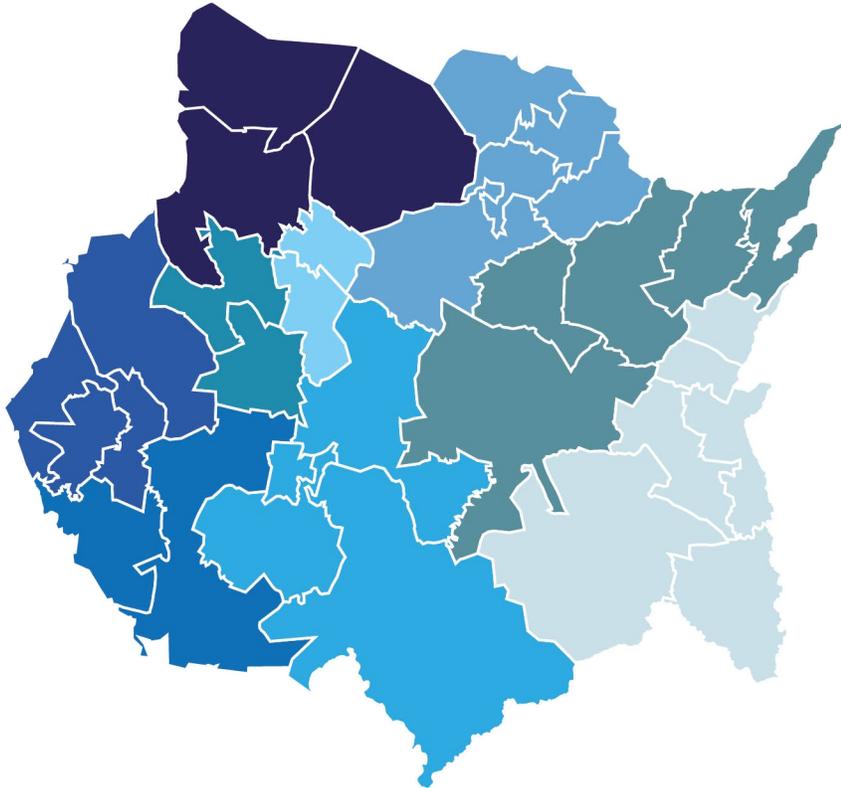
\$ 195,882.15 Promedio por sentencia

\$ 26,680,124.98

\$ 65,553.13 Promedio por convenio

Juzgados de Primera Instancia

Cifras Generales



9 Distritos 26 Juzgados

- Primer Distrito Judicial Cuernavaca (10 juzgados)
- Segundo Distrito Judicial Tetecala (1 Juzgado)
- Tercer Distrito Judicial Puente de Ixtla (1 juzgado)
- Cuarto Distrito Judicial Zacatepec (3 juzgados)
- Quinto Distrito Judicial Yautepec (2 juzgados)
- Sexto Distrito Judicial Cautla (3 juzgados)
- Séptimo Distrito Judicial Jonacatepec (1 juzgado)
- Octavo Distrito Judicial Xochitepec (2 juzgados)
- Noveno Distrito Judicial Jiutepec (3 juzgados)

19,154 Demandas presentadas

41,714 Audiencias programadas

357,192 Acuerdos dictados

7.693 Exhortos recibidos

Plantilla laboral (581)



69%



31%

Notificaciones

342,340

81,057 Boletín
253,191 Personales
8,902 Estrados

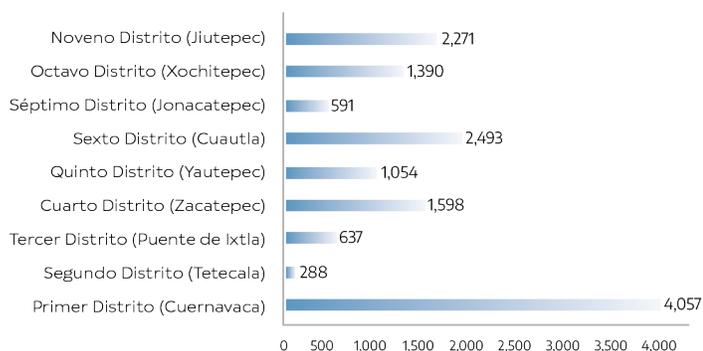
6,244
5,008
2.987

Sentencias definitivas
Sentencias interlocutorias
Sentencias ejecutoriadas

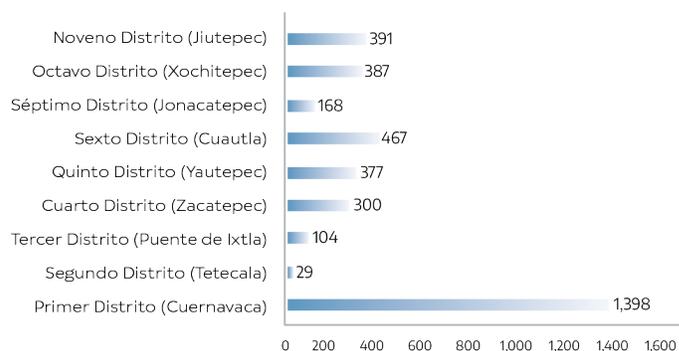
Juzgados de Primera Instancia

Demandas Ingresadas

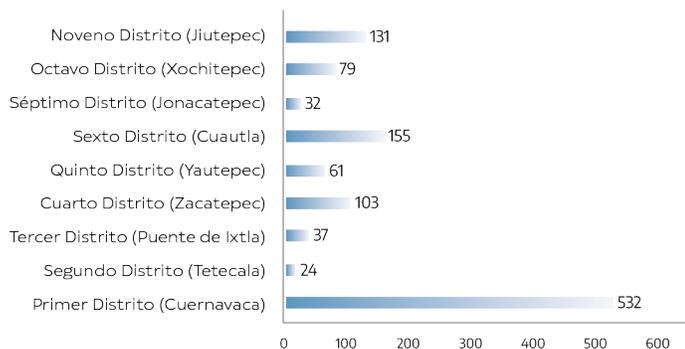
Asuntos ingresados Materia Familiar



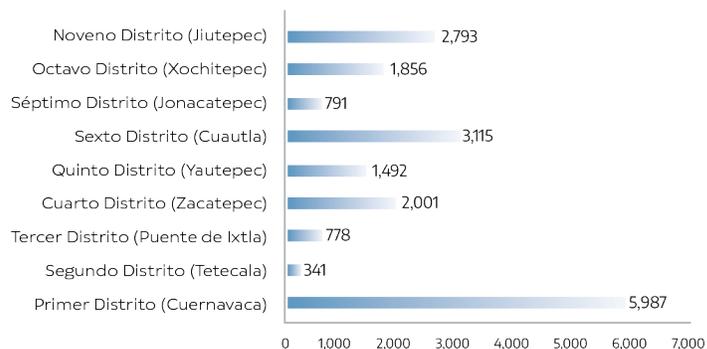
Asuntos ingresados Materia Civil



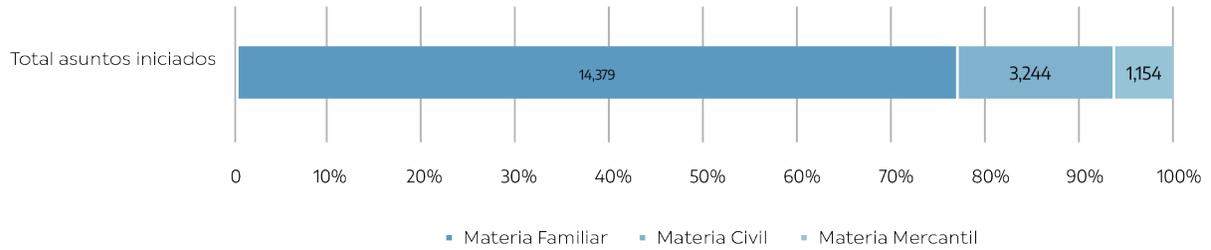
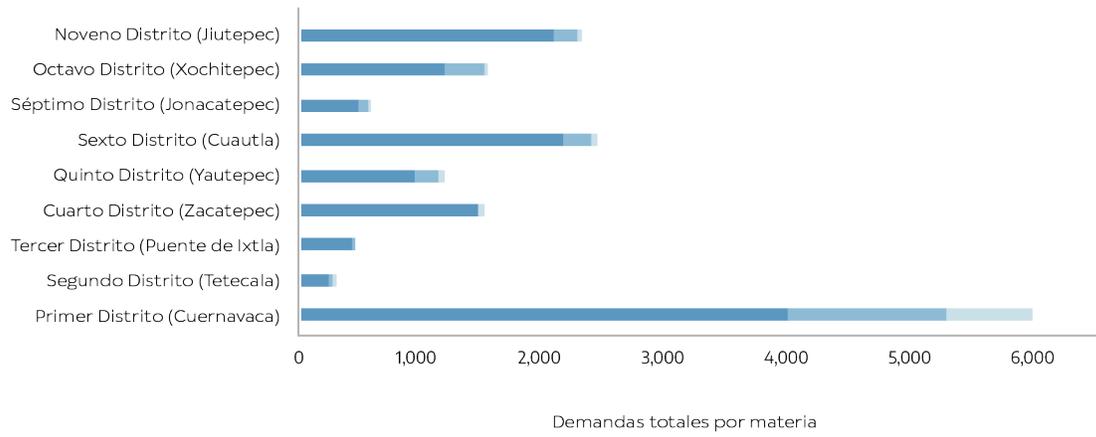
Asuntos ingresados Materia Mercantil



Total de Asuntos ingresados Primera Instancia por Distrito Judicial



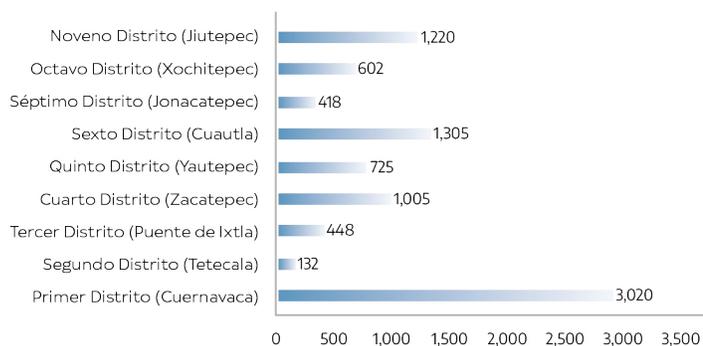
Total sentencias dictadas por Distrito



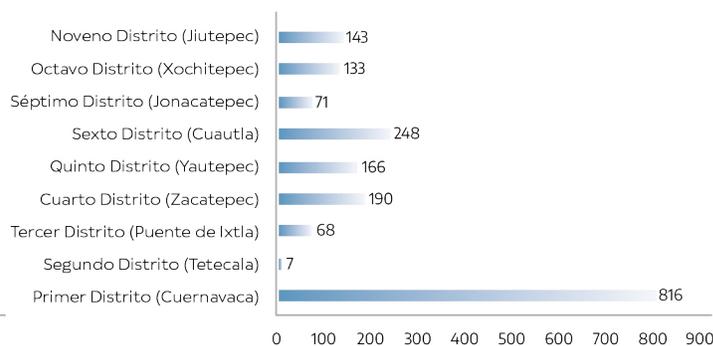
Juzgados de Primera Instancia

Sentencias

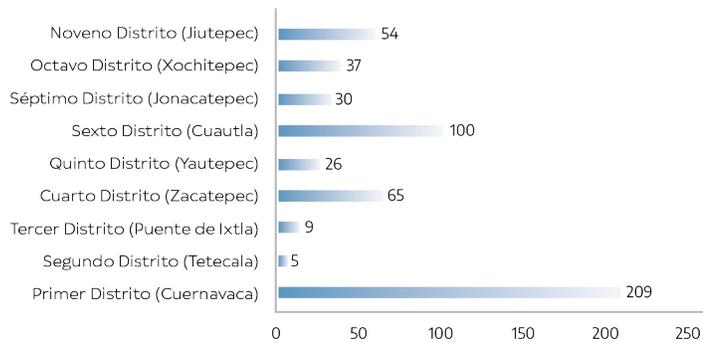
Sentencias dictadas Materia Familiar



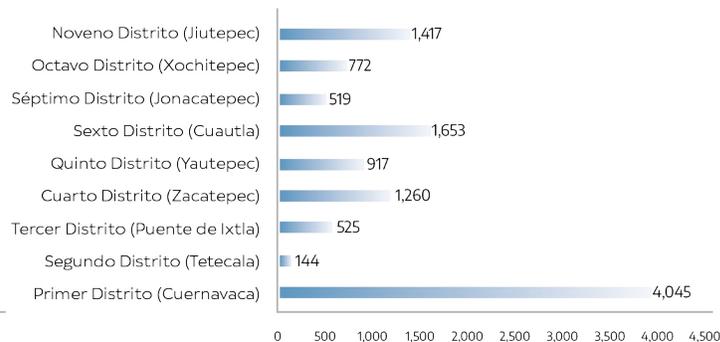
Sentencias dictadas Materia Civil



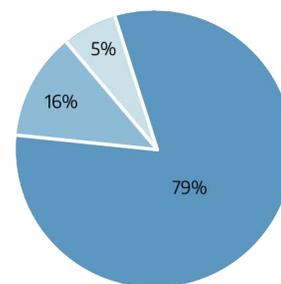
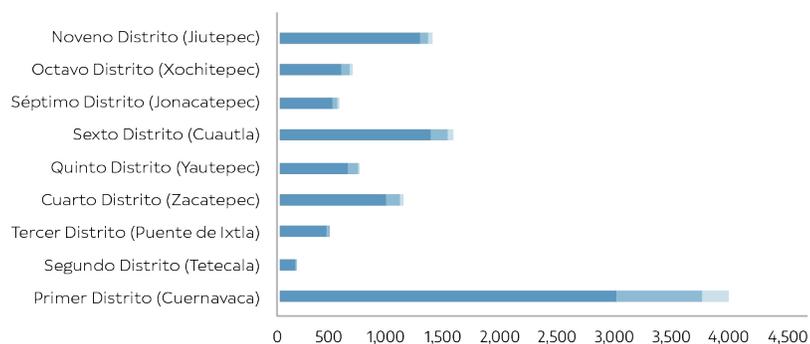
Sentencias dictadas Materia Mercantil



Total de Sentencias definitivas e interlocutorias en Primera Instancia (Civil, Familiar y Mercantil) por Distrito



Total sentencias dictadas por Distrito

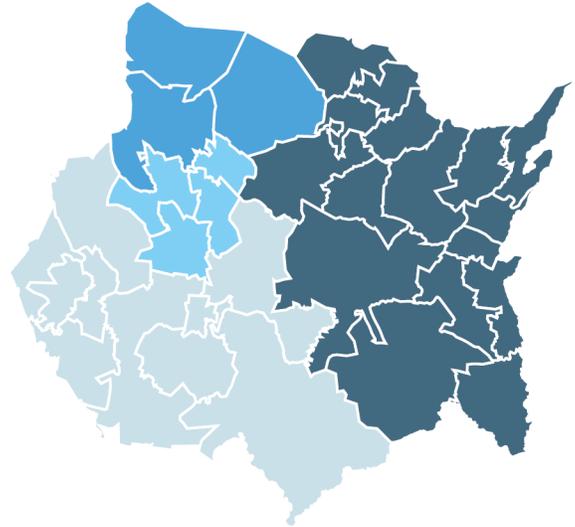


- Materia Familiar
- Materia Civil
- Materia Mercantil

Juzgados Menor Cuatía

Cifras Generales

- 📍 Primera Demarcación
(2 juzgados, municipio de Cuernavaca)
- 📍 Segunda Demarcación
(1 juzgado, municipio de Puente de Ixtla)
- 📍 Tercera Demarcación
(1 juzgado, municipio de Cuautla)
- 📍 Cuarta Demarcación
(1 juzgado, municipio de Jiutepec)



A continuación se presentan las cifras generales de la función jurisdiccional llevada a cabo en los juzgados de Menor cuantía.

Lo anterior, atendiendo asuntos en materias Civil y Mercantil de conformidad con el Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos

Plantilla laboral (86)



63%



37%

4,096 Demandas presentadas

2.408 Audiencias programadas

44,867 Acuerdos dictados

7,693 Exhortos recibidos

Notificaciones

23,065

6,283 Boletín
16,534 Personales
248 Estrados

760
321
386

Sentencias definitivas
Sentencias interlocutorias
Sentencias ejecutoriadas

Juzgados de Primera Instancia y Menores

Cifras generales

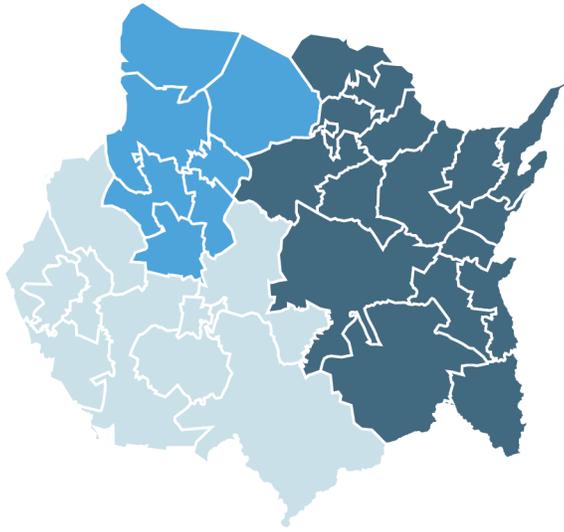
Juzgados Mixtos, Menor Cuantía

CIFRAS GENERALES MERIAS CIVIL Y MERCANTIL	JUZGADO PRIMERO MENOR CUERNAVACA	JUZGADO SEGUNDO MENOR CUERNAVACA	JUZGADO MENOR DE PUENTE DE IXTLA	JUZGADO MENOR DE CUAUTLA	JUZGADO MENOR DE JIUTEPEC	TOTALES MENOR CUANTÍA
DEMANDAS PRESENTADAS	689	687	479	1,375	786	4,016
AUDIENCIAS	374	417	335	754	528	2,408
ACUERDOS DICTADOS	8,231	8,848	5,657	10,126	12,005	44,867
NOTIFICACIONES POR BOLETÍN	1,351	171	658	3,650	453	6,283
NOTIFICACIONES PERSONALES	2,160	2,770	3,441	4,298	3,865	16,534
NOTIFICACIONES POR ESTRADOS	59	2	47	78	62	248
SENTENCIAS DEFINITIVAS	146	121	117	274	102	760
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	97	59	62	67	36	321
SENTENCIAS QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA	94	74	97	112	9	386
EXHORTOS RECIBIDOS	45	158	113	133	457	906

Juzgados Mixtos, Menor Cuantía

RUBRO	Cargas laborales por Materia				Totales por rubro Menor Cuantía
	Menor Civil		Menor Mercantil		
DEMANDAS PRESENTADAS	689	17.2%	3,324	82.8%	4,016
AUDIENCIAS	625	26.0%	1,783	74.0%	2,408
ACUERDOS DICTADOS	8,528	19.0%	36,339	81.0%	44,867
NOTIFICACIONES POR BOLETÍN	715	11.4%	5,568	88.6%	6,283
NOTIFICACIONES PERSONALES	3,012	18.2%	13,522	81.8%	16,534
NOTIFICACIONES POR ESTRADOS	51	20.6%	197	79.4%	248
SENTENCIAS DEFINITIVAS	139	18.3%	621	81.7%	760
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	55	17.1%	266	82.9%	321
SENTENCIAS QUE HAN CAUSADO EJECUTORIA	41	10.6%	345	89.4%	386
EXHORTOS RECIBIDOS	73	8.1%	833	91.9%	906

Segunda Instancia



258 Asuntos en trámite

EL Pleno del Tribunal Superior de Justicia está integrado por veintidós Magistradas y Magistrados y, en términos del artículo 24 de la Ley Orgánica veintiún adscritos a las siete Salas distribuidas de los 3 Circuitos, con sede en los municipios de Cuernavaca, Jojutla y Cuautla atienden y resuelven los diversos recursos en la entidad.

Con la creación de la Segunda Sala del congestionado Tercer Circuito agilizará la atención y resolución de los nuevos recursos y los existentes.

2,326 Asuntos ingresados

2,121
sentencias

1,528 Sentencias definitivas
593 Sentencias interlocutorias

Plantilla laboral (221)



67%



33%

1,552 Plenos celebrados

622 Audiencias

89%

Tasa de resolución

1,619 Apelaciones

52% Primer Circuito
18% Segundo Circuito
30% Tercer Circuito

17,595 Acuerdos dictados

3,133 sala
8,462 Amparos

Notificaciones

29,918

Boletín
Personales
Estrados

Sala

2,512
16,189
4,097

Amparos

1,110
5,457
553

688 Amparos Directos

260 Amparos Indirectos

898 resueltos
68% negados y sobreseídos
32% concedidos

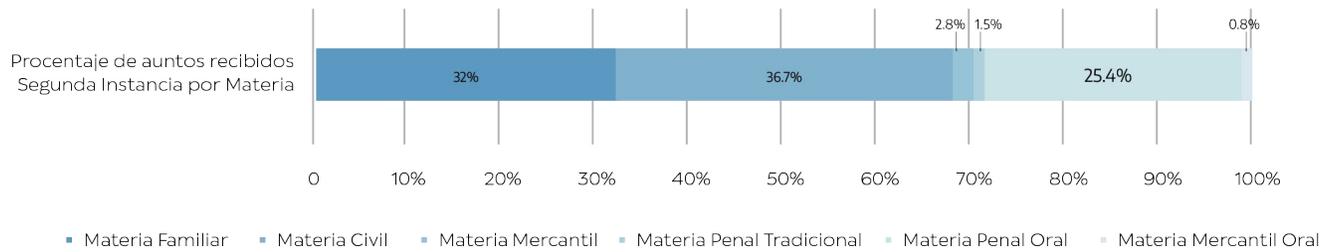
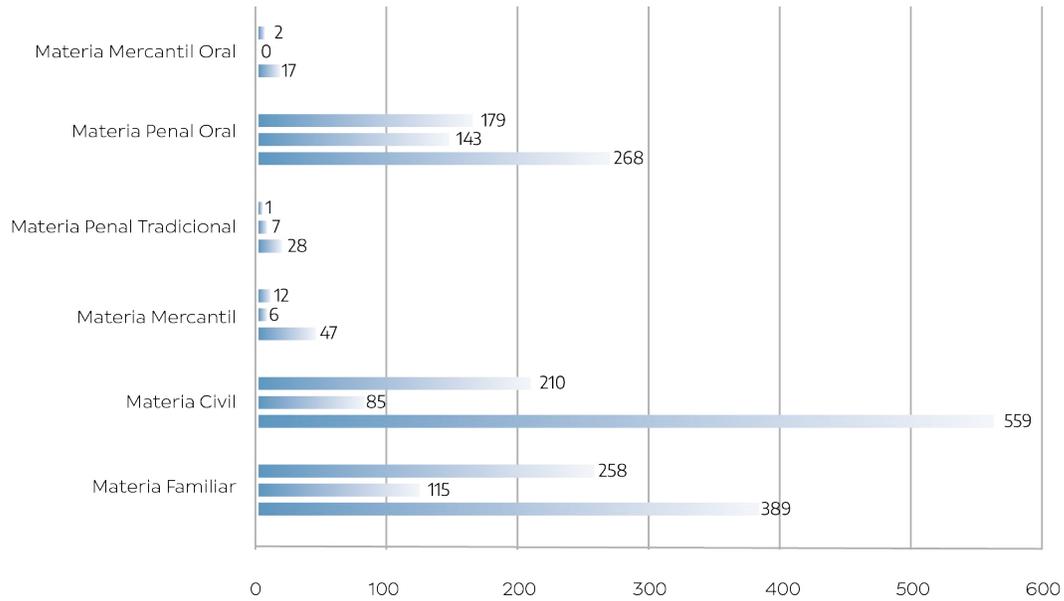
Suspensiones en
Segunda Instancia

179 concedidas

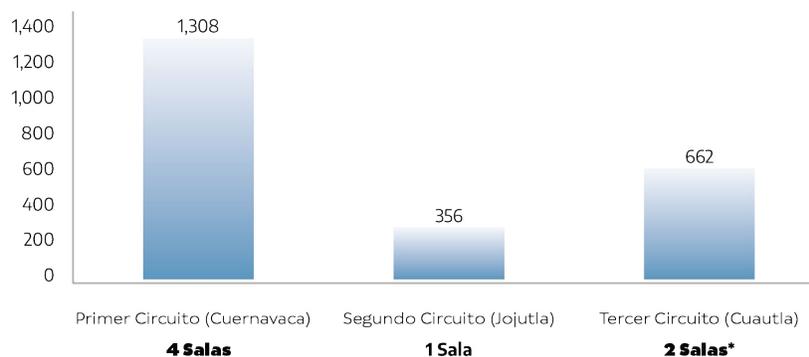
60 negadas

Asuntos Asignados

Asuntos asignados en Segunda Instancia por materia y Circuito



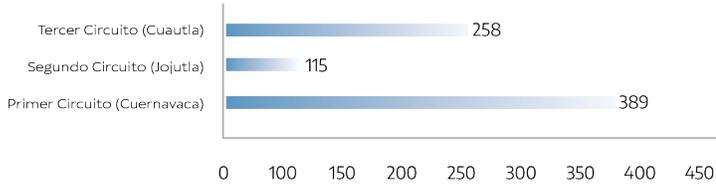
Total de asuntos ingresados por Circuito



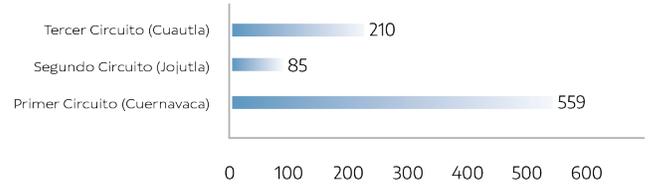
*Segunda Sala del Tercer Circuito inició funciones el uno de enero de 2024

Asuntos Asignados

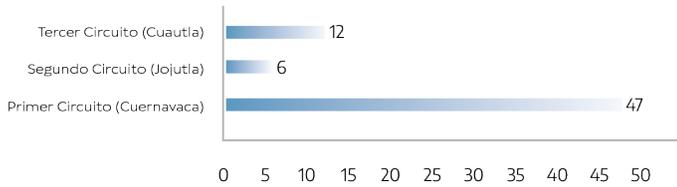
Asuntos iniciados Materia Familiar



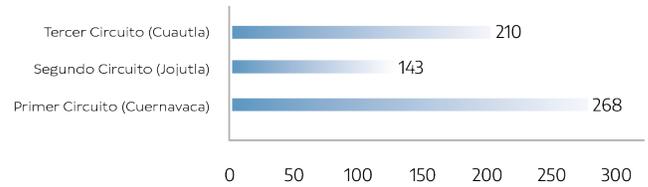
Asuntos iniciados dictadas Materia Civil



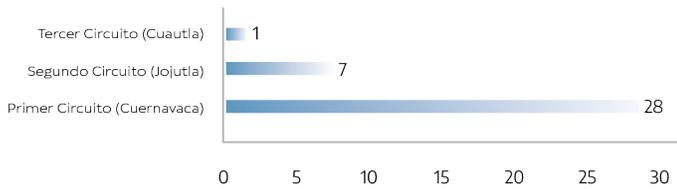
Asuntos iniciados Materia Mercantil



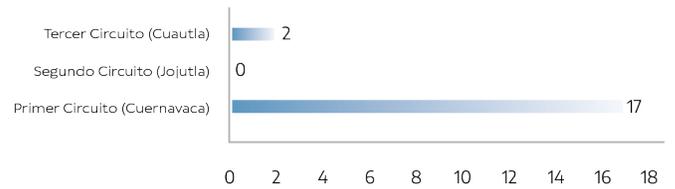
Asuntos iniciados Materia Penal Oral



Asuntos iniciados Materia Penal Tradicional

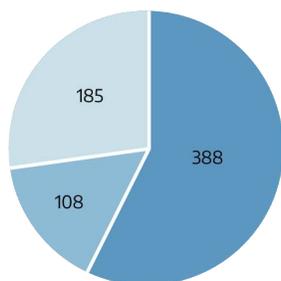


Asuntos iniciados Materia Mercantil Oral



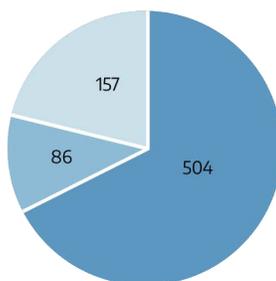
Sentencias dictadas

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Familiar)



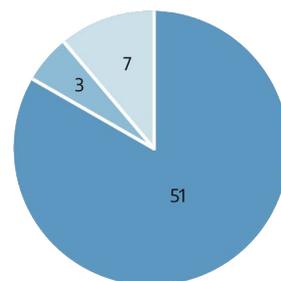
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cauatla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Civil)



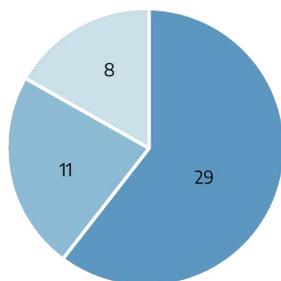
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cauatla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Mercantil)



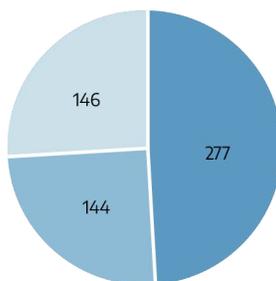
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cauatla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Penal Tradicional)



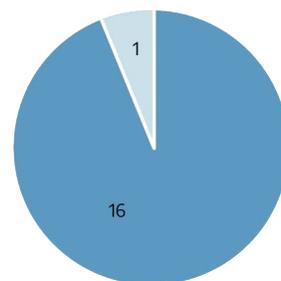
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cauatla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Penal Oral)

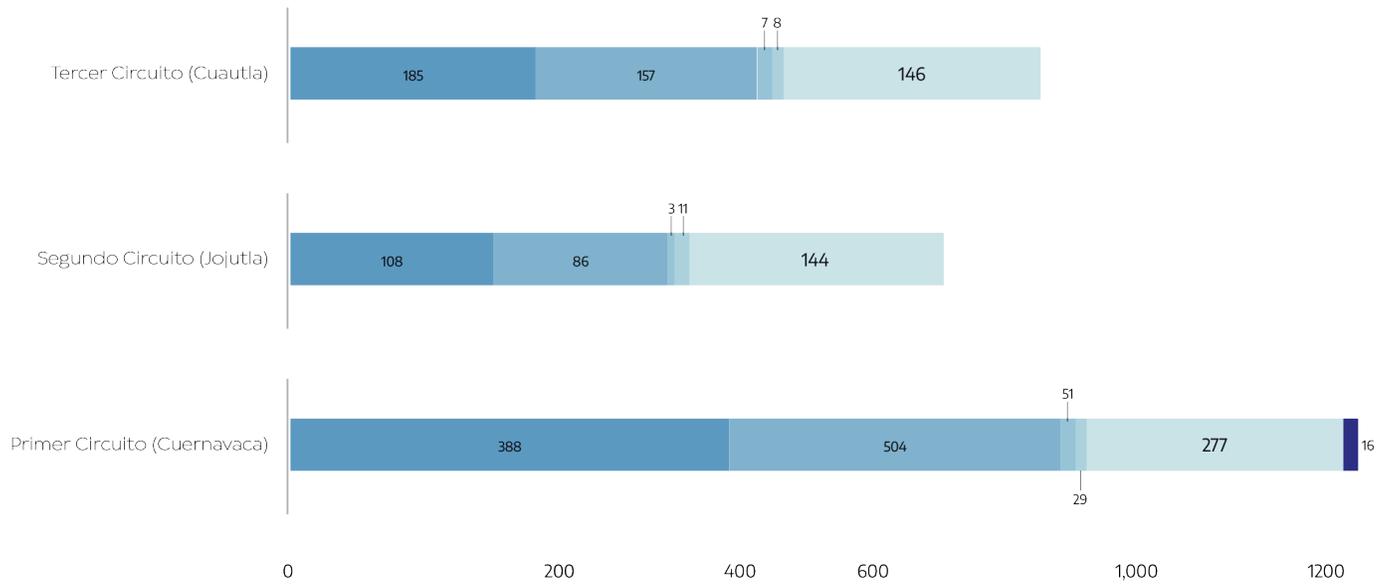


- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cauatla)

Sentencias Definitivas e Interlocutorias (Mercantil Oral)



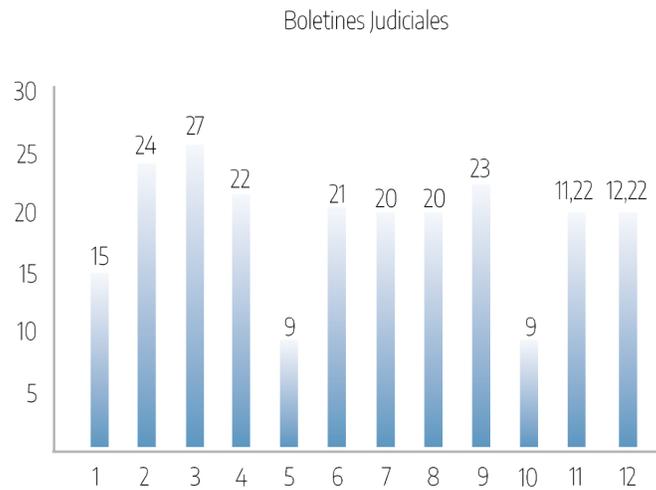
- Primer Circuito (Cuernavaca)
- Segundo Circuito (Jojutla)
- Tercer Circuito (Cauatla)



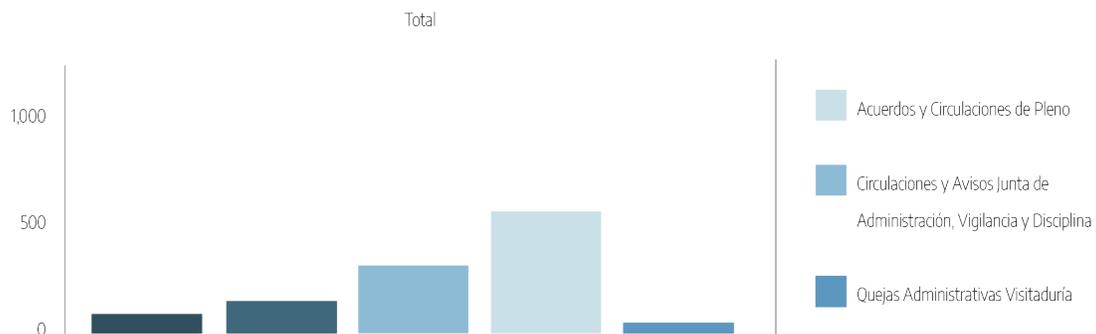
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Familiar
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Civil
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Penal Tradicional
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Penal Oral
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Mercantil
- Sentencias interlocutorias y definitivas Materia Mercantil Oral

Boletín judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos

En el periodo que se informa, el boletín Judicial, publicó un total de 234 ejemplares, distribuidos de manera mensual de la siguiente forma:



Así mismo, al ser el órgano de máxima difusión del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de los boletines judiciales publicados, se obtuvieron los siguientes datos estadísticos:



Finalmente, como un control del número de expedientes formados en los juzgados, de marzo 2023 a febrero 2024 el Boletín Judicial imprimió un total de 56,700 carátulas de expedientes, lo que refleja la carga de trabajo obtenida durante la temporalidad que se informa.

Dirección General Jurídica de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado De Morelos.

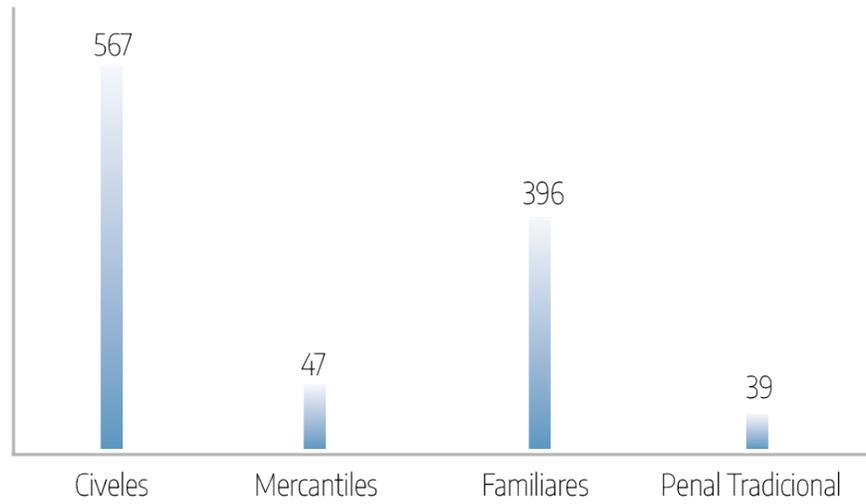
Se reportan:

- Un total de 228 amparos atendidos
- 130 juicios concluidos que fueron enviados al archivo.
- Se promovieron 95 nuevas controversias y 45 atenciones de requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el pago de decretos.
- Se declararon 11 Controversias fundadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la obtención de recursos para el pago de decretos.
- 164 juicios laborales, lo cual, en relación con las personas trabajadoras del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, los juicios laborales vigentes ocupan solo un 10.18%.

Secretaría General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Acuerdos De Presidencia, Recusaciones Y Amparos	
	Total
Acuerdos de presidencia	760
Recusaciones en materia laboral	2
Amparos presentados	6
Amparos concedidos	0
Amparos negados	0
Amparos con sobreseimiento	4

Acuerdos dictados





V



DIRECTORIO



PRESIDENCIA



Doctor en derecho **Luis Jorge Gamboa Olea**,
Magistrado Presidente del H. Tribunal
Superior de Justicia del Estado de Morelos



Licenciada **Mary Carmen Ledesma Ugalde**,
Secretaria Particular de Presidencia



Maestro en Derecho **Alejandro Becerra
Arroyo**, Coordinador de Presidencia



Maestra en Derecho **Noemi Fabiola
González Vite**, Coordinadora de
Presidencia



Licenciada **Marisol Peralta Ayala**,
Asesor "B" de Presidencia



Ciudadana **Violeta Díaz Vivanco**,
Asesora de Protocolo y Logística



Ciudadana **Elizabeth Porcayo Zamora**, Jefe de Área "C"



Ciudadana **Paulina López Lara**, Jefe de Área "C"



Ciudadana **Harumi Domínguez Solís**, Jefe de Área "C"



Ciudadana **Iveth Prado Bahena**, Jefa de Protección Civil

Magistrados del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Primera sala



Doctora en Derecho **Eida Flores León**



Doctor en Ciencias Políticas
Francisco Hurtado Delgado



Maestro en Derecho **Jaime Castera Moreno**

Segunda sala



Doctora en Derecho **María Luisa Sánchez Osorio**



Doctora en Derecho **María del Carmen Aquino Celis**



Doctora en Derecho **Alejandra Hernández García**

Tercera sala



Maestra en Derecho **Marta Sánchez Osorio**



Maestro en Derecho **Juan Emilio Elizalde
Figueroa**



Maestro en Derecho **Rafael Brito Miranda**

Sala auxiliar



Doctor en Derecho **Juan Gabriel Vargas Téllez**



Licenciado **Arturo Loza Flores**



Licenciada **Bertha Leticia Rendón
Montealegre**

Sala del segundo circuito



Maestro en Juicios Orales y Técnicas de Litigación **Javier Mújica Díaz**



Doctora en Derecho y Globalización
Nancy Giovanna Montero Mercado



Licenciado **Eduardo Horacio López Castro**

Primera sala del tercer circuito



Maestro en Derecho **Manuel Díaz Carbajal**



Licenciada **Cecilia Verónica López González**



Doctor en Derecho **Rolfi González Rodríguez**

Segunda sala del tercer circuito



Maestra en Derecho **Miriam Janet Uribe Peralta**



Doctor en Derecho **José Anuar González Cianci Pérez**



Licenciada **Anahí Bahena López**

Oficialía mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos



Licenciada **Nidiyare Ocampo Luque,**
Oficial Mayor

Secretaría general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos



Licenciada **Juana Morales Vázquez**,
Secretaria General de Acuerdos

Jueces del primer distrito judicial



Licenciada **Norma Delia Román Solís**,
Juez Primero Civil



Licenciado **Adrián Maya Morales**,
Juez Segundo Civil



Licenciada **Judith Tania Contreras Flores**,
Juez Tercero Civil



Licenciado **Oscar Israel Gómez Cárdenas**,
Juez Cuarto Familiar



Licenciada **Valeria Valencia Vega Altamirano**,
Juez Quinto Familiar



Licenciada **Lillian Gutiérrez Morales**,
Juez Sexto Familiar



Licenciada **Aidee Ludivina Domínguez Rangel**,
Juez Séptimo Familiar



Doctora en Derecho **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Juez Octavo Familiar



Licenciado **Jesús David Hernández Mulato**,
Juez Noveno Familiar



Licenciada **Patricia Frías Rodríguez**, Juez
Décimo Familiar



Maestra en Derecho **Lucía María Luisa Calderón Hernández**, Juez Único-especializada en materia Oral Mercantil



Licenciada **Xorabet Xucati Vargas Ruíz**, Juez
Único en materia Penal Tradicional

Juez segundo distrito judicial



Maestro en Derecho **Luis Miguel Torres Salgado**, Juez Civil

Juez tercer distrito judicial



Maestro en Derecho **Juan Manuel Jiménez Aquino**, Juez Civil

Jueces cuarto distrito judicial



Licenciada **Ariadna Arteaga Dirzo**, Juez Primero Familiar



Licenciada **Yoloxochitl García Peralta**, Juez Segundo Familiar



Licenciado **Juan Dirzo Aceves**, Juez Tercero Civil

Jueces quinto distrito judicial



Licenciada **Rosa María Romero Rosas**, Juez Primero Civil



Licenciada **Ixel Ortiz Figueroa**, Juez Segundo Civil

Jueces sexto distrito judicial



Doctor en Derecho **Alejandro Hernández Arjona**,
Juez Primero Familiar



Licenciada **Jacaranda Martínez Morales**,
Juez Segundo Familiar



Licenciada **Dolores Blandina Aranda Peral**,
Juez Tercero Civil

Juez séptimo distrito judicial



Licenciada **Sonia Barragán Cisneros**, Juez Civil

Jueces octavo distrito judicial



Licenciada **Mónica Martínez Cortés**,
Juez Primero Civil



Maestra en Derecho **Yuriana Arias Oropeza**,
Juez Segundo Civil

Jueces noveno distrito judicial



Licenciada **Ana Gabriela Rogel Olvera**,
Juez Primero Familiar



Licenciado **Vicente Vázquez Campos**,
Juez Segundo Familiar



Maestra en Derecho **Sandra Gaeta Miranda**,
Juez Mixto en materia Civil y Familiar

Jueces primera demarcación



Licenciado **Alfonso López Guevara**,
Juez Primero Menor Civil y Mercantil



Licenciada **Sibelle Vidal Carrillo**,
Juez Segundo Menor Civil y Mercantil

Juez segunda demarcación



Licenciado **Eduardo Sebastián Ortega Molina**,
Juez Menor Mixto

Juez tercera demarcación



Licenciada **María Teresa García Díaz**,
Juez Menor Mixto

Juez cuarta demarcación



Licenciada **Martha Adriana Flores Aguilar**,
Juez Menor Mixto

Tribunales laborales



Licenciado **Héctor Alejandro Calcáneo García**,
Juez Especializado en materia Laboral, Primer
Tribunal del Primer Distrito



Licenciada **Adriana Amelia Navarro González**,
Juez Especializado en materia Laboral, Segundo
Tribunal del Primer Distrito



Licenciado **Federico Guillermo Espinosa
Camacho**, Juez Especializado en materia Laboral,
Segundo Distrito



Licenciada **Rocío Urióstegui Álvarez**, Juez
Especializado en materia Laboral, Tercer Distrito



Licenciada **Susana Morales Solís**, Sub
Administradora de Salas

Juzgados especializados en materia penal adversarial



Licenciada **María Elena Gómez Salgado**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Nancy Aguilar Tovar**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Leticia Damián Avilés**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Gabriela Acosta Ortega**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciado **Juan Carlos Isaac Jiménez Aquino**,
Juez especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Erika Rivera Álvarez**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Maestro en Derecho **Adolfo González López**,
Juez especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Alejandra Trejo Reséndiz**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Yeni Mendez Arizmendi**,
Juez especializada de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciado **Javier Hernando Romero Ulloa**,
Juez especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciado **Job López Maldonado**, Juez
especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciado **David Ricardo Ponce González**,
Juez especializado de Tribunal de Enjuiciamiento



Licenciada **Katy Lorena Becerra Arroyo**, Juez
especializada de Control



Licenciado **Joel Alejandro Linares Villalba**,
Juez especializado de Control



Licenciado **Luis Guillermo Ortega Castillo**,
Juez especializado de Control



Licenciado **Natanel Subdias Aguilar**,
Juez especializado de Control



Licenciada **Yaredy Montes Rivera**,
Juez especializada de Control



Licenciado **Cesar Augusto Galán Delgado**,
Juez especializado de Control



Licenciada **Alma Patricia Salas Ruiz**,
Juez especializada de Control



Licenciada **Yuneli Pichardo Gutiérrez**,
Juez especializada de Control



Licenciado **Samuel Alejandro Nava Sánchez**,
Juez especializado de Control



Licenciada **Verónica Higinia Rosas Martínez**,
Juez especializado de Control



Licenciado **Jorge Alberto López Salinas**,
Juez especializado en Actos de Investigación



Licenciado **Javier Barboza Díaz**,
Juez especializado de Ejecución



Licenciado **Tomás Mateo Morales**,
Juez especializado de Ejecución



Licenciada **Gloria Angélica Jaimes Salgado**,
Juez especializada de Ejecución



Licenciada **Indira Noelia de la Rosa Arcos**,
Administradora de Salas



Licenciada **Jessica Iveth Meza Jiménez**,
Sub Administradora de Salas



Licenciado **José Alberto Ariza Rojo**,
Sub Administrador de Salas

Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos



Licenciado **Arturo Loza Flores**, Magistrado Integrante



Doctor en Derecho **Luis Jorge Gamboa Olea**, Magistrado Presidente



Licenciada **Elvia Terán Peña**, Jueza de Primera Instancia Integrante



Licenciada **Vianey Sandoval Lome**, Secretaria General de Acuerdos

Coordinación de asesores de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos



Licenciada **Paola Tapia Esquivel**, Coordinadora de Asesores



Lic. **Jassive Elizabeth Hernández Cárdenas**, Asesor Jurídico

Dirección general jurídica de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos



Licenciada **Mayra Nayeli Meléndez Piedra**, Directora General Jurídico

Visitaduría general dependiente de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos



Magistrado Visitador General



Licenciada **Georgina Ivonne Morales Torres**,
Juez Visitador



Licenciado **José Herrera Aquino**,
Juez Visitador



Licenciada **Fátima Zuleyca Arellano Cárdenas**,
Juez Visitador

Departamentos administrativos dependientes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos



Maestro **Octavio Rosales Gutiérrez**, Director General de Administración



Contador Público **Moisés Estudillo San Martín**, Director de Contabilidad y Finanzas



Licenciada **Ruth Reyes Rodríguez**, Director (a) de Recursos Humanos



Contador Público **Jesús Loyola Martínez**, Director de Programación y Presupuesto



Contador Público **Alberto Plata Ramírez**, Director del Fondo Auxiliar



Licenciada **Guadalupe Arlette Fernández Demeza**, Directora de Procesos de Contratación.



Contador Público **Claudia Elizabeth Castro Trujillo**, Subdirectora de la Dirección de Ahorro y Crédito



Licenciada **Grethel Socorro Uribe Torres**, Directora de la Unidad de Transparencia.



Licenciado **Oscar Anzures Quintero**, Encargado del Boletín Judicial



Licenciada **Mónica Janet García Herrera**, Directora del CEN.D.I. "Palacio de Justicia"



Licenciada **María Teresa de Jesús Vázquez Arcos**, Encargada del Almacén General



Ciudadano **Roberto Gómez Nava**, Encargado del Archivo General



Licenciado **José Luis Páez Padilla**, Secretario General del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos



Licenciada **Minerva Delgado Torres**, Directora de Comunicación Social



Doctora **Evangelina Verónica de la Tejera Hernández**, Directora del Instituto de Justicia Alternativa



Licenciada **Catalina Pimentel Mejía**, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos



Contadora Público **Aurora Fuentes Moreno**, Directora de la Contraloría Interna



Licenciado **Irving Axel Reyes Hernández**, Jefe del Centro de Cómputo e Informática



Licenciada **Yazil Flores Valencia**, Directora de Control Patrimonial y Vehicular



Licenciado **Cristian Alejandro Ramírez Díaz**, Jefe de Estadística



Licenciada **Paola Leticia Rodríguez Apac**, Secretaria Técnica de la Escuela Judicial



Licenciada **Yuridia Natalie Valle Cervantes**, Coordinadora de la Central de Actuarios



Ingeniero **Francisco de Jesús Pérez Rodríguez**, Director de Recursos Materiales

Departamentos de orientación familiar



Licenciada **Bertha Paredes Noyola**,
Directora del DOF Cuernavaca



Licenciada **Magdalena Sánchez Díaz**,
Directora del DOF Cuautla

